

Carlos J. Rodríguez Álvarez, Secretario General y del Consejo de Administración de PRIM, S.A.

Certifico

Que la versión impresa firmada del Folleto Informativo de Emisión de PRIM, S.A. depositado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el 6 de octubre de 2004, se corresponde con la versión en soporte informático que se adjunta al presente escrito.

Y, para que así conste, firmo el presente en Madrid a 8 de octubre de 2004.



**FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO MODELO RV
AMPLIACION DE CAPITAL LIBERADA
MEDIANTE LA EMISIÓN DE 897.600 ACCIONES
POR UN IMPORTE DE 448.800 EUROS**

Octubre 2004

CAPITULO I
PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL
CONTENIDO DEL PRESENTE FOLLETO

CAPITULO I

1. **PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL PRESENTE FOLLETO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL MISMO.**
 - 1.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL PRESENTE FOLLETO.
 - 1.2. ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO.
 - 1.3. NOMBRE, DOMICILIO Y CUALIFICACIÓN DE LOS AUDITORES QUE HAN VERIFICADO LAS CUENTAS ANUALES DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS.

1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL MISMO

1.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO.

Prim, S.A., en adelante “PRIM” o la “Sociedad”, con C.I.F. A 28165587 cuyo Domicilio Social, está situado en la calle F, 15 del Polígono Industrial nº 1 de la Localidad de Móstoles, Madrid y en su nombre y representación D. Carlos José Rodríguez Álvarez, con D.N.I. número 131.797, como Secretario General de la Sociedad y expresamente autorizado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 10 de septiembre de 2004 para actuar en su nombre, confirma la veracidad del contenido de este folleto y declara no omitir ningún dato relevante que altere su alcance o induzca a error alguno y asume la total responsabilidad del contenido del mismo.

1.2. ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO.

Este folleto ha sido redactado de acuerdo con lo regulado por el Real Decreto 291/1992 de 27 de marzo, modificado por el Real decreto 2590/1998 y por la Orden de 12 de julio de 1993 y la Circular 2/1999, de 22 de abril, ambas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El presente Folleto está inscrito en el Registro Oficial de la CNMV, constituyendo FOLLETO COMPLETO MODELO RV de conformidad con la O.M. de 12 de Julio de 1993, y Circular 2/1999.

El registro del Folleto por la CNMV no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.

No existen otros organismos supervisores competentes de otros Estados miembros de la Unión Europea ante los que haya que practicar inscripción de este Folleto.

La entidad emisora no está sometida a supervisión del Banco de España o de la Dirección General de Seguros, por lo que no es preceptivo informe favorable de los citados órganos.

La emisión no precisa de autorización ni pronunciamiento administrativo previo distinto de la verificación y registro de su folleto en la CNMV.

1.3. NOMBRE, DOMICILIO Y CUALIFICACION DE LOS AUDITORES QUE HAN VERIFICADO LAS CUENTAS ANUALES DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS.

Las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas de los ejercicios 2001, 2002 y 2003, han sido auditadas por la firma Ernst & Young, S.L., con CIF B 78970506, con domicilio en la plaza Pablo Ruiz Picasso s/n, Madrid, e inscrita con el número S-0530 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC); figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 12.749, Libro 0, Folio 215, Hoja M-23123, inscripción 116.

Asimismo, se hace constar que las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Prim de 12 de junio de 2004.

Los Informes de Auditoría correspondientes a la Sociedad Individual y al Grupo Consolidado, de los ejercicios 2001, 2002 y 2003 no recogen ninguna salvedad.

Como Anexo A del presente folleto informativo, se acompañan las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, individuales y consolidados, así como los respectivos Informes de Auditoría correspondientes al ejercicio 2003.

CAPITULO II
LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES
OBJETO DE LA MISMA

CAPITULO II

- 2. LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA.**
- 2.1. ACUERDOS SOCIALES.
 - 2.1.1. ACUERDOS DE EMISIÓN DE LAS NUEVAS ACCIONES.
 - 2.1.2. ACUERDOS DE REALIZACIÓN DE LA OFERTA DE VENTA.
 - 2.1.3. INFORMACIÓN SOBRE LOS REQUISITOS Y ACUERDOS PREVIOS PARA LA ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN OFICIAL.
- 2.2. AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA.
- 2.3. EVALUACIÓN DEL RIESGO INHERENTE A LOS VALORES O A SU EMISOR.
- 2.4. VARIACIONES SOBRE EL RÉGIMEN LEGAL TÍPICO DE LOS VALORES EMITIDOS.
- 2.5. CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES.
 - 2.5.1. NATURALEZA Y DENOMINACIÓN DE LOS VALORES.
 - 2.5.2. REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES.
 - 2.5.3. IMPORTE GLOBAL DE LA EMISIÓN.
 - 2.5.4. NÚMERO DE VALORES, PROPORCIÓN SOBRE EL CAPITAL E IMPORTES NOMINAL Y EFECTIVO DE CADA UNO DE ELLOS.
 - 2.5.5. COMISIONES Y GASTOS PARA EL SUSCRIPTOR.
- 2.6. COMISIONES POR INSCRIPCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SALDOS POR REGISTRO CONTABLE DE LAS ACCIONES.
- 2.7. INEXISTENCIA DE RESTRICCIONES A LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LOS VALORES.
- 2.8. NEGOCIACIÓN OFICIAL EN LAS BOLSAS DE VALORES.
- 2.9. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TENEDORES DE LOS VALORES QUE SE OFRECEN.

- 2.9.1. DERECHO A PARTICIPAR EN EL REPARTO DE LAS GANANCIAS SOCIALES Y EN EL PATRIMONIO RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN. EXISTENCIA, EN SU CASO, DE DERECHO A PERCIBIR UN DIVIDENDO MÍNIMO. FORMA DE HACER EFECTIVOS LOS RENDIMIENTOS QUE PRODUZCAN LOS VALORES, PLAZO Y BENEFICIARIO DE SU PRESCRIPCIÓN.
 - 2.9.2. DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE EN LA EMISIÓN DE NUEVAS ACCIONES O DE OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES.
 - 2.9.3. DERECHO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN EN LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS, ASÍ COMO EL DE IMPUGNAR LOS ACUERDOS SOCIALES. NÚMERO MÍNIMO DE ACCIONES QUE ES PRECISO POSEER PARA ASISTIR A LAS JUNTAS GENERALES Y LIMITACIONES AL NÚMERO MÁXIMO DE VOTOS QUE PUEDEN SER EMITIDOS POR UN ÚNICO ACCIONISTA O POR SOCIEDADES PERTENECIENTES A UN MISMO GRUPO.
 - 2.9.4. DERECHO DE INFORMACIÓN.
 - 2.9.5. OBLIGATORIEDAD DE PRESTACIONES ACCESORIAS Y EN GENERAL TODOS LOS DEMÁS PRIVILEGIOS, FACULTADES Y DEBERES QUE CONLLEVE LA TITULARIDAD DE LAS ACCIONES.
 - 2.9.6. FECHA EN QUE CADA UNO DE LOS DERECHOS U OBLIGACIONES ANTERIORMENTE CITADOS COMENZARÁ A REGIR PARA LAS ACCIONES QUE SE OFRECEN.
- 2.10. SOLICITUDES DE SUSCRIPCIÓN.
 - 2.10.1. COLECTIVO DE POTENCIALES INVERSORES A LOS QUE SE OFRECEN LOS VALORES.
 - 2.10.2. PERIODO DE ASIGNACIÓN GRATUITA.
 - 2.10.3. DONDE Y ANTE QUIEN PUEDE TRAMITARSE LA ASIGNACIÓN Y TRANSMISIÓN.
 - 2.10.4. FORMA Y FECHA DE HACER EFECTIVO EL DESEMBOLSO.
 - 2.10.5. FORMA Y PLAZO DE ENTREGA DE LAS COPIAS DE LOS BOLETINES DE SUSCRIPCIÓN.
 - 2.11. DERECHOS PREFERENTES DE ASIGNACIÓN GRATUITA.
 - 2.11.1. INDICACIÓN DE LOS TITULARES.
 - 2.11.2. MERCADO EN LOS QUE PUEDE NEGOCIARSE.

- 2.11.3. INFORMACIÓN COMPLETA SOBRE LOS CUPONES O VALORES ACCESORIOS ANÁLOGOS DESTINADOS A FACILITAR EL EJERCICIO O LA TRANSMISIÓN DE LOS DERECHOS DE ASIGNACIÓN.
- 2.11.4. EXCLUSIÓN DE LOS DERECHOS PREFERENTES DE ASIGNACIÓN GRATUITA.
- 2.12. COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE VALORES.
 - 2.12.1. ENTIDADES QUE INTERVIENEN EN LA COLOCACIÓN O COMERCIALIZACIÓN DE LOS VALORES.
 - 2.12.2. ENTIDADES COORDINADORAS GLOBALES, DIRECTORAS O ASEGURADORAS.
 - 2.12.3. ENTIDAD AGENTE.
 - 2.12.4. PROCEDIMIENTO DE PRORRATEO.
- 2.13. TERMINACIÓN DEL PROCESO.
 - 2.13.1. TERMINACIÓN DEL PROCESO.
 - 2.13.2. ASIGNACIÓN INCOMPLETA.
 - 2.13.3. PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS DEFINITIVOS DE LAS ACCIONES.
- 2.14. CÁLCULO DE LOS GASTOS DE EMISIÓN, SUSCRIPCIÓN, PUESTA EN CIRCULACIÓN, ADMISIÓN A COTIZACIÓN EN UN MERCADO SECUNDARIO Y DEMÁS CONEXOS QUE SEAN POR CUENTA DE PRIM. PORCENTAJE QUE REPRESENTAN SOBRE EL TOTAL EFECTIVO DE LA EMISIÓN.
- 2.15. TRATAMIENTO FISCAL.
 - 2.15.1. RÉGIMEN FISCAL APLICABLE A LA ENTREGA DE ACCIONES LIBERADAS.
 - 2.15.2. RÉGIMEN FISCAL APLICABLE A LA VENTA DE DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN.
 - 2.15.3. RÉGIMEN FISCAL APLICABLE A LA RENTA DERIVADA DE LAS ACCIONES.
 - 2.15.3.1. ACCIONISTAS RESIDENTES EN TERRITORIO ESPAÑOL.

- 2.15.3.2. ACCIONISTAS NO RESIDENTES EN TERRITORIO ESPAÑOL.
- 2.16. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN.
- 2.17. DATOS RELATIVOS A LA NEGOCIACIÓN DE LAS ACCIONES DE PRIM.
 - 2.17.1. NÚMERO DE ACCIONES, POR CLASES Y VALOR NOMINAL, ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN BURSÁTIL EN LA FECHA DE ELABORACIÓN DEL PRESENTE FOLLETO INFORMATIVO.
 - 2.17.2. DATOS REFERIDOS A 2002, 2003 Y 2004.
 - 2.17.3. RESULTADO Y DIVIDENDO POR ACCIÓN DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS.
 - 2.17.4. AMPLIACIONES DE CAPITAL.
 - 2.17.5. ACCIONES ADMITIDAS A COTIZACIÓN.
 - 2.17.6. OFERTAS PÚBLICAS DE ADQUISICIÓN.
- 2.18. DISEÑO Y ASESORAMIENTO DE LA EMISIÓN.
 - 2.18.1. ENUMERACIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE HAN PARTICIPADO EN EL DISEÑO Y/O ASESORAMIENTO DE LA OPERACIÓN.
 - 2.18.2. DECLARACIÓN DEL EMISOR ACERCA DE SI CONOCE LA EXISTENCIA DE ALGÚN TIPO DE VINCULACIÓN O INTERESES ECONÓMICOS DE DICHOS EXPERTOS Y/O ASESORES CON EL PROPIO EMISOR O CON ALGUNA ENTIDAD CONTROLADA POR ÉL.

2. LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA

2.1. ACUERDOS SOCIALES.

2.1.1. ACUERDOS DE EMISIÓN DE LAS NUEVAS ACCIONES.

Se incluyen como Anexo B del presente Folleto y forman parte integrante del mismo, las certificaciones emitidas por el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad de los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas de la Sociedad, celebrada el 28 de junio de 2004 y el Consejo de Administración de fecha 10 de septiembre de 2004 relativos a la ampliación de capital objeto del presente folleto.

Los acuerdos 1º y 3º de la referida Junta general se transcriben a continuación:

“1º.- Aprobar la ampliación de capital con cargo a Reservas Libres en la cantidad de 448.800 euros mediante la emisión de 897.600 acciones nuevas con un valor nominal de 0,50 euros cada una de ellas, que se asignarán gratuitamente a los accionistas de la Sociedad a razón de una acción nueva por cada cinco acciones de las actualmente en circulación.

a) Tipo de emisión.

Las nuevas acciones se emiten a la par, esto es, por su valor nominal de cincuenta céntimos de euro (0,50 €).

b) Contravalor y desembolso del aumento. Balance que sirve de base a la operación.

La ampliación se realiza mediante la transformación en capital de reservas de la Sociedad con cargo a la cuenta de “Reservas Libres”.

El desembolso se realizará íntegramente contra la cuenta “Reservas Libres” y se tendrá por producido cuando el Consejo de Administración, o los Consejeros en quien el Consejo haya podido sustituir las facultades que se delegan, formalice contablemente la aplicación del importe del aumento de capital de la cuenta de “Reservas Libres” a la cuenta de capital social.

De conformidad con lo establecido en el artículo 157.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, servirá de base a la operación de ampliación el balance de la Sociedad cerrado a 31 de Diciembre de 2003, verificado por los auditores de la Sociedad, ERNST & YOUNG, S.L., con fecha 16 de Abril de 2004, que ha sido aprobado por la Junta General de Accionistas de fecha 12 de Junio de 2004, y cuya aprobación ratifica la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.

c) Destinatarios del aumento. Derechos de asignación gratuita.

Los accionistas de PRIM S.A., que se encuentren debidamente legitimados, según los registros contables de Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., IBERCLEAR, y de sus entidades adheridas a las 24:00 horas del día de publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, del anuncio relativo a la presente emisión, gozarán del derecho de asignación gratuita de las nuevas acciones, en la proporción de una (1) acción nueva por cada cinco (5) acciones en circulación.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 158.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los derechos de asignación gratuita de las nuevas acciones serán transmisibles en las mismas condiciones que las acciones de las que derivan.

El plazo para la asignación de las nuevas acciones y para la negociación de los derechos de asignación gratuita será de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio del presente aumento de capital en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Si resultasen acciones no asignadas, éstas se depositarán a disposición de quienes acrediten su legítima titularidad, y el depósito se mantendrá durante tres años a contar desde la finalización del periodo de asignación gratuita de las acciones; transcurrido dicho plazo, las acciones podrán ser vendidas por cuenta y riesgo de los interesados, y el importe líquido de la venta, deducidos los gastos de ésta, y del anterior depósito, serán depositados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos a disposición de los interesados, todo ello de conformidad con lo señalado en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

d) Representación y negociación de las nuevas acciones.

Las nuevas acciones representativas del Capital Social de PRIM S.A., estarán representadas mediante anotaciones en cuenta, siendo la entidad encargada del registro contable de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., IBERCLEAR, y sus entidades adheridas.

Se aprueba, expresamente, solicitar la admisión a negociación oficial de las acciones objeto del aumento del capital acordado en las mismas Bolsas en las que, vinieran cotizando las acciones de Prim, S.A. antes de la ampliación.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27, apartado b) del Reglamento de Bolsas de Comercio aprobado por Decreto 1.506/1.967, de 30 de Junio, se declara expresamente el sometimiento de la Sociedad a las normas que existan o puedan dictarse en un futuro en materia de Bolsas y, especialmente sobre contratación, permanencia y exclusión de la cotización oficial.

e) Derechos de las nuevas acciones.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación, participando de los derechos económicos desde la fecha de su

inscripción a nombre de sus titulares en los correspondientes registros de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., IBERCLEAR, y de sus entidades adheridas.”

“3º.- Delegar en el Consejo de Administración, con facultad expresa de sustitución en cualquiera de sus miembros, de conformidad con lo establecido en el artículo 153.1 a) de la Ley de Sociedades Anónimas, la facultad de fijar todos los detalles y condiciones del aumento de capital en todo lo no previsto por la Junta.”

Por otro lado, los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 10 de septiembre de 2004 en relación con la mencionada ampliación de capital, se transcriben a continuación:

1º.- En uso de las facultades conferidas al Consejo de Administración por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 28 de Junio de 2004, se acuerda por unanimidad proceder a: AMPLIAR el capital social en la cuantía de CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS EUROS (448.800 €), representado por OCHOCIENTAS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTAS (897.600) ACCIONES de 50 CÉNTIMOS DE EURO (0,50 €) de nominal cada una, representadas por medio de anotaciones de cuenta. Las acciones de esta ampliación son completamente liberadas, si desembolso alguno para los suscriptores, equiparadas en derechos políticos y económicos a partir del momento de su emisión a las anteriormente en circulación, siendo negociables en Bolsa los cupones resultantes de la operación. Tendrán derecho a la asignación gratuita de acciones quienes sean titulares de acciones al final del día anterior al inicio del período de asignación gratuita en la proporción de UNA acción nueva por cada grupo de CINCO antiguas de que fuesen propietarios, dándose plenamente el derecho de agrupación.

El periodo de suscripción se iniciará una vez inscrito el presente folleto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. A la negociación de los derecho de asignación proporcional se aplicarán las normas propias del derecho de suscripción preferente, dándose como plazo de negociación el de un mes que se iniciará a partir del día siguiente de la publicación del anuncio pertinente a la nueva emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Con objeto de efectuar la suscripción total de la ampliación de capital acordada, se procederá fielmente a cumplir con lo dispuesto en el Artº. 59 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado por el R.D.L. 1564/89 de 22 de diciembre. Cumplido todo lo anterior el Consejo de Administración declarará cerrado el proceso de asignación, consignando la suscripción total de las acciones.

2º.- Llevar a cabo los trámites precisos para la inscripción de la referida ampliación en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, confeccionando al efecto un Folleto de acuerdo con los requisitos exigidos por la legislación del Mercado de Valores.

3º.- Nombrar a Banco Finantia Sofinloc, S.A. como entidad encargada de recabar los certificados de posición de las entidades adheridas a la IBERCLEAR y las solicitudes de suscripción, informar a PRIM de la evolución de la ampliación, emitir los certificados

acreditativos de la suscripción y cumplimentar los cuadros de difusión correspondientes.

4º.- Solicitar la admisión a cotización oficial de las nuevas acciones que se emitan en las Bolsas de Valores donde coticen las acciones, dentro de los tres meses siguientes a la fecha de inscripción de la escritura pública de ampliación de capital en el Registro Mercantil de Madrid.

5º.- Facultar a todos los miembros del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos, indistintamente, suscriban cuantos documentos públicos o privados sean precisos y realicen cuantos trámites fueren necesarios para ejecutar los acuerdos adoptados y procedan a la inscripción de los mismos en los Registros pertinentes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 157.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, sirve de base a esta ampliación de capital el Balance cerrado el 31 de diciembre de 2003 y aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de junio de 2004, debidamente verificado por el auditor de cuentas de la compañía, Ernst & Young, S.L. con fecha 16 de abril de 2004 y ratificado su aprobación por la Junta General de accionistas de 28 de junio de 2004.

2.1.2. ACUERDOS DE REALIZACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA DE VENTA.

No aplicable en este caso.

2.1.3. INFORMACIÓN SOBRE LOS REQUISITOS Y ACUERDOS PREVIOS PARA LA ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN OFICIAL.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 28 de junio de 2004, acordó solicitar la admisión a negociación oficial de las 897.600 nuevas acciones que constituyen el objeto del presente Folleto en aquellas Bolsas de Valores donde la Sociedad cotizara en el momento de la ampliación de capital. En la actualidad las acciones cotizan en la Bolsa de Valores de Madrid.

Los requisitos previos para la admisión a negociación oficial de tales acciones en las Bolsas de Valores son fundamentalmente los siguientes:

- a) Otorgamiento de la correspondiente escritura pública de aumento de capital e inscripción de la misma en el Registro Mercantil de Madrid.
- b) Depósito de una copia de la escritura pública del aumento de capital (o, en su caso, escrituras), una vez inscrita en el Registro Mercantil, en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, IBERCLEAR, (en adelante IBERCLEAR), la CNMV y la Sociedad Rectora de las Bolsas de Valores dónde coticen las acciones de la Sociedad, y práctica de la primera inscripción de las acciones objeto del aumento de capital en el registro contable de IBERCLEAR.
- c) Verificación por la CNMV de los documentos y requisitos necesarios, como paso previo para solicitar a las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores dónde

coticen las acciones de la Sociedad, la admisión a negociación oficial de las acciones objeto del aumento de capital.

d) Acuerdo de admisión a negociación de las acciones objeto del aumento de capital en las Bolsas de Valores, adoptado por su respectiva Sociedad Rectora.

2.2. AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA.

El aumento de capital social objeto del presente Folleto no requiere de autorización administrativa previa.

2.3. EVALUACIÓN DEL RIESGO INHERENTE A LOS VALORES O A SU EMISOR.

No se ha realizado ninguna evaluación del riesgo inherente a las acciones emitidas ni del riesgo que pueda afectar a la Sociedad por parte de entidad calificadora alguna.

2.4. VARIACIONES SOBRE EL RÉGIMEN LEGAL TÍPICO DE LOS VALORES EMITIDOS.

No existen variaciones sobre el régimen legal típico en materia de acciones de sociedades anónimas y demás disposiciones legales aplicables.

2.5. CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES.

2.5.1. NATURALEZA Y DENOMINACIÓN DE LOS VALORES.

Los valores a los que se refiere en presente Folleto Informativo son 897.600 acciones nuevas de PRIM, S.A. de cincuenta céntimos de euro (0,50 Euros) de valor nominal cada una de ellas, ordinarias y por tanto pertenecientes a una misma clase o serie, idénticas que las restantes acciones de PRIM, S.A. actualmente en circulación (en adelante, las "Nuevas Acciones"). Las Nuevas Acciones se emiten libres de cargas y gravámenes y, una vez emitidas, gozarán de plenos derechos políticos y económicos a partir de la fecha de inscripción a nombre de los titulares en los correspondientes registros de IBERCLEAR y sus entidades adheridas.

2.5.2. REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES.

Todas las acciones de la Sociedad actualmente en circulación están representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallan inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de IBERCLEAR, entidad domiciliada en Madrid, calle Pedro Teixeira nº 8, y de sus entidades adheridas. Las Nuevas Acciones estarán igualmente representadas por medio de anotaciones en cuenta, cuyo registro contable será asimismo llevado por la IBERCLEAR y sus entidades adheridas.

2.5.3. IMPORTE GLOBAL DE LA EMISIÓN.

El importe global del presente aumento de capital es de 448.800 euros. Dado que las acciones se emiten a la par, dicho importe global se corresponde con el valor nominal conjunto de las 897.600 acciones emitidas, no existiendo prima de emisión.

2.5.4. NÚMERO DE VALORES, PROPORCIÓN SOBRE EL CAPITAL E IMPORTES NOMINAL Y EFECTIVO DE CADA UNO DE ELLOS.

El aumento de capital social supone la emisión y puesta en circulación de 897.600 nuevas acciones, lo que representa una cantidad igual al 20% del capital social antes del aumento de capital objeto del presente Folleto. La proporción es de una (1) acción nueva por cada cinco (5) acciones antiguas de PRIM, S.A.

Las Nuevas Acciones se emiten a la par, es decir, por su valor nominal de cincuenta céntimos de euro (0,50 euros), sin prima de emisión, y serán objeto de asignación gratuita en la proporción arriba indicada.

Al tratarse de una ampliación íntegramente liberada y efectuarse el correspondiente ajuste en el precio de la acción, no hay ningún efecto sobre el PER (Price-earning ratio). El beneficio por acción disminuiría. No obstante, de mantener el accionista su participación, incrementada con las acciones liberadas el ratio, al corresponder un mayor número de acciones, sería igual en términos absolutos.

La siguiente tabla detalla datos referentes tanto al momento anterior como al posterior de la ampliación de capital, con relación al número de acciones, el beneficio por acción y el PER:

	Antes ampliación	Después ampliación
Número acciones	4.488.000	5.385.600
Beneficio por acción (1)	0,89	0,74
PER (2)	15	15 (3)

(1) Con datos consolidados al 31/12/03

(2) Con resultados consolidados del ejercicio 2003 y tomando como referencia la cotización a 30 de junio de 2004 de 13,25 € por acción.

(3) Tomando como cotización del día anterior a la ampliación la de 13,25 € por acción, el precio de la acción ex-derecho sería de 11,04 €, al deducirse, de aquella cotización, el valor del derecho calculado conforme al epígrafe 2.11.3 y que sería de 2,21 €.

2.5.5. COMISIONES Y GASTOS PARA EL SUSCRIPTOR.

El aumento de capital objeto del presente Folleto se efectúa por parte del emisor libre de gastos y comisiones para los adquirentes en cuanto a la asignación de las nuevas acciones emitidas.

No obstante, las entidades podrán aplicar, de acuerdo con la legislación vigente, comisiones y gastos por la asignación de acciones y la transmisión de derechos de asignación gratuita, según sus tarifas vigentes.

2.6. COMISIONES POR INSCRIPCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SALDOS POR EL REGISTRO CONTABLE DE LAS ACCIONES.

Las comisiones y gastos que se deriven de la primera inscripción o alta de las Nuevas Acciones en los registros contables de la Sociedad de Sistemas y de sus Entidades Participantes serán por cuenta y cargo de la Sociedad. La inscripción y mantenimiento de las acciones de PRIM a favor de los suscriptores y de los tenedores posteriores, en los registros contables de IBERCLEAR y de sus entidades adheridas, según proceda, estarán sujetas al abono de las comisiones y gastos repercutibles en concepto de administración de valores o mantenimiento de los mismos en los registros contables que determinen libremente las entidades adheridas, dentro de los límites máximos de tarifas publicadas por cada una de ellas y que hayan sido comunicadas al Banco de España o a la CNMV.

2.7. INEXISTENCIA DE RESTRICCIONES A LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LOS VALORES.

No existen restricciones estatutarias ni de otra índole a la libre transmisibilidad de las acciones de PRIM, por lo que las mismas serán libremente transmisibles con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, la Ley del Mercado de Valores y demás normativa aplicable.

No obstante, ha de tenerse en cuenta que la adquisición de participaciones significativas en el capital social de PRIM está sujeta a las normas sobre las obligaciones de comunicación de participaciones significativas contenidas en el Real Decreto 377/1991, de 15 de marzo.

2.8. NEGOCIACIÓN OFICIAL EN LAS BOLSAS DE VALORES.

De conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (en su redacción dada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre) y con arreglo a los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas de PRIM, celebrada el día 28 de junio de 2004, así como el acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión de fecha 10 de septiembre de 2004, se solicitará la admisión a negociación de las Nuevas Acciones en las Bolsas de Valores donde se encuentren admitidas las acciones de PRIM en circulación, actualmente en la Bolsa de Valores de Madrid.

PRIM, S.A. se compromete a realizar cuantas acciones sean necesarias para que las Nuevas Acciones sean admitidas a negociación en las Bolsas de Valores donde coticen antes de la ampliación de capital, en el plazo de 30 días hábiles bursátiles desde la fecha en que el Consejo de Administración de la Sociedad declare ejecutada la ampliación, comprometiéndose a actuar con la máxima diligencia al objeto de

realizar todos los trámites necesarios para que las acciones queden efectivamente admitidas a negociación oficial en dicho plazo.

En el supuesto de que se incumpliera el plazo de 30 días hábiles señalado anteriormente para que las Nuevas Acciones queden admitidas a negociación oficial, PRIM informará puntualmente a la CNMV, a la Sociedades Rectoras de las respectivas Bolsas de Valores donde vinieran cotizando sus acciones y a los suscriptores de las acciones de dicha circunstancia y de los motivos del retraso mediante la publicación del correspondiente anuncio en al menos un diario de difusión nacional.

Se hace constar que PRIM conoce y se compromete a cumplir con los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de cotización de los valores en los mercados secundarios, según la legislación vigente y los requerimientos de sus organismos rectores, aceptando su cumplimiento.

2.9. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TENEDORES DE LOS VALORES QUE SE OFRECEN.

Las Nuevas Acciones atribuirán a sus titulares, una vez inscritas las mismas en el registro contable de IBERCLEAR, los derechos políticos y económicos recogidos en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, y por consiguiente los mismos que las demás acciones de la Sociedad actualmente en circulación.

2.9.1. DERECHO A PARTICIPAR EN EL REPARTO DE LAS GANANCIAS SOCIALES Y EN EL PATRIMONIO RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN. EXISTENCIA, EN SU CASO, DE DERECHO A PERCIBIR UN DIVIDENDO MÍNIMO. FORMA DE HACER EFECTIVOS LOS RENDIMIENTOS QUE PRODUZCAN LOS VALORES, PLAZO Y BENEFICIARIO DE SU PRESCRIPCIÓN.

Las Nuevas Acciones gozarán, a partir de la fecha de inscripción a nombre de sus titulares en los correspondientes registros de IBERCLEAR y sus entidades adheridas, del derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación, en las mismas condiciones de las que están en circulación, y no tienen derecho a percibir un dividendo mínimo por ser todas ellas acciones ordinarias. En caso de disolución de la Sociedad, dichas acciones participarán en el patrimonio resultante de la misma con los mismos derechos que las antiguas.

En cuanto al modo de ejercicio de los derechos económicos, la Sociedad satisfará los dividendos que, en su caso, acuerde la Junta General, a través de las entidades adheridas a IBERCLEAR, entidad encargada del Registro Contable de sus acciones, mediante la presentación del certificado de posición expedido por ésta, a sus entidades adheridas, siendo el plazo de prescripción del derecho a su cobro el establecido en el Artº. 947 del Código de Comercio (cinco años) y su beneficiario la propia Sociedad.

2.9.2. DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE EN LA EMISIÓN DE NUEVAS ACCIONES O DE OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES.

Las Nuevas Acciones tendrán derecho a participar en las futuras ampliaciones de capital de nuevas acciones ordinarias o privilegiadas y en las emisiones de obligaciones convertibles en acciones en las mismas condiciones que las restantes acciones que están en circulación, y gozarán del derecho de asignación gratuita reconocido por la Ley de Sociedades Anónimas para el supuesto de ampliación de capital con cargo a reservas.

2.9.3. DERECHO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN EN LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS, ASÍ COMO EL DE IMPUGNAR LOS ACUERDOS SOCIALES. NÚMERO MÍNIMO DE ACCIONES QUE ES PRECISO POSEER PARA ASISTIR A LAS JUNTAS GENERALES Y LIMITACIONES AL NÚMERO MÁXIMO DE VOTOS QUE PUEDEN SER EMITIDOS POR UN ÚNICO ACCIONISTA O POR SOCIEDADES PERTENECIENTES A UN MISMO GRUPO.

Los suscriptores de las Nuevas Acciones tendrán el derecho de asistir y votar en las Juntas Generales de Accionistas y a impugnar los acuerdos sociales en las mismas condiciones que las demás acciones que componen el capital social de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de PRIM. Conforme a lo dispuesto en el artículo 12º de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta General todos los accionistas, siempre que tengan dichas acciones debidamente inscritas a su nombre en el registro contable correspondiente con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

No existen limitaciones estatutarias al número máximo de votos que pueden ser emitidos por un accionista o por sociedades pertenecientes a un mismo grupo en las votaciones de Juntas Generales. Los titulares de al menos una acción gozan, igualmente, del derecho a impugnar los acuerdos sociales, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

2.9.4. DERECHO DE INFORMACIÓN.

Las nuevas acciones gozan del derecho de información recogido con carácter general en el artículo 48.2.d) de la Ley de Sociedades Anónimas y con carácter particular el artículo 112 del mismo texto legal, en los mismos términos que el resto de las acciones que componen el capital social de PRIM. Gozan asimismo de aquellas especialidades que en materia de derecho de información son recogidas en el articulado de la Ley de Sociedades Anónimas de forma pormenorizada al tratar de la modificación de estatutos, ampliación y reducción del capital social, aprobación de las cuentas anuales, emisión de obligaciones convertibles o no en acciones, transformación, fusión y escisión, disolución y liquidación de la sociedad y a otros actos u operaciones societarias. Asimismo, la Sociedad facilitará la información exigida por las disposiciones vigentes para las sociedades cuyas acciones cotizan en Bolsa y cumplirá con los deberes de informar al público de todo hecho o decisión que pueda influir de manera sensible en la cotización de las acciones.

2.9.5. OBLIGATORIEDAD DE PRESTACIONES ACCESORIAS Y EN GENERAL TODOS LOS DEMÁS PRIVILEGIOS, FACULTADES Y DEBERES QUE CONLLEVE LA TITULARIDAD DE LAS ACCIONES.

Ni las Nuevas Acciones ni las ya existentes emitidas por PRIM llevan aparejada prestación accesoria alguna. De igual modo, los Estatutos de la Sociedad no contienen ninguna previsión sobre privilegios, facultades ni deberes especiales dimanantes de la titularidad de las acciones.

2.9.6. FECHA EN QUE CADA UNO DE LOS DERECHOS U OBLIGACIONES ANTERIORMENTE CITADOS COMENZARÁ A REGIR PARA LAS ACCIONES QUE SE OFRECEN.

Los suscriptores de las Nuevas Acciones adquirirán la condición de accionista de la Sociedad, con todos los derechos y obligaciones dimanantes de tal condición, cuando dichas acciones se asignen a su nombre mediante la inscripción en los registros contables de IBERCLEAR y de sus entidades adheridas.

2.10. SOLICITUDES DE SUSCRIPCIÓN.

2.10.1. COLECTIVO DE POTENCIALES INVERSORES A LOS QUE SE OFRECEN LOS VALORES.

Las Nuevas Acciones se asignarán, gratuitamente, en la proporción de una (1) nueva acción por cada cinco (5) de las actualmente en circulación, a los accionistas de PRIM que se encuentren legitimados de conformidad con los registros contables de IBERCLEAR y sus entidades adheridas a las 24:00 horas del día de publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil del anuncio relativo a la presente emisión y a cualquier inversor que adquiera derechos de asignación gratuita en la proporción indicada y los ejercite durante el referido periodo de asignación gratuita. De conformidad con lo previsto en el artículo 158 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los derechos de asignación gratuita de las Nuevas Acciones serán transmisibles en las mismas condiciones que las acciones de las que derivan, es decir, podrán negociarse en Bolsa.

2.10.2. PERIODO DE ASIGNACIÓN GRATUITA.

El período para la asignación y transmisión de derechos en Bolsa (en adelante, el “Período de Asignación Gratuita”) será de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (en adelante, “BORME”) y en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Madrid del anuncio de aumento de capital. Finalizado el Período de Asignación Gratuita de las Nuevas Acciones, aquéllas que no hubieran podido ser asignadas se mantendrán en depósito a disposición de quienes acrediten su legítima titularidad. Transcurridos 3 años desde la fecha de finalización del Período de Asignación Gratuita, las acciones que aún se hallaren pendientes de asignación podrán ser vendidas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por cuenta y riesgo de los

interesados. El importe líquido de la mencionada venta, una vez deducidos los gastos de ésta y del depósito, será depositado en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos a disposición de los interesados por cuenta de quienes puedan acreditar la titularidad de las correspondientes acciones.

2.10.3. DÓNDE Y ANTE QUIÉN PUEDE TRAMITARSE LA ASIGNACIÓN Y TRANSMISIÓN.

La asignación y tramitación de todos o parte de los derechos, se tramitará a través de las entidades adheridas a IBERCLEAR dentro del Periodo de Asignación Gratuita.

2.10.4. FORMA Y FECHAS DE HACER EFECTIVO EL DESEMBOLSO.

La ampliación no comporta desembolso alguno para el accionista, por ser totalmente liberada. El desembolso de la ampliación se efectuará en su totalidad con cargo a la cuenta “Reservas Voluntarias” y se tendrá por producido en el momento en que el Consejo de Administración o los Consejeros en quienes el Consejo hubiera sustituido las facultades delegadas, una vez finalizado el Periodo de Asignación Gratuita, formalice contablemente la aplicación de la cuenta “Reserva Voluntaria”, en la cuantía del aumento, a la cuenta “Capital Suscrito”. La ampliación de capital se realizará con cargo a la cuenta de “Reservas Voluntarias”, cuyo importe, de conformidad con el Balance de PRIM, S.A. cerrado a 31 de diciembre de 2003 asciende a 14.958.684 euros.

2.10.5. FORMA Y PLAZO DE ENTREGA DE LAS COPIAS DE LOS BOLETINES DE SUSCRIPCIÓN.

En el momento de la asignación, los interesados podrán solicitar documento justificativo de la misma a la entidad participante en IBERCLEAR, a través de la cual la hayan realizado. Dicho documento no será negociable y tendrá vigencia hasta que sean asignadas las referencias de registro correspondiente a las acciones suscritas.

2.11. DERECHOS PREFERENTES DE ASIGNACIÓN GRATUITA.

2.11.1. INDICACIÓN DE LOS TITULARES.

Tendrán derecho de asignación gratuita, en la proporción de una (1) acción nueva por cada cinco (5) acciones antiguas, los accionistas de la sociedad que tengan acreditada su titularidad a las 24:00 horas del día de publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil del anuncio relativo a la presente emisión.

El día en que se inicie el Periodo de Asignación Gratuita y negociación en Bolsa del derecho de asignación gratuita, la Sociedad de Sistemas procederá a abonar en las cuentas de las entidades participantes los derechos de asignación gratuita que correspondan a cada una de ellas, dirigiéndoles las pertinentes comunicaciones para

que, a su vez, practiquen los abonos procedentes el día que se abra el período de asignación y negociación en bolsa de los derechos de asignación gratuita.

2.11.2. MERCADOS EN LOS QUE PUEDEN NEGOCIARSE.

Los derechos de asignación gratuita podrán ser negociados libremente en la Bolsas de Valores dónde coticen las acciones de la Sociedad en el momento de la ampliación de capital, actualmente en la Bolsa de Valores de Madrid, a través del Mercado de Corros, durante el Período de Asignación Gratuita. Dicho período comenzará al día siguiente de la publicación en el BORME del anuncio del aumento de capital, y finalizará un mes después.

2.11.3. INFORMACIÓN COMPLETA SOBRE LOS CUPONES O VALORES ACCESORIOS ANÁLOGOS DESTINADOS A FACILITAR EL EJERCICIO O LA TRANSMISIÓN DE LOS DERECHOS DE ASIGNACIÓN.

Al estar representadas las acciones de PRIM, actualmente en circulación, mediante anotaciones en cuenta, los derechos de asignación gratuita deberán ejercitarse a través de las Entidades Participantes en IBERCLEAR, en cuyos registros contables estén inscritas las acciones de que derivan. En todo caso, y de conformidad con lo señalado en el artículo 36 de la Ley del Mercado de Valores, la transmisión de los derechos de asignación gratuita deberá efectuarse con la intervención de una Sociedad o Agencia de Valores, miembro de las Bolsas de Madrid, Valencia, Barcelona y Bilbao.

La asignación gratuita se realizará en la proporción de una (1) acción nueva por cada cinco (5) de las poseídas. El valor teórico del derecho se calculará sobre el precio de cierre del día anterior al inicio del período de asignación.

El valor teórico del derecho de asignación gratuita se calculará de conformidad con la siguiente fórmula:

$$d = \frac{n}{n + m} [C_a - (E + D)]$$

- d: Valor teórico del derecho.
n: Número de acciones nuevas que se emiten.
m: Número de acciones antiguas.
C_a: Cotización de la acción antes de la ampliación.
E: Precio de suscripción de las acciones nuevas procedentes de la ampliación de capital.
D: Diferencias económicas entre acciones nuevas y antiguas.

En nuestro caso, n = 897.600; m = 4.488.000; E = 0; D = 0. Aplicada la fórmula tomando un precio de cierre de 13,25 euros por acción, cotización a fecha 30 de junio de 2004, el derecho de suscripción tendría un valor teórico de 2,21 euros.

Como se ha indicado los derechos de asignación gratuita se negociarán en las Bolsas de Valores donde coticen las acciones de la Sociedad en el momento de producirse la ampliación, a través del Mercado de Corros, por lo que no puede anticiparse cual será el precio efectivo que el mercado otorgará a los mismos.

2.11.4. EXCLUSIÓN DE LOS DERECHOS PREFERENTES DE ASIGNACIÓN GRATUITA.

No existe exclusión de los derechos preferentes de asignación gratuita.

2.12. COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES.

2.12.1. ENTIDADES QUE INTERVIENEN EN LA COLOCACIÓN O COMERCIALIZACIÓN DE LAS ACCIONES.

La asignación de las Nuevas Acciones se podrá tramitar a través de cualquier Entidad Participante en IBERCLEAR dentro del Periodo de Asignación Gratuita. En consecuencia, no intervendrán entidades colocadoras.

2.12.2. ENTIDADES COORDINADORAS GLOBALES, DIRECTORAS O ASEGURADORAS.

Se hace constar que no intervendrá ninguna entidad en calidad de coordinadora global, directora o aseguradora.

2.12.3. ENTIDAD AGENTE.

Banco Finantia Sofinloc, S.A., con domicilio en Avenida Menéndez Pelayo, nº 67, 28009 Madrid, se encargará de recabar los certificados de posición de las entidades adheridas a la IBERCLEAR y las solicitudes de suscripción, informar a PRIM de la evolución de la ampliación, emitir los certificados acreditativos de la suscripción y cumplimentar los cuadros de difusión correspondientes.

La entidad agente no devengará honorario alguno por el mero hecho del encargo agencia, sino que únicamente cobrará los gastos anexos a los servicios prestados en el contexto de la ampliación.

2.12.4. PROCEDIMIENTO DE PRORRATEO.

No se contempla la necesidad de realizar un prorrateo de las acciones objeto del aumento de capital, al dirigirse éste íntegramente a los titulares de derechos de asignación gratuita, que sólo podrán suscribir sus acciones en la proporción ya indicada, una (1) acción nueva por cada cinco (5) acciones antiguas.

2.13. TERMINACIÓN DEL PROCESO.

2.13.1. TERMINACIÓN DEL PROCESO.

Una vez finalizado el Periodo de Asignación Gratuita:

a) Las Nuevas Acciones serán asignadas a quienes de conformidad con los registros contables de IBERCLEAR y sus entidades adheridas, fueran titulares de derechos de asignación gratuita en la indicada proporción de una (1) acción nueva por cada cinco (5) de las actualmente en circulación y

b) el Consejo de Administración declarará concluso dicho período y procederá a formalizar contablemente la aplicación de las reservas voluntarias en la cuantía en la que ha sido fijada para el aumento del Capital Social, quedando éste plenamente desembolsado con dicha aplicación.

2.13.2. ASIGNACIÓN INCOMPLETA.

Finalizado el Periodo de Asignación Gratuita de las Nuevas Acciones, aquéllas que no hubieran podido ser asignadas se mantendrán en depósito a disposición de quienes acrediten su legítima titularidad. Transcurridos tres años desde la fecha de finalización del período de Asignación Gratuita, las acciones que aún se hallaren pendientes de asignación podrán ser vendidas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por cuenta y riesgo de los interesados. El importe líquido de la mencionada venta, una vez deducidos los gastos de ésta y del depósito, será depositado en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos a disposición de los interesados por cuenta de quienes puedan acreditar la titularidad de las correspondientes acciones.

2.13.3. PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS DEFINITIVOS DE LAS ACCIONES.

Dado que las Nuevas Acciones emitidas estarán representadas mediante anotaciones en cuenta, se constituirán como tales en virtud de su inscripción en el registro central a cargo de IBERCLEAR, una vez depositada en la misma, en la CNMV y en las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores donde coticen las acciones, copia de la escritura de aumento de capital. El mismo día de la inscripción en el registro central a cargo de IBERCLEAR se practicarán por la entidad adherida correspondiente, las inscripciones en sus registros contables a favor de los suscriptores de las Nuevas Acciones. Los titulares de las Nuevas Acciones tendrán derecho a obtener de la entidad adherida en la que se encuentren registradas las mismas, los certificados de legitimación correspondientes a dichas acciones, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero. La entidad adherida expedirá dichos certificados de legitimación antes de que concluya el día hábil siguiente a aquel en que se hayan solicitado por el suscriptor.

2.14. CÁLCULO DE LOS GASTOS DE EMISIÓN, SUSCRIPCIÓN, PUESTA EN CIRCULACIÓN, ADMISIÓN A COTIZACIÓN EN UN MERCADO SECUNDARIO Y DEMÁS CONEXOS QUE SEAN POR CUENTA DE PRIM. PORCENTAJE QUE REPRESENTAN SOBRE EL TOTAL EFECTIVO DE LA EMISIÓN.

Los gastos estimados que soportará PRIM en relación con la emisión de Nuevas Acciones son los que se indican a continuación de forma estimativa:

G(euros)

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.: 4.488 euros.

IBERCLEAR: 4.500 euros.

Gastos Legales (Notaría y Registro Mercantil): 1.200 euros.

Tasas CNMV: 1.594,49 euros.

Tasas admisión CNMV: 13,46 euros.

Bolsas (Cánones de contratación): 1.500 euros.

Publicidad legal: 1.200 euros.

Gastos Entidad Agente: 4.488 euros.

El conjunto de todos los gastos estimados representa alrededor del 4% del nominal de la ampliación.

2.15. TRATAMIENTO FISCAL.

Se expone a continuación, con carácter general y atendiendo a la normativa actualmente vigente, la información relativa a la imposición personal en territorio español sobre la renta derivada de los valores ofrecidos, distinguiendo entre suscriptores residentes y no residentes. No obstante, resulta recomendable que las situaciones particulares de cada accionista sean consultadas con sus asesores fiscales.

Todo lo que ha continuación se especifica, está basado en los Reales Decretos Legislativos 3/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, 4/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y 5/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes.

2.15.1. RÉGIMEN FISCAL APLICABLE A LA ENTREGA DE ACCIONES LIBERADAS.

Con carácter general, la entrega de nuevas acciones, total o parcialmente liberadas, por la Sociedad a sus accionistas, no constituye renta para éstos, difiriéndose sus efectos fiscales hasta el momento de la efectiva transmisión de los títulos o acciones.

Así, a efectos de futuras transmisiones de títulos, cuando el accionista suscribe las acciones con los derechos de suscripción disponibles, deberá ajustar el coste histórico de su cartera considerando los nuevos títulos percibidos, distinguiendo entre:

- Acciones parcialmente liberadas: su valor de adquisición será el importe realmente satisfecho por el accionista, tomándose como fecha de adquisición la de la entrega de los títulos a su favor.
- Acciones totalmente liberadas: el coste de adquisición, tanto de las acciones liberadas como de las acciones de las que proceden, resultará de repartir el coste histórico de las acciones antiguas entre el número total de títulos. En este caso, para determinar la antigüedad de estos títulos deberá tomarse la misma que corresponda a las acciones de las que proceden. Ello obligará al inversor a considerar distintas antigüedades para las acciones liberadas cuando disponga de valores homogéneos adquiridos en distintos momentos.

Los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades deberán tener en consideración lo previsto en las normas de valoración del Plan General de Contabilidad, así como las disposiciones específicas que se establecen en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Por otro lado, las entidades no residentes deberán tener en consideración lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes y demás disposiciones de esta Ley y su desarrollo reglamentario que puedan resultar, en su caso, de aplicación.

2.15.2. RÉGIMEN FISCAL APLICABLE A LA VENTA DE DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN.

Cuando el accionista persona física no suscribe totalmente la ampliación de capital y vende todos o parte de los derechos de suscripción, el importe percibido en la enajenación reducirá el coste de su cartera de acciones, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 35.1 a) del Real Decreto Legislativo 3/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Dicho efecto sobre la valoración de la cartera tendrá implicaciones fiscales cuando se produzca una futura transmisión de los títulos de los que proceden los derechos de suscripción. No obstante, si el importe obtenido en la transmisión de los derechos de suscripción preferentes llegara a ser superior al valor de adquisición de los valores de los cuales procedan tales derechos, la diferencia tendrá la consideración de ganancia patrimonial para el transmitente, en el período impositivo en el que se produzca la transmisión. Dicha ganancia patrimonial estará sujeta a tributación al tipo marginal del Impuesto, salvo que la antigüedad de los derechos fuese superior al año, en cuyo caso, se aplicará un tipo fijo del 15%. A estos efectos, la antigüedad de los derechos vendrá determinada por la fecha de adquisición de las acciones de las cuales procedan. Cuando no se transmita la totalidad de los derechos, se entenderá que los derechos objeto de transmisión corresponden a los valores adquiridos en primer lugar.

Con relación a los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades, éstos deberán estar a lo previsto en las normas de valoración del Plan General de Contabilidad, así como las disposiciones específicas que se establecen en el mencionado Real Decreto

Legislativo 4/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades.

Por otro lado, los accionistas no residentes deberán tener en consideración lo dispuesto en el citado Real Decreto Legislativo 5/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de No Residentes.

2.15.3. RÉGIMEN FISCAL APLICABLE A LA RENTA DERIVADA DE LAS ACCIONES.

2.15.3.1. ACCIONISTAS RESIDENTES EN TERRITORIO ESPAÑOL.

A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (I.R.P.F.)

A.1. RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO.

Tendrán la consideración de rendimientos del capital mobiliario los dividendos, primas de asistencia a Juntas, participaciones en los beneficios o cualquier otra utilidad percibida de la entidad en virtud de su condición de accionistas, estando sometido su abono a una retención a cuenta del IRPF, a un tipo fijo del 15%.

A efectos de su integración en la base imponible del IRPF, el rendimiento íntegro se calculará, salvo supuestos específicos, multiplicando los importes mencionados por el 140%. Sin embargo, se aplicará un porcentaje del 100% en aquellos supuestos de dividendos que correspondan a valores cotizados adquiridos dentro de los dos meses anteriores la fecha en que aquellos se hubieran satisfecho cuando, con posterioridad a esta fecha, dentro del mismo plazo, se produzca una transmisión de valores homogéneos.

Para el cálculo del rendimiento neto serán deducibles los gastos de administración y depósito de las acciones de los que procedan, sin que tengan esta consideración los que supongan una gestión discrecional e individualizada de la cartera, en donde se produzca una disposición de las inversiones efectuadas por cuenta de los titulares con arreglo a los mandatos conferidos por éstos.

Con carácter general, los accionistas tendrán derecho a practicar una deducción en cuota del 40% del importe íntegro percibido por tales conceptos. Las cantidades no deducidas por insuficiencia de cuota líquida podrán deducirse en los cuatro años siguientes.

A.2. GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES.

Las rentas, positivas o negativas, que una persona física residente en España obtiene en la transmisión de acciones cotizadas, representativas de la participación en fondos propios de una entidad, se califican fiscalmente, a efectos de su IRPF, como ganancias o pérdidas patrimoniales, sujetándose a tributación de acuerdo con las normas generales establecidas para este tipo de rentas, entre las que destacan las siguientes:

- La renta obtenida se determina por la diferencia entre su valor de adquisición y el valor de transmisión.
- El valor de la transmisión se determinará por su cotización en el mercado secundario oficial de valores españoles en la fecha en que se produzca aquélla o por el precio pactado cuando sea superior al de cotización.
- Los valores de adquisición y transmisión son los importes reales satisfechos en la compra o venta de las acciones, incluyendo no sólo el precio de éstas sino también, en su caso, el importe de las comisiones satisfechas en la adquisición o transmisión de estos valores.
- Por otro lado, para la determinación del valor de adquisición deberán tenerse en cuenta los efectos fiscales antes mencionados en los apartados 2.15.1. y 2.15.2., relativos a la entrega de acciones liberadas y derechos de suscripción preferentes, respectivamente.
- Cuando existan acciones homogéneas, esto es, con carácter general, acciones de una misma entidad, adquiridas en distintas fechas, se entenderá que han sido transmitidas las adquiridas en primer lugar, es decir, las más antiguas, según el denominado criterio FIFO.
- Cuando se transmitan derechos de suscripción, pero no su totalidad, se entenderá que los transmitidos corresponden a los valores adquiridos en primer lugar.
- Si se han obtenido pérdidas en la transmisión de acciones, pero el accionista hubiere adquirido acciones homogéneas en los dos meses anteriores o posteriores a la fecha de la transmisión, dichas pérdidas no podrán computarse en la base imponible del inversor, minorando las ganancias patrimoniales u otras rentas, en tanto que los valores permanezcan en la cartera del inversor, de tal suerte que la normativa prevé un diferimiento de la pérdida hasta el momento de la desinversión definitiva.
- Si las acciones han permanecido durante un año o menos en el patrimonio del inversor, la renta obtenida se integrará en la parte general de la base imponible del IRPF, tributando la ganancia, en su caso, según la escala general de gravamen del impuesto, al tipo marginal que corresponda al inversor (actualmente, entre un 15% y un 45%), según su nivel de renta. Por el contrario, si el período de permanencia de las acciones en el patrimonio del inversor es superior a un año, la renta obtenida en la operación se integra en la parte especial de la base imponible del IRPF, tributando la ganancia, en su caso, al tipo fijo del 15%.

Adicionalmente, debe tenerse en cuenta que se encuentra vigente un régimen transitorio establecido en 1.996 para la tributación de las plusvalías (ganancias patrimoniales en el actual Real Decreto Legislativo 3/2004 del I.R.P.F.). Este régimen transitorio permite que si se invirtió en acciones antes del 31 de diciembre de 1994, y al desinvertir se hubiera obtenido una ganancia patrimonial (este régimen no se aplica a las pérdidas patrimoniales), la ganancia se pueda reducir, a efectos de su integración en la base imponible del impuesto, mediante la aplicación de un porcentaje del 25% por cada año de antigüedad que exceda de dos, desde la fecha de su adquisición hasta el 31 de diciembre de 1996 (redondeándose dicha cifra por exceso).

B. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Las empresas, sujetos pasivos del IS, determinan su base imponible por este impuesto, con carácter general, a partir de su resultado contable, formado por aplicación de la normativa contable que les resulte de aplicación, y corregido según las disposiciones específicas que se establecen en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Así, el resultado contable será objeto de rectificación, para determinar la base imponible del Impuesto, cuando la Ley que regula este impuesto establezca disposiciones diferentes a las establecidas por las normas contables, debiéndose realizar entonces los correspondientes ajustes, mientras que, por el contrario, cuando la Ley del IS no establezca criterio específico, serán las normas contables las que determinarán la renta objeto de tributación.

El régimen fiscal que se describe a continuación es de carácter general, por lo que los accionistas deberán tener en cuenta las particularidades que puedan resultarle de aplicación como sujeto pasivo de este impuesto.

B.1. DIVIDENDOS.

Los sujetos pasivos del IS integrarán en su base imponible el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios, así como los gastos inherentes a la participación. El abono de dividendos está sometido, con carácter general, a una retención a cuenta al tipo del 15%.

Salvo determinadas excepciones, los mencionados sujetos pasivos tendrán derecho a una deducción del 50% de la cuota íntegra que corresponda a la base imponible derivada de los dividendos o participaciones en beneficios, a cuyo efecto se considerará que la base imponible es el importe íntegro de los mismos.

Con las mismas excepciones, la deducción anterior será del 100% cuando los dividendos o participaciones en beneficios procedan de una participación, directa o indirecta, de al menos el 5% del capital, que se hubiera poseído de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya o, en su defecto, que se mantenga durante el tiempo que sea necesario para completar un año. En determinados supuestos, no procede la práctica de retención a cuenta en el abono de los dividendos.

Los sujetos pasivos del IS también tendrán derecho a las restantes deducciones para evitar la doble imposición, previstas en el artículo 30 del mencionado Real Decreto Legislativo 4/2004 por el que se aprueba el texto refundido del IS.

B.2. TRANSMISIÓN DE ACCIONES.

El beneficio o pérdida derivados de la transmisión de acciones se integrará en la base imponible de los sujetos pasivos del IS, en la forma prevista en el artículo 10 y siguientes del citado Real Decreto Legislativo 4/2004.

Así, las rentas contabilizadas, positivas o negativas, que se perciban por la transmisión de las acciones cotizadas se imputarán, con carácter general, en el período impositivo en el que se produzca la transmisión. La renta obtenida se determina por diferencia entre el valor de transmisión y el valor neto contable de las acciones, aplicándose, a efectos de ese cálculo, para grupos homogéneos de acciones, el método del coste medio ponderado. En la determinación de esta ganancia o pérdida habrá que tener en cuenta los gastos y comisiones satisfechos en las operaciones.

B.3. CORRECCIONES DE VALOR.

Al cierre del ejercicio deben realizarse las correcciones valorativas necesarias para mostrar en los estados financieros el valor de mercado de las acciones, en el caso de que éste sea inferior al de adquisición. Este valor de mercado se corresponde con la cotización media de las acciones en el último trimestre del ejercicio o la cotización del día de cierre del balance, en caso de ser inferior. La dotación por depreciación registrada contablemente resulta, con carácter general, fiscalmente deducible a efectos del IS. Por otro lado, la recuperación de valor que haya podido ser objeto de corrección se imputará al período impositivo en que se haya producido dicha recuperación.

C. IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO.

Las personas físicas que adquieran acciones objeto de esta operación, que estén obligadas a presentar declaración por el Impuesto sobre el Patrimonio, deberán declarar las acciones que posean el 31 de diciembre de cada año por el valor de cotización medio del cuarto trimestre. El Ministerio de Hacienda publica anualmente dicha cotización media.

D. IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES.

La transmisión de acciones por causa de muerte o donación a favor de personas físicas, se encuentra sometida a las reglas generales del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. En caso de transmisión gratuita a favor de un sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades, el incremento de patrimonio que se produzca tributará de acuerdo con las normas del Impuesto sobre Sociedades.

2.15.3.2. ACCIONISTAS NO RESIDENTES EN TERRITORIO ESPAÑOL.

Las rentas obtenidas por los titulares de las acciones cotizadas en bolsas españolas que tengan la condición de contribuyentes por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes (IRNR), tanto por el concepto de dividendos, como por la transmisión de las acciones, tendrán la consideración de rentas obtenidas en España, con o sin establecimiento permanente, en los términos del Real Decreto Legislativo 5/2004 por el que se aprueba el texto refundido del IRNR.

El régimen fiscal que se describe a continuación es de carácter general, por lo que se deben tener en cuenta las particularidades de cada sujeto pasivo y las que pueden resultar de los convenios internacionales suscritos entre España y otros países para evitar la doble imposición.

A. RENTAS OBTENIDAS MEDIANTE ESTABLECIMIENTO PERMANENTE.

Las rentas de las acciones obtenidas por un establecimiento permanente en España tributarán con arreglo a las normas del Capítulo III del Real Decreto Legislativo 5/2004, sin perjuicio de lo dispuesto en los Convenios para evitar la doble imposición suscritos por España, que pueden determinar la no tributación de las rentas correspondientes o la aplicación de tipos reducidos.

Las citadas rentas estarán sujetas a retención a cuenta del IRNR en los mismos supuestos y condiciones que se han mencionado para los contribuyentes por el Impuesto sobre Sociedades residentes en España.

B. RENTAS OBTENIDAS SIN MEDIACIÓN DE ESTABLECIMIENTO PERMANENTE.

La tributación de las rentas obtenidas en España, por parte del inversor no residente, sin establecimiento permanente en territorio español, se produce de forma separada por cada devengo total o parcial de renta sometida a gravamen, sin que sea posible compensación alguna entre las mismas, e independiente de la tributación, en su caso, en el país de origen del inversor.

B.1. DIVIDENDOS.

Los dividendos y demás participaciones en beneficio equiparados por la normativa fiscal a los mismos, obtenidos por personas o entidades no residentes en España, que actúen sin establecimiento permanente, están sometidos a tributación por el IRNR, al tipo general de tributación del 15% aplicado sobre su importe íntegro. En caso de residentes en países con Convenio para evitar la Doble Imposición suscrito con España, hay que tener en cuenta que los mismos pueden contemplar la aplicación de tipos más reducidos o bien exonerar de tributación la renta obtenida.

Para el caso de dividendos, la tributación del no residente se materializa a partir de la práctica, en su caso, de una retención a cuenta por parte de la Sociedad emisora, en la fecha en que se efectúa el abono del dividendo, equivalente al impuesto definitivo que correspondería al no residente, lo que determina, en principio, la ausencia de obligaciones formales y materiales por parte del inversor no residente en relación con una concreta renta obtenida, siempre y cuando el inversor no residente acredite la residencia fiscal en su correspondiente país.

B.2. GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES.

De acuerdo con la legislación española, las ganancias obtenidas por la transmisión de acciones de sociedades residentes en España o cualquier otra ganancia patrimonial relacionada con las mismas, están sometidas a tributación en el IRNR.

Su cuantificación se efectuará aplicando las reglas del IRNR. La tributación efectiva de esta renta en España, viene determinada por el país de residencia fiscal del inversor, en los siguientes términos:

Si el inversor es residente fiscal en otro Estado miembro de la Unión Europea, la ganancia obtenida queda exenta de tributación, salvo especiales circunstancias y, entre ellas, que la renta fuera obtenida a través de los países o territorios calificados reglamentariamente como paraísos fiscales.

Con carácter general, si el inversor es residente fiscal en un país con el que España tiene suscrito un Convenio para evitar la doble imposición, con carácter general, la ganancia obtenida no tributa en España, sino en el Estado de residencia del inversor. No obstante, será necesario verificar esta no tributación según el Convenio que resulte de aplicación.

En particular, están exentas las ganancias derivadas de las transmisiones de acciones realizadas en mercados secundarios oficiales de valores españoles, obtenidas por personas o entidades residentes a efectos fiscales en países que tengan suscrito con España un Convenio para evitar la Doble Imposición con cláusula de intercambio de información, siempre que no se hubiera obtenido la renta a través de los países o territorios calificados reglamentariamente como paraísos fiscales.

Si el inversor es residente fiscal en un país con el que España no tiene suscrito un Convenio para evitar la doble imposición, la ganancia obtenida tributa en España al tipo fijo del 35%.

La ganancia o pérdida patrimonial se calcula separadamente para cada operación, no siendo posible la compensación de las ganancias patrimoniales con las pérdidas. Cuando el inversor posea valores homogéneos, adquiridos en distintas fechas, se entenderán transmitidos los adquiridos en primer lugar.

C. OBLIGACIONES FORMALES.

La aplicación de exenciones o de tipos impositivos reducidos y, en su caso, la excepción a la obligación de retener, por parte de las entidades obligadas a ello, resulta condicionada a la acreditación por parte del inversor no residente de la residencia fiscal en su correspondiente país, mediante certificado de residencia emitido por las autoridades tributarias correspondientes, en el que se acrediten sus derechos.

En el supuesto en que se pretenda aplicar una exención ó un tipo reducido, en aplicación de un Convenio para evitar la Doble imposición, en el mencionado certificado deberá constar expresamente que el perceptor de la renta es residente en su país a efectos de dicho Convenio. No obstante, cuando se aplique un Convenio desarrollado por una Orden en la que se establezca la utilización de un formulario específico, se justificará con el mismo, en lugar de con el certificado.

2.16. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN.

Como se puso de manifiesto en el informe formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad justificando la propuesta relativa a la presente ampliación de capital, la Sociedad considera oportuno proceder a una ampliación de capital liberada con la finalidad de transformar parte de las reservas de la Sociedad en capital. Con esta operación y el desdoblamiento llevado a cabo el 1 de febrero del presente ejercicio de 2004, se pretende mejorar la liquidez del valor en Bolsa al poner en circulación un mayor número de acciones.

2.17. DATOS RELATIVOS A LA NEGOCIACIÓN DE LAS ACCIONES DE PRIM.

2.17.1. NÚMERO DE ACCIONES, POR CLASES Y VALOR NOMINAL, ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN BURSÁTIL EN LA FECHA DE ELABORACIÓN DEL PRESENTE FOLLETO INFORMATIVO.

A la fecha del presente Folleto informativo, el capital social de la Sociedad está dividido en 4.488.000 acciones ordinarias al portador de 0,5 euros nominales cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, y todas pertenecientes a una misma clase y serie. En la actualidad, las acciones de la Sociedad se hallan admitidas a negociación oficial en la Bolsa de Valores de Madrid y está en estudio la solicitud de cotización de la Bolsa de Valores de Valencia.

2.17.2. DATOS DE COTIZACION EN EL MERCADO CONTINUO REFERIDOS A 2002, 2003 Y 2004.

Año 2002

Mes	Nº de valores negociados	Nº de días cotizados	Valores negociados por día (máximo)	Valores negociados por día (mínimo)	Cotización máxima (euros)	Cotización mínima (euros)
Enero	30.115	3	26.000	1.015	15,10	15,00
Febrero	2.041	4	1.033	130	15,30	15,30
Marzo	5.578	2	4.080	1.498	15,90	15,70
Abril	15.750	7	4.070	300	18,00	16,20
Mayo	2.349	4	1.375	100	17,50	17,10
Junio	6.455	5	4.000	100	17,20	17,10
Julio	11.673	3	7.250	1.798	18,00	17,15
Agosto	2.702	5	1.850	140	18,00	17,90
Septiembre	6.245	6	2.440	215	17,90	17,50
Octubre	1.588	2	1.290	298	17,00	16,50
Noviembre	1.960	6	500	150	16,81	16,40
Diciembre	7.778	7	2.266	66	17,25	16,50

Año 2003

Mes	Nº de valores negociados	Nº de días cotizados	Valores negociados por día (máximo)	Valores negociados por día (mínimo)	Cotización máxima (euros)	Cotización mínima (euros)
Enero	18.734	5	16.184	100	18,00	17,01
Febrero	3.810	3	2.580	230	18,00	17,90
Marzo	—	—	—	—	—	—
Abril	3.400	4	1.100	300	18,00	17,90
Mayo	9.525	5	4.700	100	18,00	17,00
Junio	1.732	3	660	500	18,00	18,00
Julio	10.745	5	5.000	160	21,42	20,48
Agosto	1.200	2	1.000	200	21,50	20,00
Septiembre	11.770	5	6.060	100	20,15	20,00
Octubre	60.815	5	53.865	400	20,65	20,50
Noviembre	4.742	1	4.742	4.742	20,70	20,70
Diciembre	20.143	14	5.510	230	30,00	24,20

Año 2004

Mes	Nº de valores negociados	Nº de días cotizados	Valores negociados por día (máximo)	Valores negociados por día (mínimo)	Cotización máxima (euros)	Cotización mínima (euros)
Enero	6.463	11	775	23	32,20	30,00
Febrero(*)	12.685	13	2.520	132	9,20	8,25
Marzo	38.197	20	5.400	400	10,50	9,20
Abril	51.838	17	5.927	1.000	13,60	10,50
Mayo	61.260	21	10.886	120	13,70	10,90
Junio	95.657	21	62.400	50	13,30	12,80
Julio	34.454	21	3.750	260	13,80	13,25
Agosto	28.055	20	5.000	330	14,00	13,50

(*) El día 1 de febrero de 2004 se efectuó un desdoblamiento del valor nominal de las acciones de cuatro acciones nuevas por cada antigua.

2.17.3. RESULTADOS Y DIVIDENDO POR ACCIÓN DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS.

		31/12/2001	31/12/2002	31/12/2003
Capital final del ejercicio	Prim	2.434.850,29	2.315.000,00	2.244.000,00
Nº acciones fin de ejercicio	Prim	1.157.500,00	1.157.500,00	1.122.000,00
Beneficio del ejercicio	Prim	1.227.092,00	1.270.507,00	3.225.809,00
	Consolidado	2.135.053,00	2.243.753,00	3.989.200,00
Beneficio por acción	Prim	1,06	1,10	2,88
	Consolidado	1,84	1,94	3,56
Resultado atribuido a la Sociedad dominante	Consolidado	2.134.933,00	2.243.595,00	3.989.070,00
Resultado atribuido a la Sociedad dominante por acción	Consolidado	1,84	1,94	3,56
Capital ajustado	Prim	2.535.805,91	2.322.552,21	2.306.830,14
Nº acciones ajustado	Prim	1.194.623,29	1.157.500,00	1.153.415,07
Cotización último cambio del año	Prim	15,00	17,25	30,00
PER (calculado con la cotización de cierre)	Prim	14,15	15,72	10,43
	Consolidado	8,13	8,90	8,44
Pay-Out %	Prim	14,15	13,67	6,96
	Consolidado	8,13	7,74	5,63
Dividendo por acción	Prim	0,15	0,15	0,20

2.17.4. AMPLIACIONES DE CAPITAL.

La Sociedad no ha ampliado su capital social en los últimos tres ejercicios cerrados ni en el ejercicio corriente, aunque se ha efectuado un desdoblamiento del valor nominal de las acciones, el 1 de febrero de 2004, de cuatro acciones nuevas por cada antigua. Además, se han efectuado reducciones de capital según queda especificado en el capítulo III, epígrafe 3.3.4.

2.17.5. ACCIONES ADMITIDAS A COTIZACIÓN.

La Sociedad tiene admitidos a cotización todas las acciones de que se divide el Capital Social en la Bolsa de Madrid y se está en tramites de solicitar la admisión de las mismas en la Bolsa de Valores de Valencia.

2.17.6. OFERTAS PÚBLICAS DE ADQUISICIÓN.

Las acciones de PRIM, S.A. nunca han sido objeto de oferta pública de adquisición.

2.18. DISEÑO Y ASESORAMIENTO DE LA EMISIÓN.

Esta ampliación de capital no ha requerido, por parte de la Sociedad, de los servicios de asesoría externa en el diseño de la emisión ni confección del folleto.

2.18.1. ENUMERACIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE HAN PARTICIPADO EN EL DISEÑO Y/O ASESORAMIENTO DE LA OPERACIÓN.

No procede.

2.18.2. DECLARACIÓN DEL EMISOR ACERCA DE SI CONOCE LA EXISTENCIA DE ALGÚN TIPO DE VINCULACIÓN O INTERESES ECONÓMICOS DE DICHOS EXPERTOS Y/O ASESORES CON EL PROPIO EMISOR O CON ALGUNA ENTIDAD CONTROLADA POR ÉL.

No procede.

CAPITULO III
EL EMISOR Y SU CAPITAL

CAPITULO III

3. **EL EMISOR Y SU CAPITAL.**
- 3.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL.
 - 3.1.1. DENOMINACIÓN COMPLETA DEL EMISOR.
 - 3.1.2. OBJETO SOCIAL.
- 3.2. INFORMACIONES LEGALES.
 - 3.2.1. FECHA Y FORMA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA.
 - 3.2.2. FORMA JURÍDICA Y LEGISLACIÓN ESPECIAL QUE LE ES DE APLICACIÓN.
- 3.3. INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL.
 - 3.3.1. IMPORTE NOMINAL DEL CAPITAL SUSCRITO Y DEL DESEMBOLSADO HASTA LA FECHA DE REGISTRO DEL PRESENTE FOLLETO.
 - 3.3.2. EN SU CASO, INDICACIÓN DE LOS IMPORTES A LIBERAR, PLAZOS Y FORMA EN QUE DEBEN TENER LUGAR.
 - 3.3.3. CLASES Y SERIES DE ACCIONES.
 - 3.3.4. CUADRO ESQUEMÁTICO DE LA EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.
 - 3.3.5. EXISTENCIA DE EMPRÉSTITOS DE OBLIGACIONES CONVERTIBLES, CANJEABLES O CON “WARRANTS”.
 - 3.3.6. TÍTULOS QUE REPRESENTAN LAS VENTAJAS ATRIBUIDAS A FUNDADORES Y PROMOTORES Y BONOS DE DISFRUTE.
 - 3.3.7. CAPITAL AUTORIZADO.
 - 3.3.8. CONDICIONES A LAS QUE LOS ESTATUTOS SOMETEN LAS MODIFICACIONES DEL CAPITAL Y DE LOS RESPECTIVOS DERECHOS DE LAS ACCIONES.
- 3.4. ACCIONES EN CARTERA DE LA PROPIA SOCIEDAD Y AUTORIZACIÓN AL CONSEJO PARA ADQUISICIÓN DERIVATIVA DE ACCIONES PROPIAS.

- 3.5. BENEFICIOS Y DIVIDENDOS POR ACCIÓN DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS.
- 3.6. GRUPO DEL QUE FORMA PARTE LA SOCIEDAD Y POSICIÓN QUE OCUPA.
- 3.7. SOCIEDADES PARTICIPADAS.
- 3.8. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.

3. EL EMISOR Y SU CAPITAL

3.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

3.1.1. DENOMINACIÓN COMPLETA DEL EMISOR.

PRIM, S.A. se encuentra domiciliada en la Calle F, número 15, Polígono Industrial Nº 1, 28938 Móstoles (Madrid). Su código de identificación fiscal es el A 28165587. Las oficinas centrales de la Sociedad se encuentran localizadas en el citado domicilio social.

3.1.2. OBJETO SOCIAL.

Su objeto social, conforme al artículo 2 de los Estatutos Sociales, es el siguiente:

“ARTÍCULO 2º.- Constituye el Objeto Social:

- a) La fabricación, comercialización, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de material ortopédico, médico, quirúrgico, farmacéutico, veterinario, dietético, alimentario, químico, científico e industrial
- b) La construcción, explotación y gestión de instalaciones sanitarias y geriátricas.
- c) La prestación de servicios de administración y gestión de sociedades.
- d) La tenencia de bienes por cuenta propia.
- e) La realización de toda clase de operaciones de compra, venta, urbanización, promoción, construcción, reparación, mejora y explotación de cualquier clase de bienes inmuebles.

Todas estas actividades podrán ser desarrolladas de forma total o parcial y directa o indirectamente mediante la titularidad de acciones o participaciones de sociedades, uniones temporales de empresas o cualquier otro tipo de lícita asociación, siempre que se reúnan los requisitos exigidos legalmente y que a tales actividades pudiera serles de aplicación.”

El CNAE de la Sociedad es el 51.

3.2. INFORMACIONES LEGALES.

3.2.1. FECHA Y FORMA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA.

PRIM, S.A. se constituyó como sociedad anónima en España por tiempo indefinido, el 21 de Julio de 1966, en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario Publico de

Madrid, D. José Luis Álvarez Álvarez, con el número 3480 de su orden de protocolo. La Sociedad adaptó los Estatutos Sociales a la vigente Ley de Sociedades Anónimas, mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid D. Enrique Arauz Arauz el día 29 de Junio de 1992 con el número 1053 de orden de su protocolo.

PRIM se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 2075 general, Sección 3ª, Folio 158, Hoja 11.844, Inscripción 1ª. Los Estatutos Sociales pueden ser consultados en las oficinas centrales de la Sociedad y en la página Web www.prim.es.

3.2.2. FORMA JURÍDICA Y LEGISLACIÓN ESPECIAL QUE LE ES DE APLICACIÓN.

PRIM, S.A. adopta la forma jurídica de Sociedad Anónima, siéndole de aplicación el Texto Refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre. El régimen contable de PRIM, S.A. está sujeto al Plan General de Contabilidad y al Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, por el cual se aprueban las normas para la formalización de cuentas anuales consolidadas.

3.3. INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL.

3.3.1. IMPORTE NOMINAL DEL CAPITAL SUSCRITO Y DEL DESEMBOLSADO HASTA LA FECHA DE REGISTRO DEL PRESENTE FOLLETO.

El importe nominal del capital social hasta la fecha de registro del presente Folleto informativo es de 2.244.000 euros, representado por 4.488.000 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una, todas ellas íntegramente suscritas y desembolsadas, representadas mediante anotaciones en cuenta.

3.3.2. EN SU CASO, INDICACIÓN DE LOS IMPORTES A LIBERAR, PLAZOS Y FORMA EN QUE DEBEN TENER LUGAR.

El capital social arriba indicado se encuentra totalmente suscrito y desembolsado.

3.3.3. CLASES Y SERIES DE ACCIONES.

El capital está representado por 4.488.000 acciones. Todas las acciones son de la misma clase, de 0,50 euros de valor nominal, están íntegramente suscritas y desembolsadas, gozan de idénticos derechos políticos y económicos y están representadas mediante anotaciones en cuenta. La entidad encomendada de la llevanza del Registro Contable de anotaciones en cuenta es IBERCLEAR, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Liquidación y Compensación de Valores, S.A., con domicilio en Madrid, Pedro Teixeira, nº 8.

3.3.4. CUADRO ESQUEMÁTICO DE LA EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.

A continuación se incluye un cuadro esquemático correspondiente a la evolución del capital social en los últimos 3 años:

Fecha (*)	Nº acciones	Valor nominal (euros)	Capital Social (euros)
31/12/2000	1.207.500,00	2,40	2.902.888,46
24/02/2001	1.207.500,00	2,10	2.540.027,41
06/11/2001	1.157.500,00	2,10	2.434.850,29
31/12/2001	1.157.500,00	2,10	2.434.850,29
05/03/2002	1.157.500,00	2,00	2.315.000,00
31/12/2002	1.157.500,00	2,00	2.315.000,00
15/10/2003	1.122.000,00	2,00	2.244.000,00
31/12/2003	1.122.000,00	2,00	2.244.000,00
02/02/2004	4.488.000,00	0,50	2.244.000,00
30/06/2004	4.488.000,00	0,50	2.244.000,00

(*) Las fechas corresponden a la de inscripción de las correspondientes escrituras públicas, excepto en el caso del desdoblamiento en que se indica la fecha en la que se hizo efectivo el mismo.

La evolución del capital social durante los últimos tres años ha sido la siguiente:

- La Junta General de la Sociedad celebrada el 21 de Diciembre de 2000 acordó reducir el capital en la cantidad de 60.375.000 Ptas. mediante la reducción del valor nominal de las acciones.

Dicha reducción de capital se materializó mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid D. Francisco Fernández-Flores Funes con fecha 31 de Enero de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el día 24 de Febrero de 2001.

- La Junta General de la Sociedad celebrada el 30 de Junio de 2001 acordó amortizar 50.000 acciones de la sociedad, procedentes de la autocartera, es decir, reducir el capital nominal en 17.500.000 Pts.

Tal reducción se llevó a cabo mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid D. Agustín Pérez-Bustamante de Monasterio con fecha 23 de Agosto de 2001, que figura inscrita en el Registro Mercantil con fecha 6 de Noviembre de 2001.

- La Junta General de la Sociedad celebrada el 20 de Diciembre de 2001 aprobó efectuar una reducción del capital social en la cantidad de 119.850,29 Euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones.

Dicha operación se materializó mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid D. Luis J. Ramallo García con fecha 29 de Enero de 2002 e inscrita en el Registro Mercantil el día 5 de Marzo de 2002.

- La Junta General de la Sociedad celebrada el 28 de Junio de 2003 acordó reducir el capital en la cantidad de 71.000 Euros mediante la amortización de 35.500 acciones procedentes de la autocartera.

Esta operación se materializó mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid D. Alberto Egea Perdrix con fecha 11 de Septiembre de 2003 e inscrita en el Registro Mercantil el día 15 de Octubre de 2003.

- La Junta General de la Sociedad celebrada el 22 de diciembre de 2003 acordó efectuar un desdoblamiento de acciones consistente en el canje de cuatro acciones nuevas por cada una de las antiguas en circulación. Este desdoblamiento se hizo efectivo el día 2 de febrero de 2004.

3.3.5. EXISTENCIA DE EMPRÉSTITOS DE OBLIGACIONES CONVERTIBLES, CANJEABLES O CON “WARRANTS”.

No existen obligaciones convertibles, canjeables o con “warrants”, aunque en la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 22 de diciembre de 2003, se autorizó al Consejo de Administración para la emisión de bonos, obligaciones o valores similares, simples o garantizados, tanto convertibles como no convertibles en acciones. Hasta la fecha de redacción del presente folleto, el Consejo de Administración no ha hecho uso de la citada autorización.

3.3.6. TÍTULOS QUE REPRESENTAN LAS VENTAJAS ATRIBUIDAS A FUNDADORES Y PROMOTORES Y BONOS DE DISFRUTE.

No existen títulos que representen ventajas atribuidas a fundadores y promotores ni bonos de disfrute.

3.3.7. CAPITAL AUTORIZADO.

1. La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 22 de Diciembre de 2003 delegó en el Consejo de Administración la potestad de acordar, en una o varias veces, dentro del plazo máximo de 5 años, el aumento del Capital Social hasta la mitad del mismo en el momento de la autorización, que era de 2.244.000 euros, conforma a lo previsto en el artículo 153.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas. Hasta la fecha de redacción del presente folleto, el Consejo de Administración no ha hecho uso de la citada autorización.
2. En la misma Junta General indicada en el punto anterior se autorizó la emisión de bonos, obligaciones o valores similares, simples o garantizados, tanto convertibles como no convertibles en acciones, facultando al Consejo de Administración para solicitar su admisión a negociación en mercados organizados.

3. En la Junta General de accionistas de 28 de junio de 2004 se aprobó la ampliación de capital con cargo a Reservas Libres objeto de este folleto.

3.3.8. CONDICIONES A LAS QUE LOS ESTATUTOS SOMETEN LAS MODIFICACIONES DEL CAPITAL Y DE LOS RESPECTIVOS DERECHOS DE LAS ACCIONES.

De acuerdo a los Estatutos Sociales, en los aumentos de capital social, como emisión de nuevas acciones, ordinarias o privilegiadas, los antiguos accionistas y los titulares de las obligaciones convertibles podrán ejercitar, dentro del plazo que a este efecto les conceda la Administración de la Sociedad, nunca inferior a un mes desde la publicación del anuncio de oferta de suscripción, el derecho a suscribir en la nueva emisión un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posea o de las que corresponderían a los titulares de obligaciones convertibles de ejercitar en ese momento la facultad de conversión. No existen condiciones ni requisitos especiales en los Estatutos que supongan modificación del régimen jurídico establecido en la legislación para los aumentos o disminuciones de capital.

3.4. ACCIONES EN CARTERA DE LA PROPIA SOCIEDAD Y AUTORIZACIÓN AL CONSEJO PARA ADQUISICIÓN DERIVATIVA DE ACCIONES PROPIAS.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 12 de Junio de 2004 autorizó al Consejo de Administración de PRIM, S.A. para que pudiese proceder a la adquisición derivativa de acciones propias de conformidad con los requisitos legales establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

A continuación se recoge la transcripción literal del acuerdo:

“ 6. Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias e igualmente autorizar a las Sociedades filiales para que procedan a la adquisición de acciones de la Sociedad Matriz, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y disposición adicional primera 2, del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes mediante cualquier modalidad legalmente establecida.

El número máximo de acciones a adquirir sería del 5 % de las que representan el Capital Social, a un precio mínimo de 1 Euro y a un máximo de 50 Euros.

Esta autorización tendrá una duración de 18 meses, a partir del día de hoy.”

Todas las acciones que forman parte de la autocartera son propiedad de Prim, S.A. (sociedad dominante del grupo) no existiendo acciones de Prim en poder de ninguna de sus sociedades dependientes.

Se detallan en el siguiente cuadro las operaciones realizadas en la cartera de acciones propias durante el ejercicio 2003 y en los ocho primeros meses del ejercicio 2004:

	Número de acciones	Precio por acción (euros) (1)	Importe total (euros)	Beneficio (Pérdida) euros (2)
Operaciones				
Acciones en cartera al 31/12/2001	6.009	14,61	87.778	
Acciones en cartera al 31/12/2002	37.402	14,96	559.608	
Adquisiciones 2003	4.685	23,80	111.480	
Enajenaciones 2003	(2.416)	15,31	(36.996)	19.527
Reducción de capital con acciones propias	(35.500)	15,31	(543.616)	
Acciones en cartera al 31/12/2003 (3)	4.171	21,69	90.476	
Enajenaciones 2004	(865)	21,69	(18.763)	8.563
Acciones en el momento del split	3.306	21,69	71.713	
Split (4)				
Acciones después del split	13.224	5,42	71.713	
Adquisiciones 2004	64.623	12,48	806.700	
Enajenaciones 2004	(47.400)	10,08	(477.738)	112.812
Acciones en cartera al 31/08/2004	30.447	11,86	400.675	

(1) Coste medio de las diferentes adquisiciones y enajenaciones realizadas en cada periodo considerado.

(2) Media ponderada del beneficio por acción obtenido en el conjunto de enajenaciones de cada periodo considerado. El beneficio por acción se calcula como la diferencia entre el precio de venta unitario y el coste medio ponderado en el momento de materializarse cada venta.

(3) De acuerdo con la normativa legal vigente, a 31 de diciembre de 2003 se había dotado la reserva para acciones propias con un importe de 90.476 euros equivalente a la valoración, a coste de adquisición, de la autocartera a dicha fecha.

Durante el ejercicio 2003 el beneficio neto derivado de las operaciones con acciones de la sociedad dominante ascendió a 19.527 euros.

(4) En fecha 01/02/2004 se realizó un split por el cual cada acción antigua (con un valor nominal de 2 euros) se transformó en cuatro acciones nuevas (con un valor nominal de 0,5 euros).

A 31 de diciembre de 2003 las acciones propias representaban un valor nominal de 8.342 euros, es decir, el 0,19% del capital social.

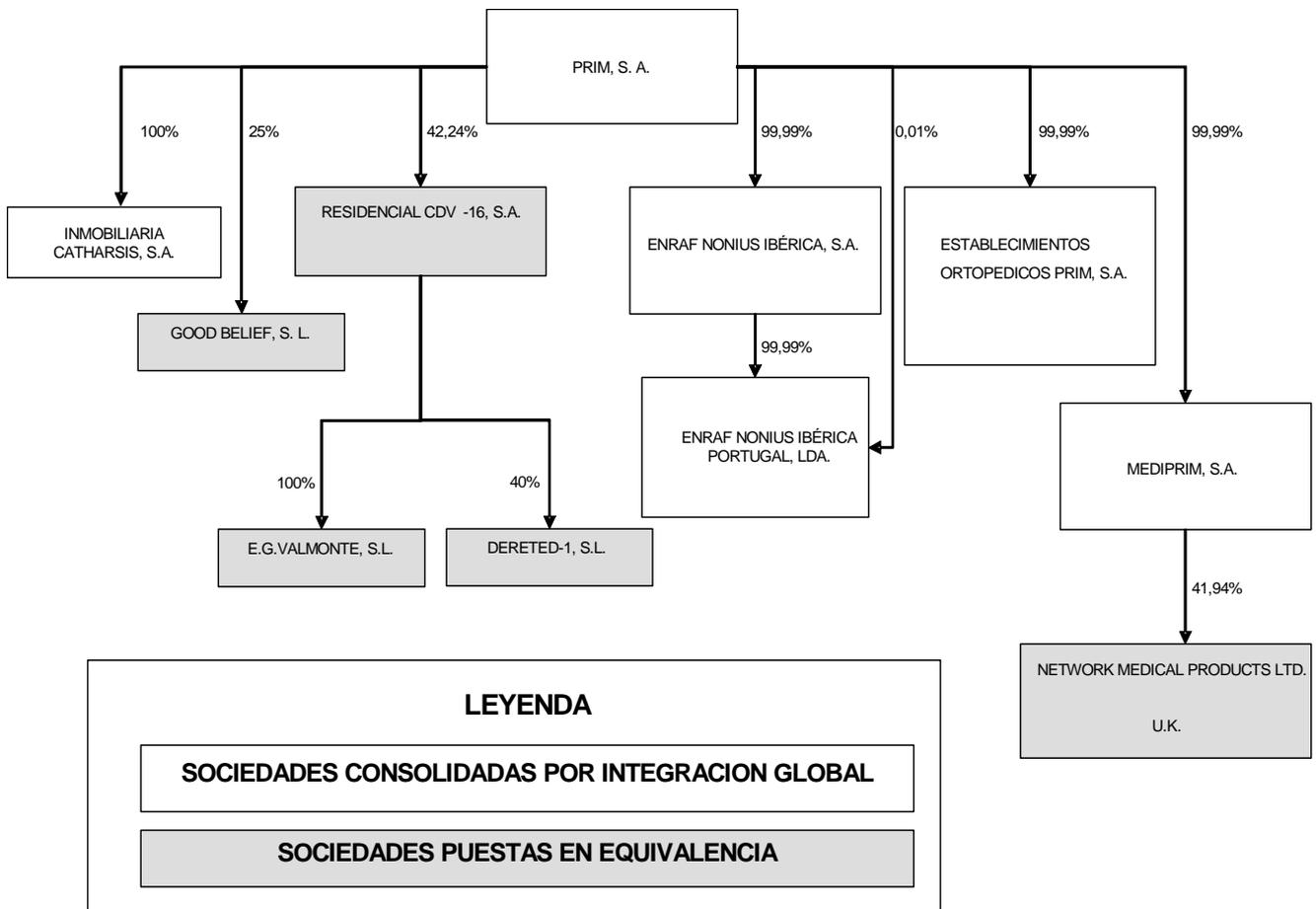
A 31 de agosto de 2004 el valor nominal de las acciones ascendían a 15.223,5 euros que representan el 0,68% del capital social.

3.5. BENEFICIOS Y DIVIDENDOS POR ACCIÓN DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS.

Los beneficios y dividendos por acción de los tres últimos ejercicios vienen especificados en el Capítulo II, epígrafe 2.17.3.

3.6. GRUPO DEL QUE FORMA PARTE LA SOCIEDAD Y POSICIÓN QUE OCUPA EN EL MISMO.

A 31 de diciembre de 2003, PRIM, S.A. era la cabecera de un grupo de sociedades cuyo organigrama es el siguiente:



3.7 SOCIEDADES PARTICIPADAS.

El cuadro siguiente muestra el porcentaje de participación de Prim, S.A. en las diferentes sociedades que forman su Grupo Consolidado a fecha 31 de diciembre de 2003 así como sus respectivos objetos y domicilios sociales.

Sociedad	Participación Directa	Participación indirecta	Principal objeto social	Domicilio social
Inmobiliaria Catharsis, S.A.	100%		Alquiler de inmuebles	C/ Nilo Fabra nº 38 (Barcelona)
Good Belief, S.L.	25%		Tenencia de patentes y marcas	Polígono industrial nº 1, calle F, nº 15 Móstoles (Madrid)
Residencial CDV-16, S.A.	42,24%		Explotación y gestión de residencias geriátricas	C/ Romero Girón nº 9 (Madrid)
E.G. Valmonte, S.L.		42,24% (3)	Explotación y gestión de residencias geriátricas	C/ Romero Girón nº 9 (Madrid)
Dereted-1, S.L.		16,9% (3)	Explotación y gestión de residencias geriátricas	C/ Romero Girón nº 9 (Madrid)
Enraf Nonius Ibérica, S.A.	99,99%		Fisioterapia y rehabilitación	Polígono industrial nº 1, calle F, nº 15 Móstoles (Madrid)
Enraf Nonius Ibérica Portugal, Lda.	0.01%	99,98% (1)	Fisioterapia y rehabilitación	Rua Aquiles Machado 5-J (Lisboa) Portugal
Establecimientos Ortopédicos Prim, S.A.	99,99%		Fabricación, comercialización, adaptación y colocación de prótesis	C/ Conde de Peñalver, 24 (Madrid)
Mediprim, S.A.	99,99%		Comercialización de productos médicos	Polígono industrial nº 1, calle F, nº 15 Móstoles (Madrid)
Network Medical Products, Ltd.		41,91% (2)	Fabricación y distribución de productos sanitarios	North Yorkshire (Reino Unido)

- (1) A través de Enraf Nonius Ibérica, S.A.
 (2) A través de Mediprim, S.A.
 (3) A través de Residencial CDV-16, S.A.

Detalle de las participaciones societarias

A continuación se muestra un cuadro en el que se desglosan los fondos propios (valor en libros) de cada una de las sociedades que integran el grupo consolidado.

Se ha incluido una columna para de incluir los ajustes de consolidación, positivos y negativos, con el fin de mostrar unas cifras que cuadren con el balance consolidado presentado por el grupo.

Se incluye el siguiente detalle de cada una de las sociedades integrantes del grupo consolidado:

- Cifras individuales.- Son las cifras incluidas en los balances individuales de cada una de las sociedades integrantes del grupo.
- Ajustes de consolidación.- Son los ajustes propios del proceso de consolidación, necesarios con el fin de poder obtener el cuadro con las cifras consolidadas que, obviamente, son las que se presentan en los estados financieros consolidados del grupo Prim.

GRUPO PRIM, S.A.

SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR INTEGRACION GLOBAL

A 31 de diciembre de 2003 (cifras en euros)

	PRIM, S.A.	ESTABLECIMIENTOS ORTOPEDICOS PRIM	ENRAF NONIUS, S.A.	MEDIPRIM, S.A.	ENRAF NONIUS PORTUGAL, LDA.	INMOBILIARIA CATHARSIS, S.A.	AJUSTES	
							CONSOLIDACION	TOTAL
Capital suscrito	2.244.000	510.850	396.660	841.400	100.000	118.217	-1.967.127	2.244.000
Reservas	20.648.110	1.236.544	2.848.877	135.961		710.920	-6.654.170	18.926.242
Resultados negativos de ejercicios anteriores					-79.090	-135.873	214.963	0
Reservas en Sociedades consolidadas integración global							3.998.576	3.998.576
Reservas en Sociedades puestas en equivalencia							225.420	225.420
Pérdidas y ganancias consolidadas después de impuestos	3.225.809	134.464	1.086.342	82.211	51.377	118.879	-709.882	3.989.200
Pérdidas y ganancias atribuidas a socios externos							-130	-130
TOTAL FONDOS PROPIOS	26.117.919	1.881.858	4.331.879	1.059.572	72.287	812.143	-4.892.350	29.383.308
Porcentaje de participación directa	Matriz	99,99%	99,99%	99,99%	0,01%	100%		
Porcentaje de participación indirecta	Matriz				99,99%			
Valor teórico contable de cada sociedad (1)	26.117.919	1.881.670	4.331.446	1.059.466	72.287	812.143		34.274.931
Valor en libros de la participación a 31/12/03 (2)	Matriz	1.322.029	685.544	841.387	(4) 100	2.494.204		5.343.264

GRUPO PRIM, S.A.
SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR PUESTA EN EQUIVALENCIA

Al 31 de diciembre de 2003

Cifras expresadas en euros

	RESIDENCIAL CDV-16	NETWORK MEDICAL PRODUCTS, LTD.	GOOD BELIEF, S.L.
Capital suscrito	6.925.763	432.005	8.000
Prima de emisión	39.910		
Reserva de Revalorización			
Reserva legal	474.879		1.600
Reservas para acciones propias			
Otras reservas	215.697		10.110
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(113.144)	
Pérdidas y ganancias después de impuestos	484.263		7.375
TOTAL FONDOS PROPIOS	8.140.512	318.861	27.085
Porcentaje de participación directa	42,24%		25%
Porcentaje de participación indirecta		41,94%	
Valor teórico contable de cada sociedad (1)	3.438.552	133.730	6.771
Valor en libros de la participación a 31/12/03 en la matriz (2)	4.129.840		2.000
Valor en libros de la participación a 31/12/03 en el consolidado (3)	2.697.700	129.524	6.772

(1) El valor teórico contable se calcula a partir de los fondos propios de cada una de las sociedades, entendiendo por fondos propios la suma de capital social, reservas y resultados del ejercicio.

(2) La valoración que muestra esta fila es la que aparece reflejada en el balance de situación de la sociedad matriz del grupo.

(3) La valoración que muestra esta fila es la que aparece reflejada en el balance de situación del grupo consolidado. Esta valoración es distinta de la reflejada en los estados financieros individuales puesto que se ve afectada por correcciones valorativas solamente se reflejan en los estados financieros consolidados (amortización del fondo de comercio de consolidación, etc.)

(4) El coste de adquisición de esta participación asciende a 100 euros en la sociedad matriz del grupo. También participa en el capital social de Enraf Nonius Porutal, LDA. otra de las sociedades integrantes del grupo (Enraf Nonius, S. A.). Esta participación aparece valorada en el balance de situación de Enraf Nonius, S. A. por un importe de 99.900 euros.

3.7. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.

Con posterioridad al cierre del ejercicio de 2003 se han producido los siguientes hechos en relación con el grupo Consolidado:

1º.- Todas las acciones de Network Medical Products, Ltd., propiedad de Mediprim, S.A. a 31 de diciembre de 2003, fueron traspasadas a Prim, S.A. el día 30 de abril de 2004.

2º.- En fecha 28 de julio de 2004 se ha procedido a la transformación de la Sociedad Mediprim, S.A. en sociedad de responsabilidad limitada.

3º.- En fecha 30 de julio de 2004, Prim, S.A. ha procedido a la compra del 29,2 % de la Sociedad de derecho irlandés Boston Brace Europe, Ltd. con sede en Dundalk (República de Irlanda), lo que ha supuesto un desembolso de alrededor de 600.000 euros. Como los fondos propios de esta Sociedad ascienden a 285.134€, el fondo de comercio que se deriva de nuestra toma de participación asciende a 516.741€.

CAPITULO IV

ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA ENTIDAD EMISORA

CAPITULO IV

- 4. **ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA ENTIDAD EMISORA.**
- 4.0. INTRODUCCIÓN.
- 4.1. POSICIONAMIENTO GENERAL Y ANTECEDENTES.
 - 4.1.1. POSICIONAMIENTO GENERAL.
 - 4.1.2. ANTECEDENTES.
- 4.2. ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR.
 - 4.2.0. GENERALIDADES.
 - 4.2.0.1. NUEVOS PRODUCTOS, SERVICIOS O ACTIVIDADES.
 - 4.2.0.2. DESCRIPCIÓN GLOBAL DEL SECTOR.
 - 4.2.1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL.
 - 4.2.2. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES INPUTS DE CADA LÍNEA.
 - 4.2.3. PRINCIPALES CENTROS ASOCIADOS A CADA LÍNEA.
 - 4.2.4. DESCRIPCIÓN DE LOS MERCADOS EN LOS QUE OPERA EL GRUPO.
- 4.3. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES.
 - 4.3.1. GRADO DE ESTACIONALIDAD DEL NEGOCIO DE PRIM.
 - 4.3.2. INFORMACIONES SUCINTAS SOBRE LA EVENTUAL DEPENDENCIA DEL EMISOR RESPECTO DE PATENTES, MARCAS Y PROPIEDAD INDUSTRIAL
 - 4.3.3. INFORMACIONES SUCINTAS OTROS RIESGOS A LOS QUE SE ENFRENTA EL EMISOR
 - 4.3.4. INDICACIONES RELATIVAS A LA POLITICA DE INVESTIGACIÓN Y DE DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS.
 - 4.3.5. INDICACIÓN DE CUALQUIER LITIGIO O ARBITRAJE QUE PUEDA TENER O HAYA TENIDO, EN UN PASADO RECIENTE, UNA INCIDENCIA IMPORTANTE EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD EMISORA.

4.3.6. INDICACIÓN DE CUALQUIER INTERRUPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO PRIM CON UNA INCIDENCIA IMPORTANTE SOBRE SU SITUACIÓN FINANCIERA.

4.4. INFORMACIONES LABORALES.

4.4.1. NÚMERO MEDIO DE PERSONAL EMPLEADO Y SU EVOLUCIÓN DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS.

4.4.2. NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN EL MARCO DE LA ENTIDAD EMISORA.

4.4.3. DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA SEGUIDA EN MATERIA DE FORMACIÓN, VENTAJAS AL PERSONAL Y PENSIONES.

4.5. POLÍTICA DE INVERSIONES.

4.5.1. DESCRIPCIÓN CUANTITATIVA DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD EMISORA DURANTE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS.

4.5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES EN CURSO DE REALIZACIÓN.

4.5.3. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES FUTURAS DE LA ENTIDAD EMISORA.

4. ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA ENTIDAD EMISORA

4.0. INTRODUCCIÓN.

En este capítulo se ha desglosado toda aquella información relevante para entender el negocio de PRIM. Los datos financieros y de negocio que se incluyen en este capítulo corresponden a los ejercicios 2003, 2002 y 2001. Los acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio 2003 se incluyen en el Capítulo VII.

En el resto del presente capítulo, y salvo que se establezca lo contrario, se incluyen los datos correspondientes al grupo consolidado, por considerarse que los datos relativos a Prim, S.A. por sí solos, no aportan datos suficientemente explicativos de la actividad desarrollada por el conjunto de empresas integrantes del grupo consolidado.

Los datos financieros de este Capítulo IV se han obtenido de los estados financieros auditados de los ejercicios 2003, 2002 y 2001.

4.1.1. POSICIONAMIENTO GENERAL.

PRIM y su grupo de empresas actúan fundamentalmente dentro del campo de la tecnología sanitaria, cubriendo especialmente las áreas de suministros hospitalarios, suministros ortopédicos, ortopedia aplicada a pacientes, ayudas técnicas y productos para fisioterapia y rehabilitación.

4.1.2. ANTECEDENTES.

PRIM tiene una larga trayectoria profesional de más de un siglo. Tuvo sus orígenes en Alsásua, Navarra, donde su fundador, D. Pedro Prim Fernández, creó, en 1870, un pequeño taller de ortopedia que fue creciendo en importancia. En 1918, se trasladó el negocio a Madrid donde posteriormente se abrió, además, un establecimiento dedicado a la venta de suministros médicos. Debido al gran auge que tomó el negocio, en 1966, la familia PRIM decidió crear la sociedad anónima, PRIM, S.A., para comercializar todo tipo de suministros médicos. La composición del grupo de sociedades pertenecientes a PRIM a 31 de diciembre de 2003 se expone gráfica y numéricamente en los apartados 3.6 y 3.7 del presente Folleto informativo, en los que también se recogen las variaciones más significativas acaecidas hasta la fecha del presente Folleto informativo.

4.2. ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR.

4.2.0. GENERALIDADES.

4.2.0.1. NUEVOS PRODUCTOS, SERVICIOS O ACTIVIDADES.

Buena parte de la actividad del grupo consiste en la comercialización de productos de las diferentes representadas con las que mantenemos relaciones comerciales. Una de las prioridades de nuestro grupo es, y continuará siendo en los próximos ejercicios, la búsqueda de nuevos productos y representadas que nos permitan satisfacer de la mejor manera posible los requerimientos de los profesionales de la sanidad y usuarios finales de nuestros productos. En relación con nuestras representadas, aproximadamente 160, conviene aclarar que se trata de fabricantes de productos sanitarios con los que se firman contratos de distribución a largo plazo, por los cuales las compañías que forman parte del grupo Prim adquieren el derecho, generalmente en exclusiva, a la distribución de sus productos en los territorios donde operan.

En la actividad como fabricantes de productos ortopédicos y a pesar de un mercado conservador en el que son escasas las novedades, PRIM, S.A. trata de estar con la vanguardia de la innovación y mejoramiento de los productos clásicos de la línea, de acuerdo con las exigencias del mercado.

4.2.0.2. DESCRIPCIÓN GLOBAL DEL SECTOR.

Prim, S.A. desarrolla su actividad fundamental en el sector sanitario, más concretamente en la distribución y fabricación de suministros hospitalarios y ortopédicos. El sector de los suministros médicos se caracteriza por una gran heterogeneidad de productos que van desde un simple vendaje a los complicados y costosos sistemas de diagnóstico por imagen. En general, se trata de productos cuyo principal cliente es directa o indirectamente la Sanidad Pública que supone, en España, un 80% de las ventas de las empresas dedicadas a este tipo de suministros que pueden tratarse de fabricantes, distribuidores o subdistribuidores.

4.2.1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL.

Con el fin de mejorar la gestión y control de sus actividades Prim ha definido distintas líneas de negocio en las áreas de la fabricación y la distribución.

Al margen de las líneas de negocio identificadas como más significativas, forman parte del perímetro de la consolidación una serie de compañías que operan en distintos sectores de actividad, los cuales se describen, brevemente, a continuación:

- **Inmobiliaria Catharsis, S.A.:** La única actividad de esta sociedad, propiedad al 100% de la compañía matriz y que consolida, por tanto, por el método de integración global, es la del arrendamiento de la sede social de Prim, S.A., que constituye su único cliente, por lo que su cifra de ventas, que en el ejercicio 2003 fue de 153.518€, desaparece al preparar los estados financieros

consolidados como consecuencia de las eliminaciones propias del proceso de consolidación.

- **Good Belief, S.L.:** Esta sociedad está dedicada a la tenencia de patentes y marcas y es gestionada conjuntamente por la sociedad matriz del grupo, junto con otras tres sociedades extranjeras. Actualmente esta sociedad opera con dos patentes de escasa relevancia y no se prevé, al menos a corto plazo, que vaya a aumentar la cartera de patentes y marcas. Esta sociedad se consolida por el procedimiento de puesta en equivalencia ya que el porcentaje de participación es del 25%. El importe neto de la cifra de negocios ascendió, en 2003, a 16.000 euros y la cifra de resultados incorporada a los estados financieros consolidados, teniendo en cuenta el porcentaje de participación en sus fondos propios, ascendió a 1.844 euros.
- **Residencial CDV-16, S.A.:** Esta sociedad de la que Prim, S. A. participa en un 42%, se incluye en los estados financieros consolidados mediante el procedimiento de puesta en equivalencia. Tiene como objeto social la explotación y gestión de residencias geriátricas. Posee dos filiales, una al 100%, denominada Edificio Geriátrico Valmonte, S.L. y otra, participada en un 40%, denominada Dereted-1, S.L. y que inició su actividad en 2004. Su cifra de ventas en el ejercicio 2003 ascendió a 889.000 euros y la cifra de beneficios incluida en los estados financieros consolidados, atribuibles a la Prim, S.A. ascendió, en el mismo ejercicio, a 154.508 euros.
- **Mediprim, S.A.:** Hasta mediados del ejercicio 2003 casi la totalidad de sus ventas, que al finalizar dicho ejercicio ascendieron a 1.250.134 euros, eran efectuadas a la Sociedad Matriz. Todos los contratos de distribución que tenía firmados, así como su participación en Network Medical Products, han sido traspasados Prim, S.A. por lo que, en la actualidad, su actividad es prácticamente nula. En el mes de agosto de 2004, se ha transformado en Sociedad de responsabilidad limitada y, probablemente, su capital sea reducido hasta la cantidad mínima exigida por la Ley de Sociedades Anónimas para quedar en estado de inactividad. Se integra en los estados financieros consolidados por el método de integración global con lo que la mayoría de sus ventas se anulan en el proceso de consolidación.
- **Network Medical Products, Ltd.:** Fabricación y distribución de productos sanitarios, fundamentalmente en el campo de Otorrinolaringología. Se integra en los estados financieros consolidados por el procedimiento de puesta en equivalencia. Las ventas obtenidas por la Sociedad en su último ejercicio cerrado ascendieron a 1.743.627 libras esterlinas y el resultado incorporado a los estados financieros consolidados, teniendo en cuenta el porcentaje de participación de Prim, S.A., fue de - 4.222 euros. Su sede social se encuentra en Inglaterra (Low Mill Road – Ripon – North Yorkshire HG4 1NS)

Antes de mostrar el detalle de cada una de las líneas de negocio identificadas como más significativas dentro del grupo Prim y, para apreciar la dimensión del grupo en su conjunto, mostraremos en el cuadro siguiente algunas de las magnitudes más representativas. Las cifras mostradas corresponden a los estados financieros

consolidados, por lo que se han obtenido después de realizar los ajustes y eliminaciones propias de proceso de consolidación:

	Cifras expresadas en euros		
	2003	2002	2001
Inmovilizado	21.568.174	15.925.579	13.317.486
Fondo de comercio de consolidación	145.683	285.152	623.941
Activo circulante	39.408.426	33.404.869	44.561.095
Total activo	61.122.283	49.615.600	44.561.095
Fondos propios	29.383.308	26.703.171	25.158.177
Socios externos	728	999	841
Fondos ajenos a largo plazo	17.721.355	6.929.012	7.724.214
Fondos ajenos a corto plazo	14.016.892	15.982.418	11.677.863
Total pasivo	61.122.283	49.615.600	44.561.095
Endeudamiento: Fondos ajenos / Activo total	51,84%	46,18%	43,54%
Importe neto de la cifra de negocios	58.003.995	51.665.356	49.546.963
Compras netas y variación existencias mercaderías, materias primas y otras materias consumibles	-24.862.204	-23.902.718	-26.568.453
Valor añadido ajustado	24.394.752	18.989.624	19.100.708
Resultado bruto de explotación	7.238.353	4.333.013	5.443.075
Resultado neto de explotación	5.208.588	2.998.630	3.484.743
Resultado consolidado antes de impuestos	6.005.276	3.359.674	3.269.031
Resultado ejercicio atribuido a la Soc. dominante	3.989.070	2.243.595	2.134.933

A continuación incluimos una descripción de las líneas de negocio, o divisiones, identificadas como más significativas dentro del grupo PRIM:

DIVISIÓN DE SUMINISTROS HOSPITALARIOS.

La actividad principal de esta división se centra en la comercialización de los productos que se detallan más adelante. La mayoría de éstos son suministrados por proveedores extranjeros comercializándose, posteriormente, a distintas entidades sanitarias, la mayoría de las cuales pertenecen al sector público.

Esta división se gestiona, dentro del grupo PRIM, a través de la **Prim, S. A.**, sociedad matriz del grupo consolidado. Dentro de esta división, en adelante **SH**, se incluyen diferentes tipos de productos:

Quirófano: Suministro de material, fundamentalmente para uso en el quirófano o en servicios vinculados con esa área (como las unidades de cuidados intensivos o reanimación). Dentro de este grupo se incluyen:

- Productos de cirugía plástica, reconstructiva y quemados: son productos avanzados y de última tecnología que permiten al paciente una mejor y más rápida recuperación
- Productos de infusión: se trata de equipos destinados a facilitar al experto la infusión de fluidos y medicamentos dotados con los mayores avances tecnológicos que existen en el mercado
- Productos propios: Son productos de uso generalizado en el área del quirófano y servicios adjuntos. La gran mayoría son desechables y muchos de estos productos

se comercializan bajo la marca Prim, siendo fabricados por diversos proveedores, bajo nuestras especificaciones y, en menor medida, fabricados directamente por Prim. Dentro de estos productos destacan: drenajes, mangos de electrocirugía, urinómetros, fundas desechables, amnioscopios, fleboextractores, etc.

Endocirugía: comercialización de productos desechables, multiusos y reutilizables que son aplicables a la mayoría de las técnicas de cirugía tradicional y cirugía laparoscópica. Las áreas cubiertas son la cirugía general digestiva, la torácica y la ginecológica y urológica. Estos productos pueden agruparse en dos grupos:

- Cirugía abierta. Todo tipo de productos destinados a la ayuda al cirujano en el acto quirúrgico, desde el más tradicional hasta el más avanzado (como es el de las suturas mecánicas).
- Cirugía laparoscópica. Para esta nueva cirugía disponemos de la mayoría del equipamiento tradicional adaptado para las nuevas técnicas, además de todos los complementos necesarios para utilizar este material avanzado de última generación.

O.R.L.: Desde su creación la división de Otorrinolaringología ha ido evolucionando de forma paralela al desarrollo de esa especialidad con el objeto de ofrecer atención y servicio específicos a este grupo de profesionales. Por este motivo, el grupo PRIM ha ido incorporando los productos más novedosos y las técnicas y tecnologías más avanzadas para satisfacer las demandas y cubrir las necesidades de esta especialidad en constante evolución, tanto en el campo quirúrgico como en el diagnóstico. Por ello, el grupo está en permanente contacto con fabricantes de todo el mundo al objeto de conocer los últimos avances en ORL y estar en condiciones de poner a disposición de los facultativos las últimas novedades en este campo.

Productos cardiovasculares. El núcleo fundamental de estos productos está compuesto por productos implantables o de uso intraoperatorio, complementado por equipos de alta tecnología. El objetivo de la empresa no es otro que satisfacer las demandas y necesidades de todos los profesionales involucrados en esta especialidad: Cirujanos cardíacos, vasculares y radiólogos intervencionistas.

Productos de traumatología y neurocirugía. Esta área incluye los siguientes grupos de productos:

- Sistemas de fijación para enfermedades degenerativas, deformidades, tumores y fracturas de la columna vertebral.
- Sistemas para el cierre quirúrgico en craneotomía.
- Sistemas para la monitorización de la presión intracraneal y de la presión de oxígeno intracerebral.
- Sistemas para el tratamiento de la hidrocefalia, drenaje externo y epilepsia.
- Instrumental neuroquirúrgico y sistemas de aspiración ultrasónico.

- Sustitutos óseos, regeneración de dura, prevención de fibrosis y hemostasia.

Los aprovisionamientos de esta división, que representaron en 2003 el 41,76% de sus gastos totales, corresponden a las compras de productos sanitarios para su posterior comercialización. La mayoría de las compras proceden de Francia y Estados Unidos. Ningún proveedor alcanza el 20% de la cifra de aprovisionamientos de la división. Con la gran mayoría de esos proveedores se tienen contratos de distribución a largo plazo.

Existen otros gastos de explotación que representaron, en 2003, el 17,94% de los gastos totales de esta división. La mayor parte de ellos, un 99,33% en 2003, corresponde a servicios exteriores, dentro de los cuales un 51,41% corresponde a materiales de oficina, comunicaciones, gastos de viajes, locomociones y otros servicios exteriores y gastos diversos, un 18,91% a Publicidad en medios, folletos y catálogos, un 11,43% a Arrendamientos y Cánones y un 8,67% a transportes y fletes de ventas.

Los gastos de personal representaron, en 2003, el 30,43% de los gastos totales de esta división. De ellos, un 84,16% corresponde a Sueldos, Salarios y asimilados mientras que el 15,84% restante corresponde a Cargas Sociales. La mayoría de nuestros empleados son comerciales cualificados capaces de satisfacer las necesidades de nuestros clientes, así como todo el personal de apoyo (administrativos, etc.) que permiten que las actividades de esta división se realicen de la manera más fluida posible. El porcentaje de contratos indefinidos alcanza el 95,02% del total de la plantilla.

Los principales clientes de esta División son los hospitales de la Red Sanitaria Pública, que dependen de los servicios de salud de las diferentes comunidades autónomas. Sus ventas a la Administración Pública suponen alrededor del 75% de las ventas totales de la División.

DIVISIÓN DE SUMINISTROS ORTOPÉDICOS.

Esta división se gestiona, dentro del grupo PRIM, a través de la firma **Prim, S. A.**, sociedad matriz del grupo consolidado.

Esta división, en adelante **SO**, está dedicada a la producción y distribución de productos de ortopedia y ayudas técnicas. Los principales clientes de esta división son farmacias, mayoristas y cooperativas y su ámbito de actuación de extiende a todo el territorio nacional así como a numerosos países extranjeros

Los productos incluyen una amplia gama de órtesis tales como tobilleras, rodilleras, fajas, muñequeras, marcos de hiperextensión, etc, así como prótesis y componentes de protésica, ayudas técnicas, etc.

La comercialización de los productos de fabricación propia se desarrolla, tanto en España como en el extranjero, bajo marcas registradas entre las cuales se cuentan Prim, Orthoprim, Camp, Bebax y Swash, fabricados exclusivamente por nuestra Compañía.

Simultáneamente a la actividad de comercialización en España de los productos de fabricación propia, que representan el 75% del total comercializado, se desarrolla la distribución de otras líneas de productos ortopédicos procedentes de importantes compañías internacionales que los complementan.

Los aprovisionamientos de esta división, que representaron en 2003 el 36 % de sus gastos totales, corresponden a las compras de productos para su posterior comercialización o bien para incorporarlos, junto con materias primas, a los procesos productivos propios de esta División. Del total de estos aprovisionamientos aproximadamente un 30% corresponde a compras de productos terminados para su posterior comercialización y el 70% restante a materias primas y otros materiales necesarios para incorporarlos a los diferentes procesos fabriles.

La mayor parte de los aprovisionamientos de materias primas y mercaderías tienen su origen en los distintos estados miembros de la Unión Europea y, en menor medida, en Estados Unidos y ninguno de los proveedores sobrepasa el 10 % de las compras de esta División.

Otros gastos de explotación representaron, en 2003, el 16,92% de los gastos totales. La mayor parte, un 85,80% en 2003, corresponde a servicios exteriores, dentro de los cuales un 37,55% corresponde a materiales de oficina, comunicaciones, gastos de viajes, locomociones y otros servicios exteriores y gastos diversos, un 27,13% a transportes y fletes de ventas, un 19,25% a Arrendamientos y cánones, un 6,98% a Gastos de reparación y conservación y un 6,49% a servicios de profesionales independientes.

Los gastos de personal representaron, en 2003, el 37,49% de los gastos totales. De ellos, un 81,02% corresponde a Sueldos, Salarios y asimilados mientras que el 18,98% restante corresponde a Cargas Sociales. La plantilla de empleados de esta División se compone de personal comercial cualificado, operarios responsables de la producción y personal administrativo. El porcentaje de contratos indefinidos alcanza el 95,02% del total de la plantilla.

DIVISIÓN DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN.

Los productos de esta división se comercializan a través de una de las sociedades participadas, **Enraf Nonius Ibérica, S.A.** En adelante nos referiremos a esta división como **FIS / REH.**

Lo que inicialmente fue la tímida comercialización de determinados equipos para la incipiente electroterapia, se ha convertido hoy en una de las más importantes divisiones del grupo, especializada en la distribución de equipamiento para la fisioterapia y rehabilitación. Su actuación se centra en España, Portugal e Iberoamérica, dónde tiene implantación en los campos de la electroterapia, la mecanoterapia, la isocinética y la hidroterapia clínica.

Como extensión reciente de la hidroterapia clínica al mundo del bienestar general, se han potenciado los productos destinados al termalismo, talasoterapia y balnearios.

La mayor parte de los productos de esta División provienen de la sociedad holandesa Enraf Nonius B.V., con la que se tiene firmado un contrato a largo plazo.

En el campo de la fisioterapia y rehabilitación sus principales clientes son los médicos rehabilitadores y los fisioterapeutas que instalan clínicas privadas o bien que trabajan en los diferentes hospitales de la Red Pública Sanitaria. Asimismo, las mutuas de accidentes laborales representan una buena parte de las ventas de esta División.

En lo que se refiere a hidroterapia, sus ventas se dirigen principalmente a balnearios y centros de cuidados corporales (wellness center, spa, hoteles de lujo, etc.)

Los aprovisionamientos de esta división, que representaron en 2003 el 58,24% de sus gastos totales, corresponden a compras de productos para su posterior comercialización.

Hubo, en 2003, otros gastos de explotación que representaron el 15,80% de los gastos totales de esta División. La mayor parte, un 99,78% en 2003, corresponde a Servicios Varios, dentro de los cuales un 36,95% corresponde a servicios externos, un 15,03% a Transportes y fletes de ventas, un 10,81% a Arrendamientos y cánones, un 5,12% a servicios de profesionales independientes, un 3,99% a Publicidad, propaganda y relaciones públicas y un 3,31% a Comunicaciones.

Los gastos de personal representaron, en 2003, el 20,26% de los gastos totales. De ellos, un 84,39% corresponde a Sueldos, Salarios y asimilados mientras que el 15,61% restante corresponde a Cargas Sociales. La mayoría de estos empleados son comerciales cualificados y junto con el personal de apoyo permite mantener la estructura operativa de esta división. El porcentaje de contratos indefinidos alcanza el 91,11% del total de la plantilla.

DIVISIÓN DE ORTOPEDIA APLICADA Y AYUDAS TÉCNICAS.

Los productos de esta división se comercializan a través de una de las sociedades participadas, **Establecimientos ortopédicos Prim, S.A.** En adelante nos referiremos a esta división como **OA / AT.**

La principal actividad de esta división es la venta de productos de ortopedia aplicada y ayudas técnicas de distintas clases siendo la característica distintiva de esta división que las ventas no se realizan a los profesionales de la sanidad o entidades de asistencia sanitaria, sino al paciente, es decir, al usuario final de los productos comercializados. Para ello cuenta con diversas ortopedias, principalmente en Madrid y Galicia, así como con técnicos ortopédicos que adaptan a los pacientes los elementos ortoprotésicos más idóneos para la curación o alivio de su enfermedad, de acuerdo con la prescripción de los facultativos y demás profesionales de la salud.

Adicionalmente, esta división cuenta con una amplísima gama de productos destinados al discapacitado, que incluye camas eléctricas articuladas (desde la más sencilla estándar para planta hasta la más sofisticada para UVI), carros de transporte, mesillas, mesas, atriles para cama, sillones para paciente y acompañante, armarios, etc., así como todo tipo de accesorios diseñados especialmente para facilitar el mayor cuidado de los pacientes y la máxima seguridad, comodidad, eficacia y eficiencia de

los profesionales sanitarios. Los productos relacionados con anterioridad también tienen como destinatarios instalaciones hospitalarias de diferente naturaleza. También cuenta ahora con una extensa gama de mobiliario geriátrico. Además de diferentes modelos de camas geriátricas de muy alta calidad (superan las normativa TÜB, British Standard, Norme Française, etc), con las que se cubren todas las necesidades, ofrece la posibilidad de personalizar totalmente la estética de todos los muebles, que han sido especialmente diseñados para el mercado geriátrico, conjuntando maderas, telas, formas, líneas, colores, etc.

Recientemente, ha incorporado a la cartera de productos, el segmento de grúas para movilización de pacientes, camillas y carros de lavado tanto hidráulicos como eléctricos, bañeras hospitalarios, sillas especiales para baño, etc. Todos los productos anteriormente relacionados, que se fabrican atendiendo los más altos estándares de calidad, han sido diseñados con la finalidad de facilitar al profesional del hospital y de la residencia el cuidado de los pacientes, velando siempre por la seguridad y la comodidad de los cuidadores

Los aprovisionamientos de esta división, que representaron en 2003 el 49,22% de sus gastos totales, corresponden a productos terminados preparados para su comercialización directa así como a los materiales necesarios para realizar adaptaciones personalizadas a los clientes de esta división. La mayor parte de estos aprovisionamientos, casi un 85%, procede de empresas situadas en territorio español, entre las que se incluye la División de Suministros Ortopédicos de Prim, S.A. El resto de las compras se realizan, principalmente, en los distintos estados miembros de la Unión Europea.

La partida de otros gastos de explotación representó, en 2003, el 17,52% de los gastos totales de esta división. La mayor parte, un 98,91%, corresponde a Servicios varios, dentro de los cuales un 15,72% corresponde a Servicios exteriores, un 13,18% a Gastos de viajes, un 28,69% a Arrendamientos y cánones, un 9,45% a Publicidad y relaciones públicas y un 5,63% a Servicios de profesionales independientes.

Los gastos de personal representaron, en 2003, el 29,85% de los gastos totales de esta División. De ellos, un 78,21% corresponde a Sueldos, Salarios y asimilados mientras que el 21,79% restante corresponde a Cargas Sociales. La plantilla se compone de personal comercial especializado, técnicos en ortopedia, operarios y personal administrativo. El porcentaje de contratos indefinidos alcanza el 92,45% del total de la plantilla.

Características generales del grupo.

Una parte significativa de las ventas del grupo van destinadas al Sector Público de Salud. En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje que las ventas al Sector Público supusieron, en 2003, con respecto al total de ventas en cada una de las divisiones identificadas como más significativas dentro del conjunto del grupo consolidado:

División	Porcentaje sector privado	Porcentaje sector público
Suministros hospitalarios	25,36%	74,64%
Suministro ortopédicos	98,58%	1,42%
Fisioterapia y rehabilitación	84,71%	15,29%
Ortopedia aplicada y ayudas técnicas	49,42%	50,58%

No existe dependencia geográfica en ninguna de las áreas en las que opera el grupo a excepción de la División de Ortopedia Aplicada y Ayudas Técnicas, cuya actividad se concentra en Madrid y Galicia.

El grupo ha sufrido retrasos significativos en los pagos de las distintas administraciones sanitarias. Estos retrasos han supuesto un incremento significativo de los días medios de cobro, como se pone de manifiesto en el siguiente cuadro, donde se muestra la evolución del periodo medio de cobro a lo largo de los últimos tres ejercicios económicos.

Los datos que se muestran a continuación se refieren a la sociedad matriz del grupo consolidado y se presenta tanto el periodo medio de cobro correspondiente al sector público como el del sector privado, con el fin de poner de manifiesto la negativa evolución habida en los últimos ejercicios en relación con la rotación de cobros del sector público:

Evolución del periodo medio de cobro (expresado en días)			
	2001	2002	2003
Sector público	183	211	250
Sector privado	134	108	104

Entendemos, por periodo medio de cobro, el número de días que, por término medio, transcurren desde el momento en que el material sanitario suministrado es facturado hasta el momento en que se hace efectivo el cobro.

La problemática anteriormente descrita no difiere sensiblemente de aquella a la que se enfrentan el resto de empresas que operan en nuestro sector, al tener su causa en las peculiares características del principal cliente con el que operan éstas, el Sector Público Sanitario.

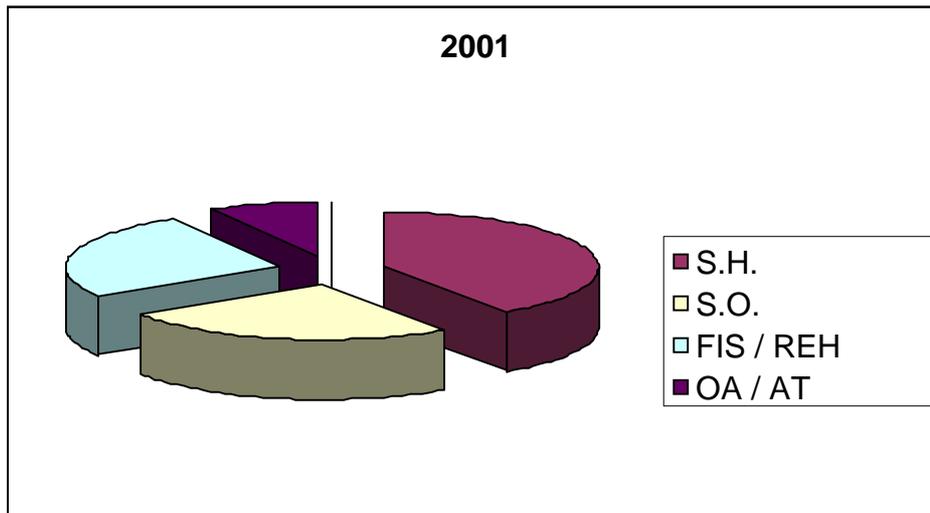
La directiva 2000/35/CE del Parlamento Europeo, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se encuentra en tramitación parlamentaria para ser objeto de incorporación al derecho interno español.

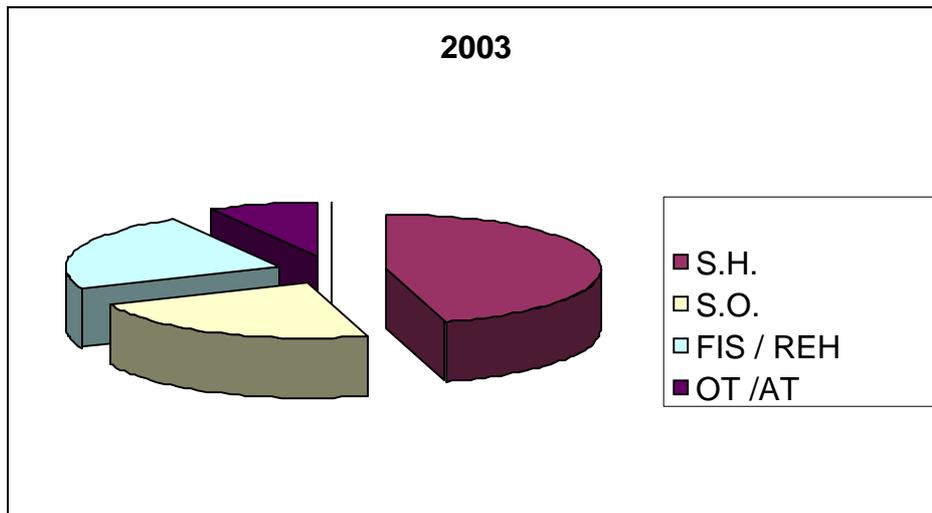
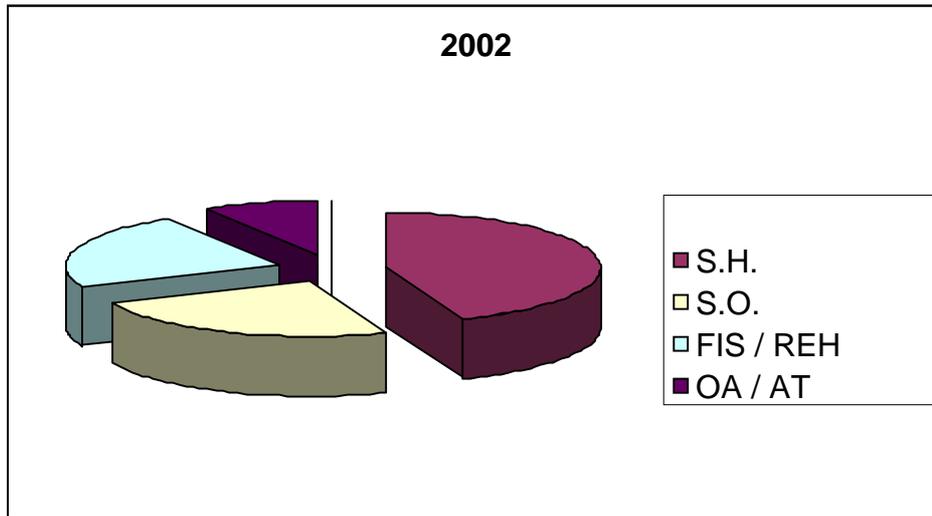
A continuación se detalla una tabla donde se muestran las ventas habidas en cada una de las divisiones identificadas como más significativas, así como su evolución a lo largo de los tres últimos ejercicios económicos. Las cifras de ventas mostradas en dicha tabla son las correspondientes a cada una de las divisiones antes de incluir los ajustes y eliminaciones propios del proceso de consolidación.

Cifras expresadas en euros								
División	2003	% Variación	% Total	2002	% Variación	% Total	2001	% Total
SH	26.265.698	15,4%	45,4%	22.766.083	14,1%	44,1%	19.955.394	40,2%
SO	13.559.832	6,9%	23,4%	12.688.229	-1,6%	24,6%	12.892.221	25,9%
FIS / REH	13.124.901	11,8%	22,7%	11.734.527	-7,9%	22,7%	12.743.831	25,6%
OA / AT	4.880.589	9,1%	8,4%	4.471.770	9,2%	8,7%	4.095.230	8,2%
Total (1)	57.831.021	11,9%	100,0%	51.660.609	4,0%	100,0%	49.686.676	100,0%

(1) El total se refiere a la suma de las cuatro líneas de negocio identificadas como más representativas del grupo y no se han eliminado las ventas habidas entre las diferentes divisiones identificadas. Ningún proveedor supone más del 8% de las ventas totales del grupo.

A continuación se muestra, gráficamente, la participación de cada una de las divisiones en las ventas del total de divisiones identificadas como más significativas en el grupo Prim:



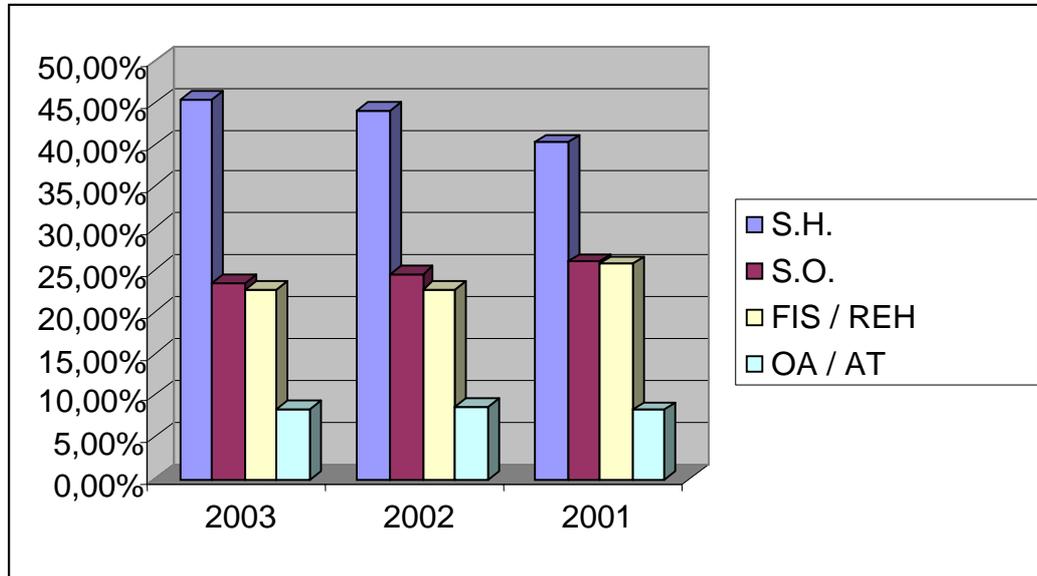


Participación de cada línea en las ventas del grupo.

A continuación se adjunta un cuadro en el que se puede ver la participación de cada una de las líneas de negocio más significativas del grupo PRIM en el total de las mismas:

	SH	SO	FIS / REH	OA / AT
2003	45,42%	23,45%	22,70%	8,44%
2002	44,07%	24,56%	22,71%	8,66%
2001	40,16%	25,95%	25,65%	8,24%

Esta misma evolución puede observarse en el gráfico siguiente:

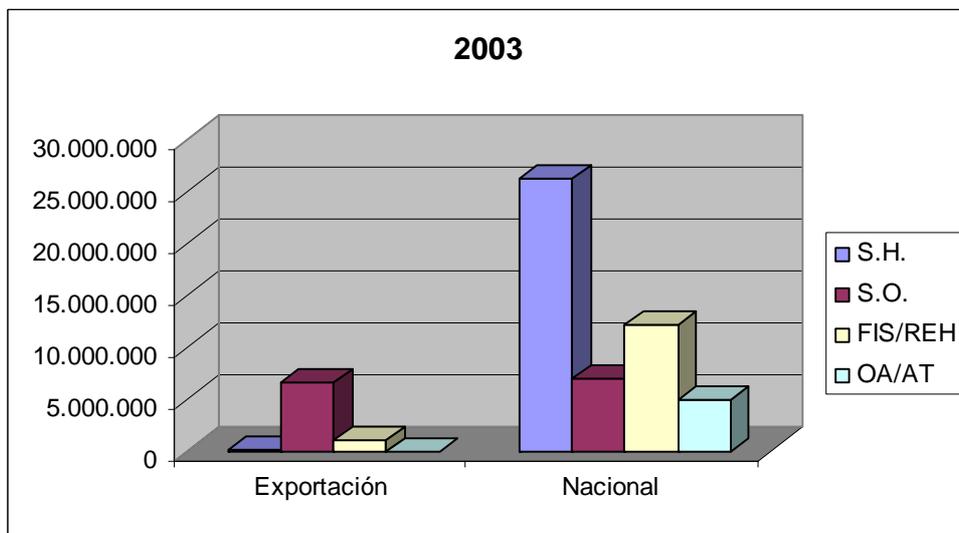
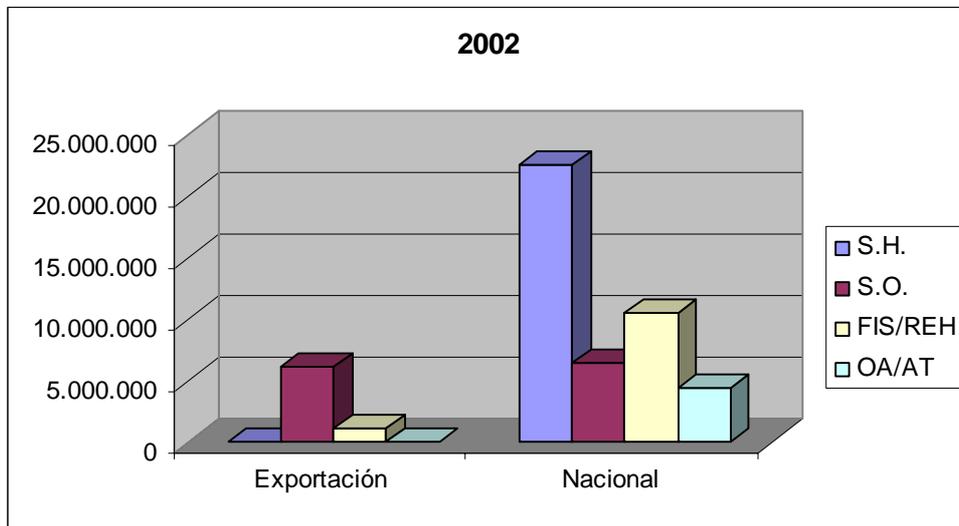
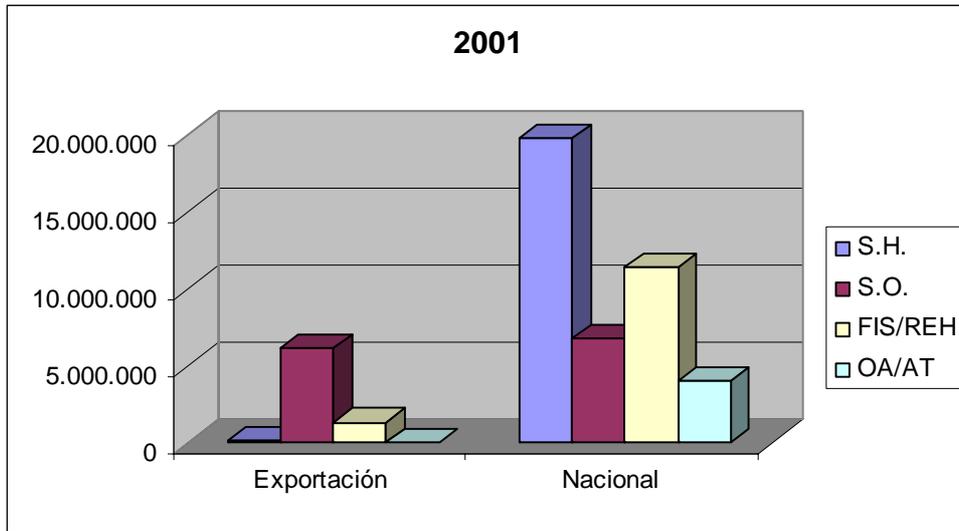


Distribución geográfica de las líneas de negocio.

A continuación se incluyen tablas y gráficos donde puede observarse la distribución geográfica de la cifra de negocios de cada una de las líneas identificadas.

Las áreas identificadas para cada una de las divisiones del grupo son ventas nacionales y ventas en el extranjero. Esta distinción permite obtener cifras agregadas, por cada una de estas áreas, del conjunto de las divisiones identificadas.

		Cifras expresadas en euros		
		2003	2002	2001
S.H.	Exportación	158.672	76.654	94.444
	Nacional	26.107.026	22.689.429	19.860.950
S.O.	Exportación	6.667.013	6.187.220	6.125.534
	Nacional	6.892.819	6.501.008	6.766.688
FIS/REH	Exportación	1.001.002	1.137.297	1.340.030
	Nacional	12.123.899	10.597.230	11.403.801
OA/AT	Exportación	0	0	0
	Nacional	4.880.589	4.471.770	4.095.230



La cifra de exportación más importante se concentra en la División de Suministros Ortopédicos (Prim, S.A.), con ventas dirigidas, fundamentalmente, a Italia, Suecia y, en menor medida, a Estados Unidos y Holanda. Las exportaciones de la División de Fisioterapia y Rehabilitación (Enraf Nonius Ibérica, S.A.), se concentran, principalmente, en Iberoamérica y Portugal. Es precisamente la crisis económica en diversos países iberoamericanos lo que viene haciendo descender la cifra de exportación de esta división en los últimos ejercicios. En las Divisiones de Suministros Hospitalarios (Prim, S.A.) y de Ortopedia Aplicada y Ayudas Técnicas (Establecimientos Ortopédicos Prim, S.A.), las cifras de exportación son nulas o de escasa importancia.

Efecto de las fluctuaciones de divisas en cada una de las divisiones.

Para reflejar el efecto de las fluctuaciones de divisas en cada una de las divisiones se incluye un cuadro resumen donde se pueden apreciar las diferencias de cambio, positivas y negativas, por ejercicios y divisiones:

Ejercicio 2003

Cifras expresadas en euros				
Efectos de los tipos de cambio	SH	SO	FIS / REH	OA / AT
- Diferencias positivas de cambio	120.300,35	20.798,29	7.411,00	612,00
- Diferencias negativas de cambio	-91.880,19	-15.884,83	-1.235,00	-1.584,00
- Total diferencias de cambio	28.420,16	4.913,46	6.176,00	-972,00

Ejercicio 2002

Cifras expresadas en euros				
Efectos de los tipos de cambio	SH	SO	FIS / REH	OA / AT
- Diferencias positivas de cambio	432.882,88	64.223,83	23.201,00	6.677,00
- Diferencias negativas de cambio	-24.156,99	-3.584,00	-6.786,00	-4.799,00
- Total diferencias de cambio	408.725,89	60.639,83	16.415,00	1.878,00

Ejercicio 2001

Cifras expresadas en euros				
Efectos de los tipos de cambio	SH	SO	FIS / REH	OA / AT
- Diferencias positivas de cambio	207.516,91	34.436,33	6.040,17	11.725,75
- Diferencias negativas de cambio	-57.714,01	-9.577,33	-11.479,33	-1.081,82
- Total diferencias de cambio	149.802,91	24.858,99	-5.439,16	10.634,92

El riesgo de cambio no está cubierto, de manera sistemática, por derivados financieros u otros instrumentos de cobertura. No obstante, se contratan seguros de tipo de cambio para garantizar la cobertura de operaciones cuyos importes sean significativos.

La Sociedad no estima significativa la incidencia de las diferencias de cambio en los resultados consolidados. Debido a la cobertura individualizada de operaciones con un riesgo importante, las diferencias negativas de cambio no han representado nunca una partida destacable en la cuenta de resultados de la Sociedad. Así, en los ejercicios 2003, 2002 y 2001, las diferencias negativas de cambio supusieron, respectivamente, el 2,77%, el 1,75% y el 3,74% del resultado consolidado.

4.2.2. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES INPUTS DE CADA LÍNEA.

A continuación se incluye un cuadro resumen de los principales inputs que conforman los costes de cada una de las líneas más significativas del grupo PRIM.

El input más importante son los aprovisionamientos de materiales para su comercialización o, en el caso de la división de Suministros Ortopédicos, incorporarlos al proceso productivo. Un riesgo propio de las compañías de distribución es el no poder continuar con la comercialización de alguna línea al finalizar el contrato de distribución. Hasta ahora este riesgo se ha afrontado satisfactoriamente mediante la creación en España de compañías de distribución junto con los propios fabricantes o mediante toma de participaciones, directas o indirectas, en las compañías fabricantes.

En todo caso, los contratos de distribución están establecidos, en su gran mayoría, a largo plazo.

El riesgo de tipos de cambio que afecta a estos inputs es cada vez menor debido al crecimiento del porcentaje de compras cuyo origen son estados cuya moneda es el euro.

Cabe destacar que el grupo no se ve sometido a un riesgo significativo derivado de la concentración de proveedores puesto que ninguno de ellos alcanza el 6% del total de la cifra de aprovisionamientos del grupo.

Por último, en cuanto a la posible incidencia de regulaciones sectoriales específicas hay que indicar que no existen trabas a la adquisición de nuestros aprovisionamientos si bien es cierto, que al tratarse de productos sanitarios, deben cumplir estrictos estándares de calidad. Para garantizar éstos nuestra Sociedad cumple la Norma Europea ISO/EN 13485 de Sistemas de Calidad de Fabricantes y distribuidores de productos sanitarios. En cualquier caso, para cubrir este riesgo se ha contratado un Seguro de responsabilidad civil de producto que ampara nuestras actividades de producción y distribución.

El cuadro adjunto muestra el importe de cada uno de los inputs que integran el total de gastos reflejado en la cuenta de resultados consolidada, en los tres últimos ejercicios:

	2003	2002	2001
Aprovisionamientos	24.862.204	23.902.718	23.568.455
Gastos de personal	17.156.399	14.656.611	13.657.633
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.686.554	1.140.072	1.220.235
Provisiones de tráfico y créditos comerciales incobrables	343.211	368.707	738.097
Otros gastos de explotación	8.927.776	8.743.759	6.970.983
Gastos financieros y gastos asimilados	570.545	437.067	416.658
Diferencias negativas de cambio	110.584	39.326	79.856
Pérdidas y variación provisiones inmov inmat, mat y cartera de control (1)	113.901	1.138.680	0
Impuesto sobre sociedades	2.016.076	1.115.921	1.133.978
TOTAL	55.787.250	51.542.861	47.785.895

- (1) En esta línea aparecen sumados los importes de Pérdidas en la enajenación del inmovilizado material y Variación de las provisiones del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control. Además, en el ejercicio 2002, esta línea incluye gastos extraordinarios por importe de 5.740 euros.

El único gasto reflejado en la cuenta de resultados consolidada y no contemplado en el cuadro anterior es el correspondiente a la amortización del fondo de comercio de consolidación, el cual sería necesario para alcanzar la cifra total de gastos reflejada en los estados financieros consolidados, de acuerdo con el siguiente detalle:

	2003	2002	2001
Total de Inputs reflejados en el cuadro anterior	55.787.250	51.542.861	47.785.895
Amortización del fondo de comercio de consolidación	321.573	338.790	511.065
Total de gastos incluidos en los Resultados consolidados del ejercicio	56.108.823	51.881.651	48.296.960

EJERCICIO 2003

El siguiente cuadro muestra la participación relativa de los inputs de cada línea de negocio identificada como significativa, con respecto al coste total de cada una de dichas líneas.

	S.H.	S.O.	FIS / REH	OA / AT
Aprovisionamientos	41,76%	36,00%	58,24%	49,22%
Gastos de personal	30,43%	37,49%	20,26%	29,85%
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (1)	2,88%	5,40%	0,71%	1,81%
Provisiones de tráfico y créditos comerciales incobrables	0,96%	-0,24%	0,43%	1,45%
Otros gastos de explotación	17,94%	16,92%	15,80%	17,52%
Gastos financieros y gastos asimilados (2)	1,44%	1,43%	0,13%	0,12%
Diferencias negativas de cambio (3)	0,35%	0,12%	0,01%	0,03%
Pérdidas y variación provisiones inmov inmat, mat y cartera	0,44%	0,00%	-0,43%	0,00%
Impuesto sobre sociedades (4)	3,80%	2,88%	4,84%	0,00%
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
TOTAL GASTOS DE CADA DIVISION (EN EUROS)	26.034.231	13.744.402	12.064.733	4.821.157

(1) Las amortizaciones se calculan mediante la aplicación de porcentajes constantes, determinados en base al período de vida útil estimado de cada activo. Los porcentajes de amortización aplicados por el Grupo para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

Elementos del activo	% anual
Edificios y otras construcciones	2%-3%
Maquinaria, instalaciones y utillaje	8%-20%
Elementos de transporte	16%
Mobiliario y enseres	8%-10%
Equipos para proceso de datos	15%-37,5%

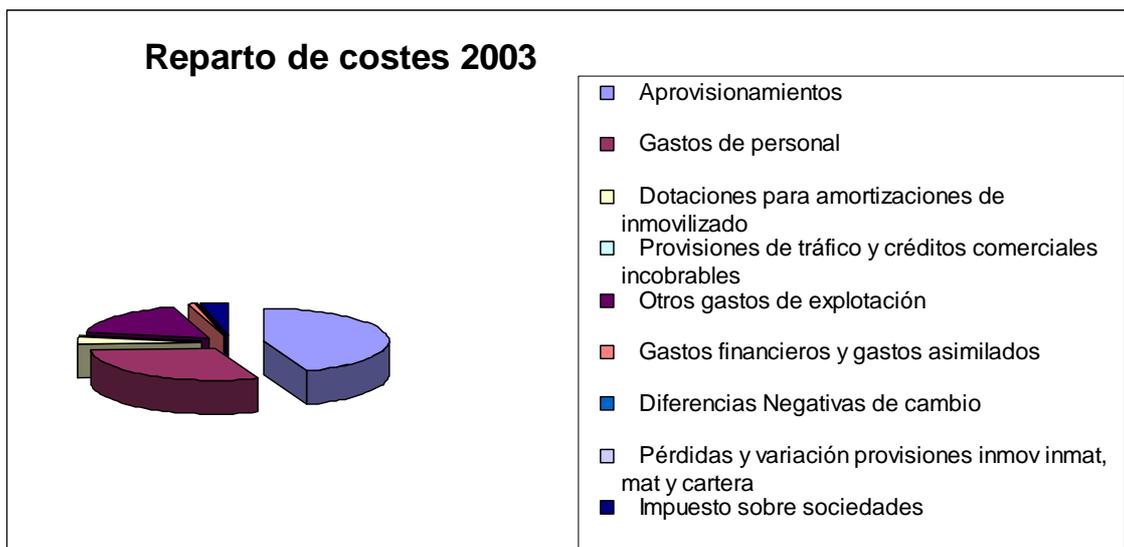
(2) El incremento en los gastos financieros se debe al mayor endeudamiento con entidades financieras, debido al aumento en la cifra de clientes y la del inmovilizado, tanto material como inmaterial, por las obras de acondicionamiento y mejora en los edificios propiedad de la Sociedad o sus filiales. Asimismo, destaca la inversión de 1,2 millones de euros para la compra de una participación en una empresa de nuestro sector.

(3) Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, son cada vez menos importantes debido al aumento de la importancia relativa de las transacciones comerciales realizadas con países de la eurozona. Esto hace que en el grupo no se utilicen, de manera sistemática, derivados financieros u otros instrumentos para garantizar la cobertura del riesgo de tipos de cambios. No obstante, es costumbre suscribir pólizas de seguro de cambio en el caso de operaciones individuales donde se

haya detectado un riesgo significativo. El grupo realizó, a lo largo del ejercicio 2003, compras en moneda extranjera por un valor total de 4.875.507 euros.

(4) El Impuesto de Sociedades de la División OA/AT (Establecimientos Ortopédicos Prim, S.A.) ha sido nulo en los últimos tres ejercicios cerrados debido a la compensación de los beneficios con pérdidas de ejercicios anteriores.

El gráfico siguiente muestra la participación de cada input en los costes totales de las líneas de negocio identificadas como más significativas en el conjunto del grupo Prim, para el ejercicio 2003:



EJERCICIO 2002

El siguiente cuadro muestra la participación relativa de los inputs de cada división, con respecto al coste total de cada una de ellas.

	S.H.	S.O.	FIS / REH	OA / AT
Aprovisionamientos	45,86%	35,18%	58,68%	51,67%
Gastos de personal	27,55%	36,78%	16,04%	28,86%
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1,84%	3,71%	0,79%	2,39%
Provisiones de tráfico y créditos comerciales incobrables	0,63%	0,54%	1,64%	-1,09%
Otros gastos de explotación	17,02%	20,01%	18,55%	17,93%
Gastos financieros y gastos asimilados	1,13%	1,19%	0,27%	0,12%
Diferencias negativas de cambio	0,10%	0,03%	0,06%	0,11%
Pérdidas y variación provisiones inmov inmat, mat y cartera	4,66%	0,00%	0,07%	0,02%
Impuesto sobre sociedades	1,22%	2,55%	3,89%	0,00%
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
TOTAL GASTOS DE CADA DIVISION (EN EUROS)	24.316.776	12.938.812	10.976.447	4.239.063

El gráfico siguiente muestra la participación de cada input en los costes totales de las líneas de negocio identificadas como más significativas en el conjunto del grupo Prim, para el ejercicio 2002:

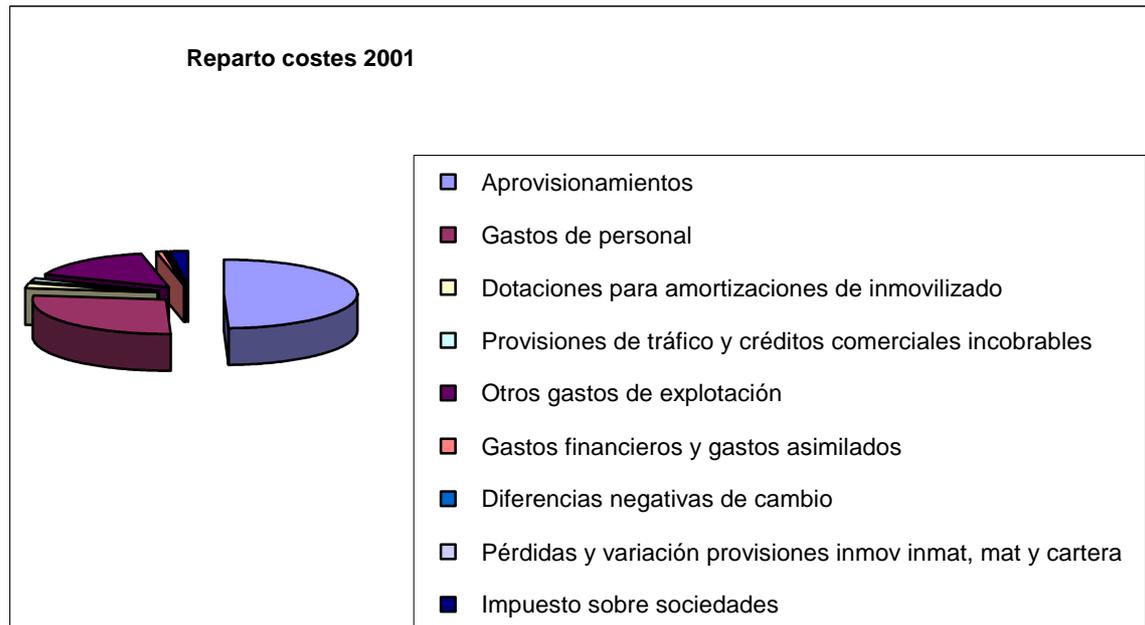


EJERCICIO 2001

El siguiente cuadro muestra la participación relativa de los inputs de cada línea de negocio identificada como significativa, con respecto al coste total de cada una de dichas líneas.

	S.H.	S.O.	FIS / REH	OA / AT
Aprovisionamientos	50,12%	35,37%	63,84%	47,45%
Gastos de personal	27,75%	37,62%	16,55%	28,49%
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1,85%	5,04%	0,74%	3,03%
Provisiones de tráfico y créditos comerciales incobrables	2,43%	1,00%	-0,25%	3,63%
Otros gastos de explotación	16,01%	16,62%	13,81%	17,00%
Gastos financieros y gastos asimilados	0,88%	0,96%	0,48%	0,37%
Diferencias negativas de cambio	0,28%	0,08%	0,10%	0,03%
Pérdidas y variación provisiones inmov inmat, mat y cartera	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Impuesto sobre sociedades	0,68%	3,32%	4,72%	0,00%
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
TOTAL GASTOS DE CADA DIVISION (EN EUROS)	20.543.534	12.469.123	11.726.575	3.944.478

El gráfico siguiente muestra la participación de cada input en los costes totales de las líneas de negocio identificadas como más significativas en el conjunto del grupo Prim, para el ejercicio 2001:



4.2.3. CENTROS ASOCIADOS A CADA LÍNEA DE ACTIVIDAD.

Los centros asociados a cada línea de actividad son los siguientes:

División de Suministros Hospitalarios. La actividad de esta división se desarrolla a través de la sede social situada en el polígono industrial número 1, calle F, número 15, 28938 Móstoles (Madrid), local propiedad de Inmobiliaria Catharsis, una de las sociedades que forman parte del grupo consolidado. El coste mensual aproximado del alquiler, soportado por la sociedad matriz del grupo, asciende a 12.500 euros y su superficie aproximada es de 7.000 metros cuadrados.

División de Suministros Ortopédicos. Las actividades de carácter administrativo y comercial de esta división se desarrollan en la sede social situada en el polígono industrial número 1, calle F, número 15, 28938 Móstoles (Madrid). Sus actividades de carácter productivo se desarrollan en la fábrica, propiedad de la sociedad, situada en el polígono industrial Arroyomolinos 1, Calle C, número 20 de Móstoles (Madrid) cuya superficie aproximada es de 5.000 metros cuadrados.

División de Fisioterapia y Rehabilitación. La sede social de Enraf Nonius Ibérica, S.A. se encuentra situada en el polígono industrial número 1, calle F, número 15, 28938 Móstoles (Madrid), edificio propiedad de Inmobiliaria Catharsis, sociedad perteneciente al grupo consolidado.

Las tres divisiones anteriores comparten una serie de delegaciones comerciales situadas en las siguientes localizaciones:

Localización	Situación del local
Barcelona.- Nilo Fabra, 38	Local propiedad de la sociedad matriz del grupo
Bilbao.- Avenida Madariaga, 1	Local en alquiler. El coste mensual aproximado asciende a 700 euros Superficie aproximada: 110 m ²
La Coruña.- Rey Abdullah, 7-9-11	Local en alquiler. El coste de este local es soportado por la División de Ortopedia Aplicada y Ayudas Técnicas
Sevilla.- Juan Ramón Jiménez, 4	Local en alquiler. El coste mensual aproximado asciende a 400 euros Superficie aproximada: 180 m ²
Valencia.- Maestro Rodrigo, 89-91	Local en alquiler. El coste mensual aproximado asciende a 1.300 euros Superficie aproximada: 220 m ² más dos plazas de aparcamiento.
Las Palmas de Gran Canaria.- Habana, 27	Local en alquiler. El coste mensual aproximado asciende a 860 euros Superficie aproximada: 150 m ²

División de Ortopedia Aplicada y Ayudas Técnicas. La sede social y los talleres centrales de Establecimientos Ortopédicos Prim, S.A. se encuentran situados en la calle Conde Peñalver 24, de Madrid y las oficinas en la calle Manuel Tovar 19, también de Madrid. Cuenta, además, con sucursales en Madrid, La Coruña, Vigo, Orense y Santiago de Compostela.

La situación de estos locales es la siguiente:

Localización	Situación del local
SEDE SOCIAL, ORTOPEDIA Y TALLERES CENTRALES	
Conde de Peñalver, 24 Madrid	Local en alquiler. El coste mensual aproximado asciende a 1.900 euros Superficie aproximada: 450 m ²
OFICINAS	
Manuel Tovar 19, Madrid	Local en alquiler. El coste mensual aproximado asciende a 1.600 euros Superficie aproximada: 700 m ²
ORTOPEDIAS	
Madrid: Don Ramón de la Cruz, 83	Local en alquiler. El coste mensual aproximado asciende a 4.400 euros Superficie aproximada: 450 m ²
La Coruña: Rey Abdullah, 7-9-11	Local en alquiler. El coste mensual aproximado asciende a 3.900 euros Superficie aproximada: 900 m ²
Vigo: Zamora, 94	Local en alquiler. El coste mensual aproximado asciende a 650 euros Superficie aproximada: 140 m ²
Orense: Cruceiro Quebrado, 10	Local en alquiler. El coste mensual aproximado asciende a 880 euros Superficie aproximada: 120 m ²
Santiago de Compostela: Fernando III El Santo, 32	Local en alquiler. El coste mensual aproximado asciende a 1.300 euros Superficie aproximada: 200 m ²

Otro local arrendado es el situado en Rúa Aquiles Machado 5-J (Lisboa-Portugal) dónde se desarrolla la actividad de Enraf Nonius Ibérica Portugal. Se trata de un inmueble en alquiler cuyo coste mensual asciende, aproximadamente, a 1.360 euros mensuales, si bien es cierto que este importe incluye los servicios logísticos prestados por el arrendador. La superficie aproximada de este inmueble es de 60 metros cuadrados.

Además, la sociedad matriz tiene en propiedad un inmueble en la Avenida Llano Castellano 43, de Madrid. Este inmueble, anterior sede administrativa de varias empresas del grupo, no se encuentra actualmente adscrito a ninguna de las divisiones previamente relacionadas sino que se mantiene a la espera de firmar un contrato de arrendamiento. Este edificio tiene una superficie de 7.329 metros cuadrados distribuidos en cuatro plantas y está dotado de 70 plazas de garaje.

Todos los inmuebles en propiedad se encuentran adecuadamente asegurados mediante las correspondientes pólizas de seguro, las cuales cubren continente y contenido, estableciéndose niveles de cobertura estimados como adecuados por la Sociedad.

La compañía aseguradora es, en todos los casos, Mapfre Industrial y aparte de las coberturas correspondientes a continente y contenido se incluyen coberturas adicionales entre las que se cuenta el robo de efectivo en caja fuerte, robo de efectivo fuera de caja fuerte, rotura de cristales, etc.

Los importes totales cubiertos ascienden, aproximadamente, a 12 millones de euros en el caso del continente y 18 millones de euros en el caso del contenido. El coste anual de esta prima de seguro asciende a 60.000 euros, aproximadamente.

4.2.4. DESCRIPCIÓN DE LOS MERCADOS EN LOS QUE OPERA EL GRUPO.

Con el fin de dar cumplimiento al apartado IV.2.4. del presente folleto se presenta información relativa a los principales sectores en los que opera el grupo Prim.

La información relativa a estos sectores se ha obtenido a través de FENIN, asociación de la cual es miembro la compañía Prim, S. A., sociedad matriz del grupo consolidado.

FENIN es la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria, una organización de ámbito nacional que agrupa a las empresas fabricantes, importadoras y distribuidoras de Productos de Tecnología Sanitaria (excepto medicamentos) cuya característica común es la de ser suministradoras de todas las instituciones sanitarias españolas. FENIN lleva a cabo la coordinación, representación, gestión, fomento y defensa de los intereses generales y comunes de sus empresas asociadas.

FENIN agrupa grandes, medianas y pequeñas empresas, nacionales y multinacionales tanto de productos de consumo hospitalario como de prótesis, aparatos de diagnóstico, monitorización, terapia y equipamientos hospitalarios de la más variada índole.

A continuación se relacionan algunas de las empresas que, de acuerdo con FENIN y la información comercial de que disponemos, operan en los mismos sectores que las empresas del grupo:

División de Suministros Hospitalarios

- ALARIS MEDICAL SYSTEMS ESPAÑA, S.L.
- AUTO SUTURE ESPAÑA, S.A.
- BARD DE ESPAÑA, S.A.
- CONVATEC, S.A.
- DEXTROMÉDICA, S.L.
- HOSPAL, S.A.I
- IZASA, S.A.
- JOHNSON & JOHNSON, S.A.
- PRODUCTOS PALEX, S.A.
- TÉCNICAS MÉDICAS MAB, S.A.
- W.L. GORE Y ASOCIADOS, S.L.

División de Suministros Ortopédicos

- AYUDAS DINÁMICAS, S.L.
- BAUERFEIND IBÉRICA, S.A.
- COLOPLAST PRODUCTOS MÉDICOS, S.A.
- EFMO – EUROPEA DE FABRICADOS MÉDICOS Y ORTOPÉDICOS
- EMO, S.L.
- FLEXOR, S.A.
- HERBITAS, S.L.
- OMRON ELECTRONICS, S.A.
- ORLIMAN, S.A.
- ORTO IBÉRICA, S.L.
- OTTO BOCK IBÉRICA, S.A.
- THUASNE

División de Fisioterapia y Rehabilitación

- ATM
- HANS & RUTH
- HELIOS
- LA CASA DEL MÉDICO
- MEDICARIN
- SANRO

División de Ortopédica Aplicada y Ayudas Técnicas

- EXCLUSIVAS IGLESIAS, S.A.
- FLEX, S.A.
- FUNDOSA ACCESIBILIDAD, S.A.
- ORTOAYUDAS, S.L.
- ORTOINSA, S.A.
- ORTOPEDIA IZQUIERDO, S.L.
- PARDO, S.A.

Posicionamiento del grupo Prim.

No existe información disponible para informar acerca del posicionamiento de nuestro grupo en cada uno de los mercados en los que opera.

Por una parte no existen estadísticas oficiales ni estudios que permitan determinar el posicionamiento de cada empresa de estos sectores. (FENIN tiene como proyecto recopilar información sobre el volumen de negocio de cada uno de sus asociados pero, actualmente, esta información no se encuentra disponible.)

Por otra parte, con nuestros propios recursos resulta muy difícil determinar este posicionamiento. Esta dificultad se pone de manifiesto si tenemos en cuenta que la división de suministros hospitalarios opera con unos 7.000 artículos y unas 130 representadas mientras que la división de suministros ortopédicos opera con unos 17.000 artículos y unas 20 representadas.

Estas elevadas cifras hacen imposible realizar un estudio del posicionamiento de cada una de nuestras divisiones con respecto a nuestros principales competidores, al ser éstos distintos para los diferentes productos comercializados por cada línea de negocio.

4.3. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES.

4.3.1. GRADO DE ESTACIONALIDAD DEL NEGOCIO DE PRIM.

La mayoría de los productos suelen tener un comportamiento regular a lo largo de los meses, aunque agosto (por motivos vacacionales) y diciembre (como consecuencia del elevado número de días festivos) son los meses de venta más baja del año.

4.3.2. INFORMACIONES SUCINTAS SOBRE LA EVENTUAL DEPENDENCIA DEL EMISOR RESPECTO DE PATENTES, MARCAS Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

El emisor no tiene dependencias importantes en relación con patentes, marcas o propiedad industrial.

Las actividades de comercialización de productos no fabricados por las compañías del grupo no se ven afectadas por patentes, marcas o similares por ser asumido este riesgo por los fabricantes de dichos productos, y no por las empresas que se encargan de su comercialización.

Este riesgo podría existir en la división de suministros ortopédicos, debido a que en ésta no solo se comercializan productos de terceros sino que existe una producción propia. No obstante, las patentes que afectan a esta producción son a largo plazo y las marcas registradas a nombre de la Sociedad por lo que la estabilidad de esta división no depende de patentes ni de marcas.

4.3.3. INFORMACIONES SUCINTAS SOBRE OTROS RIESGOS A LOS QUE SE ENFRENTA EL EMISOR.

Al margen de los riesgos en el que están inmersas todas las sociedades, por el giro normal de sus actividades mercantiles, la actuación de nuestra Sociedad y sus filiales dentro del campo sanitario, comporta otro tipo de riesgos específicos, los más importantes de los cuales se enumeran a continuación. Por una parte, cualquier

producto de los distribuidos por sociedades de suministros médicos, como la nuestra, es susceptible de ser retirado del mercado, por cualquier autoridad sanitaria de los países en los que es comercializado, tras algún tipo de incidencia observada en su aplicación. Esto supondría la inmediata paralización de su comercialización en el resto de los países, con el correspondiente impacto negativo en la cifra de ventas. Se trata de un riesgo real, pero que se ha dado en la práctica en muy raras ocasiones, debido a la gran atención que se presta por parte de los fabricantes de productos sanitarios al cumplimiento de la estricta legislación existente en sus respectivos países y por nuestra exigencia, a todo fabricante cuyos productos son distribuidos por nuestra Sociedad, de que cumpla estrictamente con lo dictado en materia de seguridad de producto por las autoridades sanitarias correspondientes.

Por otra parte, toda compañía del sector asume el riesgo de que algún producto suministrado por ella y utilizado por los diversos estamentos sanitarios, pueda provocar algún efecto imprevisto en el paciente en el que se ha aplicado. Este riesgo, que, en principio podría ser achacable al fabricante, está cubierto tanto por su compañía aseguradora, en el caso de ser un producto distribuido, como por la nuestra, al poseer nuestra Sociedad, entre otros, un seguro de responsabilidad civil de producto que ampara nuestras actividades tanto de distribución y de fabricación. En materia de normativa, nuestra Sociedad cumple la Norma Europea ISO/EN 13485 de Sistemas de Calidad de Fabricantes y Distribuidores de productos sanitarios, dispone además de la licencia de fabricante de productos sanitarios otorgada por el Ministerio de Sanidad y Consumo Español, así como con licencias de distribución de productos sanitarios concedidas por las diversas Comunidades Autónomas. Esto proporciona un grado máximo de confianza en cuanto a nuestros procedimientos de fabricación y distribución de productos sanitarios.

Existe otro riesgo aplicable, en general, a las compañías de distribución, cual es el de no poder continuar con la comercialización de alguna línea de productos, una vez finalizado el contrato de distribución al haber transcurrido el período por el que fue convenido. Es un riesgo que se ha tratado siempre de solventar de diversas formas, tanto mediante la creación en España de compañías de distribución de esos productos con la compañía fabricante, como de la adquisición, directa o indirecta, de participaciones en la Sociedad que fabrica.

4.3.4. INDICACIONES RELATIVAS A LA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN Y DE DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS.

Dentro de la actividad de distribución, la actividad de desarrollo se centra en la búsqueda de nuevos productos a distribuir por medio de una presencia activa en las principales ferias del mundo, en las que se exponen esos productos.

Por lo que respecta a la actividad fabril de PRIM, que se desarrolla en la división de Ortopedia, existe un departamento de I+D+I, el cual tiene como objetivo la mejora de productos ya existentes en el mercado con el fin de lograr su adaptación a las nuevas necesidades y requerimientos del mercado.

El coste total de estas actividades (asignable íntegramente a la división de suministros ortopédicos) ascendió en 2003 a 128.762 euros, lo cual supone en torno al 1% del total de los gastos imputables a la citada División.

4.3.5. INDICACIÓN DE CUALQUIER LITIGIO O ARBITRAJE QUE PUEDA TENER O HAYA TENIDO EN UN PASADO RECIENTE, UNA INCIDENCIA IMPORTANTE EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD EMISORA.

Desde el año 1995, la Sociedad se haya inmersa, junto con otra 60 empresas del sector y a través de la Federación de empresas de Tecnología Sanitaria (FENIN), en reclamaciones judiciales de intereses de demora por retraso en el pago por suministros a diversos servicios sanitarios autonómicos españoles. Esto ha supuesto a lo largo de los últimos años unos ingresos para la Compañía, de más de seis millones de euros, al haber fallado a favor los diferentes estamentos judiciales ante los que presentó la reclamación. En la actualidad se siguen diversos procesos similares que se esperan sean siendo fallados a favor de PRIM.

4.3.6. INDICACIÓN DE CUALQUIER INTERRUPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO PRIM CON UNA INCIDENCIA IMPORTANTE SOBRE SU SITUACIÓN FINANCIERA.

No han existido interrupciones en las actividades de PRIM que hayan tenido ni una mínima incidencia sobre la situación financiera de la Sociedad.

4.4. INFORMACIONES LABORALES.

4.4.1. NÚMERO MEDIO DE PERSONAL EMPLEADO Y SU EVOLUCIÓN DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS.

A continuación se detalla el número medio de personas empleadas por Prim, S.A. en los últimos 3 ejercicios cerrados, con especificación de su categoría.

	2003	2002	2001
Prim, S.A.			
Fijos	286	275	262
No Fijos	15	13	10
Total	301	288	272
Técnicos	92	87	78
Administrativos	95	89	86
Operarios	114	112	108
Total	301	288	272

	2003	2002	2001
E.O.Prim, S.A.			
Fijos	49	44	41
No Fijos	4	4	4
Total	53	48	45
Técnicos	20	20	19
Administrativos	15	16	15
Operarios	18	12	11
Total	53	48	45

Enraf Nonius Ibérica, S. A.			
Fijos	41	38	39
No Fijos	4	2	0
Total	45	40	39
Técnicos	16	16	16
Administrativos	14	14	13
Operarios	15	10	10
Total	45	40	39

Mediprim, S.A.			
Fijos	1	1	1
No Fijos	0	0	0
Total	1	1	1
Técnicos	0	0	0
Administrativos	1	1	1
Operarios	0	0	0
Total	1	1	1

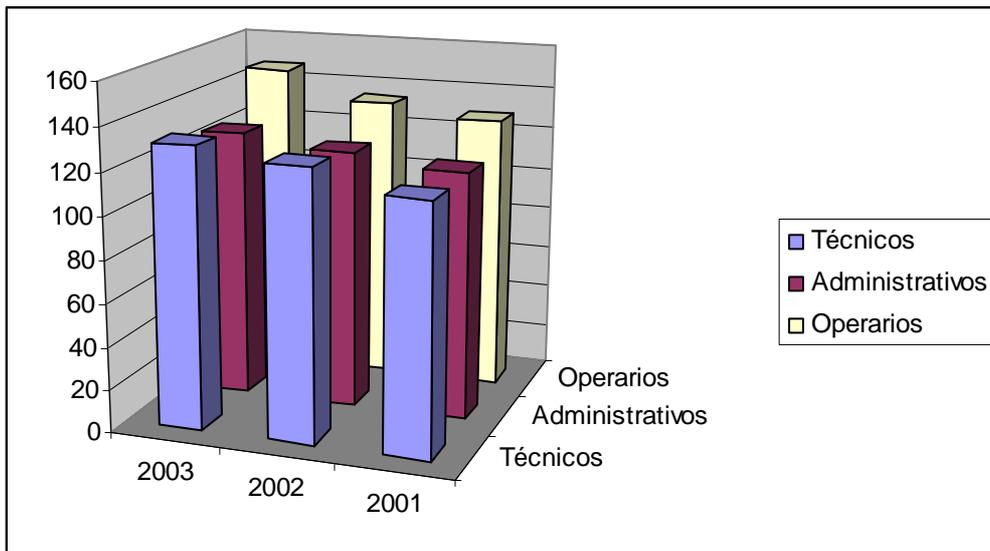
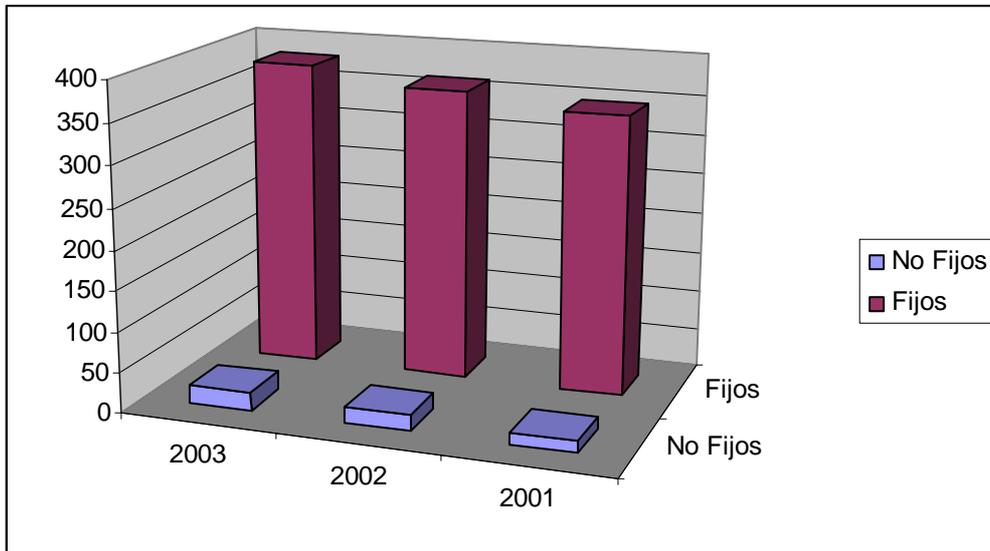
Enraf Nonius Ibérica Portugal Ltda			
Fijos	4	4	4
No Fijos	0	0	0
Total	4	4	4
Técnicos	3	3	3
Administrativos	1	1	1
Operarios	0	0	0
Total	4	4	4

Total Grupo Consolidado	2003	2002	2001
Fijos	381	362	347
No Fijos	23	19	14
Total	404	381	361
Técnicos	131	126	116
Administrativos	126	121	116
Operarios	147	134	129
Total	404	381	361

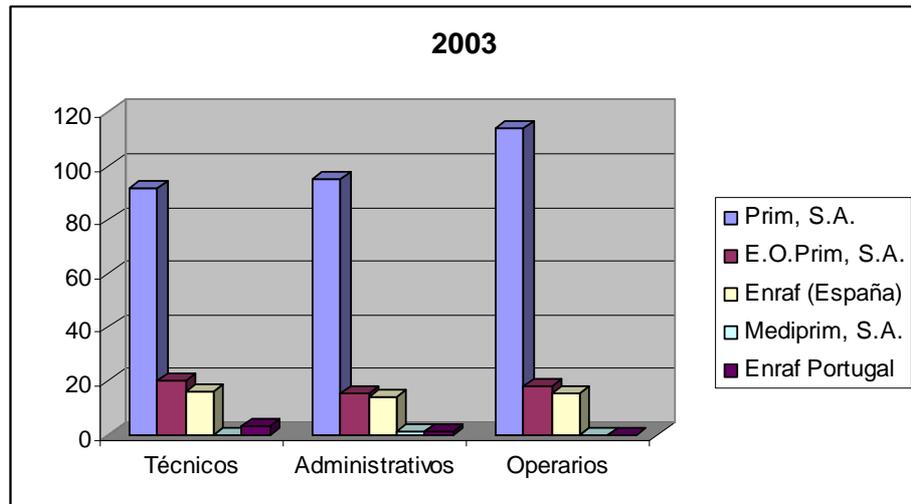
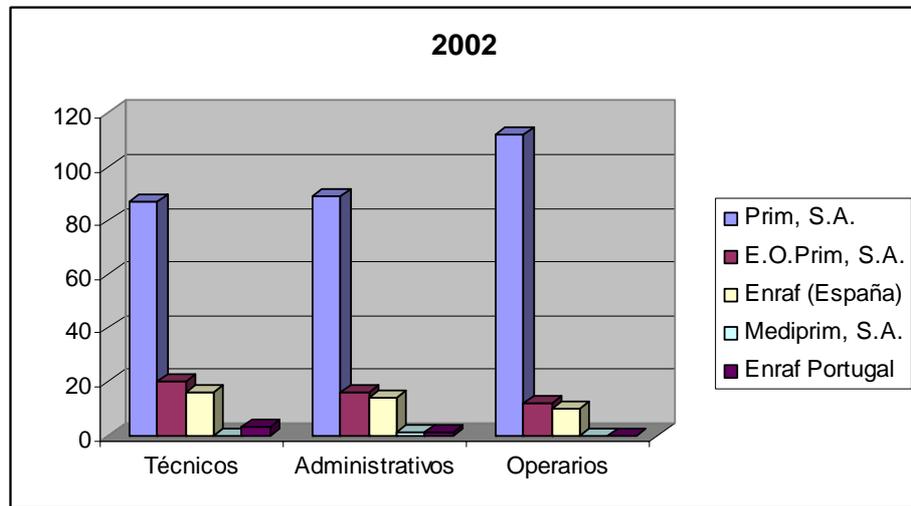
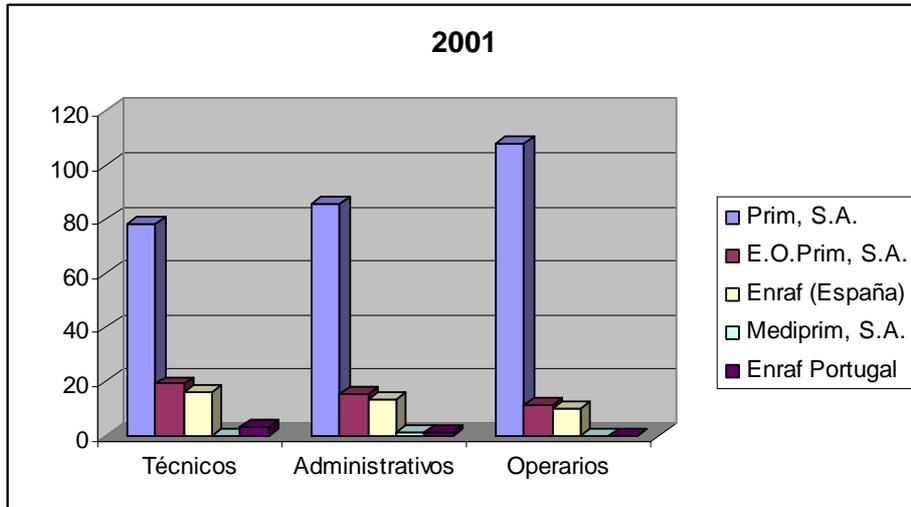
Gastos de personal en miles de euros

Total gastos de personal	17.156	14.657	13.658
---------------------------------	---------------	---------------	---------------

Los gráficos siguientes muestran las cifras totales correspondientes al grupo consolidado así como la composición de la plantilla del grupo por tipos de contratos y clasificación de nuestros empleados:



A continuación se muestra, gráficamente, la composición del personal para cada uno de los ejercicios cerrados a la fecha de presentación del presente folleto (2003, 2002 y 2001), detallando esta información por cada una de las sociedades integrantes del grupo consolidado:



4.4.2. NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN EL MARCO DE LA ENTIDAD EMISORA.

Los centros de trabajo de Prim están sujetos a los convenios colectivos de comercio del metal, textil y siderometalúrgica y se rigen por su articulado. El incremento del I.P.C. sirve normalmente de base para la actualización anual de los salarios.

4.4.3. DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA SEGUIDA EN MATERIA DE FORMACIÓN, VENTAJAS AL PERSONAL Y PENSIONES.

PRIM no tiene establecido actualmente ningún plan de pensiones de jubilación complementaria para su personal y no se halla obligada a ello por ninguna norma laboral ni por el convenio colectivo. Tiene suscrita una póliza de seguro colectivo para todo su personal que contempla una indemnización para caso de muerte o incapacidad laboral, de hasta 18.000 Euros. El coste anual de dicha póliza de seguro colectivo asciende aproximadamente a 6.000 euros.

Los programas específicos de formación de personal puestos en marcha hace varios años han continuado de forma más acusada en el año 2003, ampliando el número de cursos impartidos tanto en la propia empresa como en el exterior, aprovechando las oportunidades que brinda la actual legislación al respecto. El Departamento de Administración de Personal de Prim, S.A. ha dedicado importantes medios a esta función formativa que ha afectado a una parte apreciable de nuestro personal y en la que se ha invertido en torno a los 200.000 euros.

4.5. POLÍTICA DE INVERSIONES.

4.5.1. DESCRIPCIÓN CUANTITATIVA DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD EMISORA DURANTE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS.

Inversiones	2001 Euros		2002 Euros		2003 Euros	
Gastos de establecimiento	0		0		0	
Gastos de establecimiento	0		0		0	
Gastos de I+D	0		0		0	
Aplicaciones informáticas	125.118		50.124		78.075	
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	0		0		0	
Derechos de distribución	0		0		0	
Otro inmovilizado inmaterial	221.845		102.397		287.547	
Inmovilizado inmaterial	346.964		152.521		365.622	
Terrenos y otras construcciones	0		0		0	
Instalaciones técnicas y maquinaria	46.344		44.042		80.951	
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	397.833		1.173.430	(8)	2.012.468	(8)
Otro inmovilizado material	330.484		70.311		161.025	
Inmovilizado material	774.66		1.287.783		2.254.444	
Anticipos e inmovilizado material en curso	2.332.636	(1)	3.360.138	(3)	3.388.957	(5)
Inmovilizado material en curso	2.332.636		3.360.138		3.388.957	
Sociedades puestas en equivalencia	135.960	(2)	82.714	(4)	275.873	(6)
Cartera de valores a largo plazo	6		0		1.200.000	(7)
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	8.276		10.195		16.874	
Inmovilizado financiero	144.243		92.909		1.492.747	

- (1) Son obras de acondicionamiento realizadas durante 2001 en el terreno y construcciones de una sociedad del grupo, que son utilizadas por la Sociedad Dominante a partir del mes de abril del ejercicio 2002.
- (2) A 31 de diciembre de 2001 las inversiones en sociedades puestas en equivalencia se corresponden con inversiones en Residencial CDV-16, S. A. y en Network Medical Products Ltd.
- (3) El inmovilizado material en curso a 31 de diciembre de 2002 se refiere a obras de acondicionamiento realizadas sobre el edificio de la Avenida Llano Castellano, en donde se encontraban las antiguas oficinas centrales de la Sociedad. Este local no

se encuentra en la actualidad en explotación y su fin será el arrendamiento posterior.

A lo largo del ejercicio 2002 se traspasaron 3.962.919 euros del inmovilizado material en curso al inmovilizado material, correspondientes a las obras de adecuación y habilitación del edificio situado en Móstoles, que constituye la sede central donde Prim, S.A. desarrolla su actividad. Este edificio es propiedad de la sociedad del grupo Inmobiliaria Catharsis, S. A., existiendo un contrato de arrendamiento a muy largo plazo establecido entre Prim, S. A. e Inmobiliaria Catarsis, S. A.

- (4) A 31 de diciembre de 2002 las inversiones en sociedades puestas en equivalencia se corresponden con inversiones en Residencial CDV-16, S. A. y en Network Medical Products Ltd. y Good Belief, S. L.
- (5) A lo largo del ejercicio 2003 se traspasaron 5.113.193 euros desde el inmovilizado material en curso al inmovilizado material, correspondientes a las obras realizadas durante 2002 y 2003 para adecuar y habilitar el edificio ubicado en la Avenida Llano Castellano, donde se encontraban las antiguas oficinas de la Sociedad. Los terrenos y construcciones ubicados en la Avenida de Llano Castellano nº 43 están sujetos a garantía hipotecaria y el préstamo hipotecario relativo a dicha construcción ascendía a 12.020.240 euros a 31 de diciembre de 2003.
- (6) A 31 de diciembre de 2003 las inversiones en sociedades puestas en equivalencia se corresponden con inversiones en Residencial CDV-16, S. A. y en Network Medical Products Ltd. y Good Belief, S. L.
- (7) La adquisiciones registradas en el ejercicio 2003 corresponden a la compra de acciones de la empresa Interactive Development, S. A., sociedad de cartera belga cuyo objeto social principal es el de tenencia de valores; es accionista mayoritario de EuroSurgical, S. A. sociedad de derecho francés dedicada a la fabricación de productos de columna y neurocirugía con la que PRIM, S. A., además, tiene firmado un contrato de distribución exclusiva a largo plazo. El negocio asociado a este contrato, resultado de la adquisición de las acciones, justifica la diferencia entre el precio de coste de la inversión y su valor teórico contable.
- (8) Corresponde, en su mayor parte, a las adquisiciones de utillaje para la división de suministros hospitalarios, si bien también incluye inversiones poco significativas en mobiliario y otras instalaciones.

4.5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES EN CURSO DE REALIZACIÓN.

El día 30 de julio de 2004 se ha procedido a la adquisición del 29,2 % de la sociedad de derecho irlandés Boston Brace Europe, Ltd., fabricante de dispositivos para el tratamiento de la columna vertebral. Esta inversión ha supuesto un desembolso de 600.000 € aproximadamente. Ya que los fondos propios de esta Sociedad ascienden a 285.134 €, el fondo de comercio que se deriva de nuestra toma de participación asciende a 516.741 €.

4.5.3. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES FUTURAS DE LA ENTIDAD EMISORA.

En el momento actual no está prevista ninguna inversión significativa de Prim, S.A., si bien, nuestra Sociedad viene manteniendo una política de adquisiciones de participaciones estratégicas, con objeto de dar una mayor estabilidad a sus líneas de negocio, por lo que siempre está abierta a este tipo de inversiones.

CAPITULO V
EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y
RESULTADOS DEL EMISOR

CAPITULO V

- 5. **EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS DEL EMISOR.**
- 5.0. INTRODUCCIÓN.
- 5.1. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2001, 2002 Y 2003.
 - 5.1.1. CUADRO COMPARATIVO DEL BALANCE Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL ÚLTIMO EJERCICIO CERRADO CON LOS DE LOS DOS EJERCICIOS ANTERIORES.
 - 5.1.1.1. BALANCES.
 - 5.1.1.2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.
 - 5.1.2. CUADRO DE FINANCIACIÓN DE LOS EJERCICIOS 2001, 2002 Y 2003. VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE. CONCILIACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO CON LOS RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES. DEUDAS NO COMERCIALES.
 - 5.1.2.1. CUADRO DE FINANCIACIÓN.
 - 5.1.2.2. VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE.
 - 5.1.2.3. CONCILIACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO CON LOS RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES.
 - 5.1.2.4. DEUDAS NO COMERCIALES.
 - 5.1.2.4.1. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO.
 - 5.1.2.4.2. SALDOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
 - 5.1.2.4.3. IMPORTE DE LAS DEUDAS CON GARANTIA REAL.
- 5.2. INFORMACIÓN CONTABLE CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2001, 2002 Y 2003.

5.2.1. CUADRO COMPARATIVO DEL BALANCE Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL ÚLTIMO EJERCICIO CERRADO CON LOS DE LOS DOS EJERCICIOS ANTERIORES.

5.2.1.1. BALANCES CONSOLIDADOS.

5.2.1.1.1. FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN.

5.2.1.1.2. CARTERA DE VALORES A LARGO PLAZO.

5.2.1.1.3. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO.

5.2.1.1.4. OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO.

5.2.1.2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA.

5.2.1.2.1. VENTAS Y RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN.

5.2.1.2.2. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA.

5.2.1.2.3. OTROS INGRESOS FINANCIEROS.

5.2.1.2.4. OTROS COMENTARIOS

5.3. BALANCE Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS INTERMEDIOS.

5. EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS DEL EMISOR

5.0. INTRODUCCIÓN.

Se reproducen en este capítulo los datos de los balances y cuentas de resultados anuales de 2001, 2002 y 2003, referidos tanto a la sociedad emisora (PRIM, S.A.) como al grupo consolidado del que ésta es cabecera. Los principios y normas contables tenidos en cuenta en su elaboración son los generalmente aceptados, no habiendo variación entre los distintos ejercicios y figurando una descripción de los mismos en las cuentas anuales del año 2003 que se adjuntan como Anexo A del presente Folleto Informativo. El último ejercicio cerrado y auditado se corresponde con el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003.

5.1. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2001, 2002 Y 2003.

5.1.1. CUADRO COMPARATIVO DEL BALANCE Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL ÚLTIMO EJERCICIO CERRADO CON LOS DE LOS DOS EJERCICIOS ANTERIORES.

5.1.1.1. BALANCES.

Se incluyen en las páginas siguientes los balances de la sociedad Prim, S.A. de los años 2001, 2002 y 2003, comparables entre sí y que reflejan adecuadamente la evolución de la misma.

PRIM, S.A.
BALANCE DE SITUACION

Al 31 de Diciembre de 2003, 2002 y 2001 (en euros)

ACTIVO	2.003	2.002	2.001
INMOVILIZADO			
Inmovilizaciones Inmateriales			
Concesiones, Patentes, Licencias			
Marcas y Similares	905.665	905.665	905.665
Aplicaciones Informáticas	444.301	380.987	330.863
Otro Inmovilizado Inmaterial	306.404	350.045	247.647
Amortizaciones	(1.523.831)	(1.468.694)	(1.267.318)
Total Inmovilizado Inmaterial	132.539	168.003	216.857
Inmovilizaciones Materiales			
Terrenos y Construcciones	8.432.498	5.019.127	3.824.751
Instalaciones Técnicas y Maquinaria	696.030	619.434	578.648
Otras Instalaciones, Utillaje y Mobiliario	10.309.462	6.681.280	5.553.160
Anticipos e Inmovilizaciones Materiales en Curso	-	1.724.236	2.332.636
Otro Inmovilizado	1.237.744	1.101.199	1.048.237
Amortizaciones	(6.273.332)	(5.171.097)	(6.128.154)
Total Inmovilizado Material	14.402.402	9.974.179	7.209.278
Inmovilizaciones Financieras			
Participaciones en Empresas del Grupo	5.343.264	5.341.996	5.342.024
Participaciones en Empresas Asociadas	4.131.840	3.825.995	3.823.994
Cartera de Valores a Largo Plazo	1.200.000		2.001
Depósitos y Fianzas Constituidos a Largo Plazo	13.160	12.713	12.297
Provisiones	(113.901)		
Total Inmovilizado Financiero	10.574.363	9.180.704	9.180.316
TOTAL INMOVILIZADO	25.109.304	19.322.886	16.606.451
ACTIVO CIRCULANTE			
Existencias			
Comerciales	7.449.232	6.848.652	4.816.109
Materias Primas y Otros Aprovisionamientos	1.026.951	1.096.298	1.144.327
Productos en Curso y Semi-terminados	254.409	287.001	325.670
Productos Terminados	823.612	724.192	754.637
Anticipos	635.406	409.869	537.082
Provisiones	(1.705.748)	(2.028.215)	(1.925.949)
Deudores			
Clientes por Ventas y Prestaciones de Servicios	21.762.547	17.388.995	15.449.034
Empresas del Grupo, Deudores	(9.983)	107.560	415.221
Deudores Varios	23.312	12.302	355
Personal	96.566	83.323	49.968
Administraciones Públicas	144.360	236.361	339.235
Provisiones	(1.315.380)	(1.216.377)	(1.163.163)
Inversiones Financieras Temporales			
Créditos a Empresas del Grupo			1.053.646
Cartera de Valores a Corto Plazo	15.243	15.243	15.242
Acciones Propias a Corto Plazo	90.476	559.608	87.778
Tesorería	207.184	159.120	151.954
Ajustes por Periodificación	6.595		4.478
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	29.504.782	24.683.932	22.055.624
TOTAL ACTIVO	54.614.086	44.006.818	38.662.075

PRIM, S.A.
BALANCE DE SITUACION

Al 31 de Diciembre de 2003, 2002 y 2001 (en euros)

PASIVO	2.003	2.002	2.001
FONDOS PROPIOS			
Capital Suscrito	2.244.000	2.315.000	2.434.850
Prima de Emisión	2.236.859	2.815.609	3.220.734
Reserva de Revalorización	1.331.172	1.331.172	1.331.170
Reservas:			
Reserva Legal	774.104	774.104	774.104
Reservas para Acciones Propias	90.476	559.608	87.778
Otras Reservas	16.215.499	15.092.172	14.510.536
Pérdidas y Ganancias	3.225.809	1.270.507	1.227.092
TOTAL FONDOS PROPIOS	26.117.919	24.158.172	23.586.264
ACREEDORES A LARGO PLAZO			
Deudas con Entidades de Crédito	16.318.471	4.954.389	5.620.797
Otros Acreedores			
Otras Deudas	815.146	956.766	1.096.997
TOTAL ACREEDORES A LARGO PLAZO	17.133.617	5.911.155	6.717.794
ACREEDORES A CORTO PLAZO			
Deudas con Entidades de Crédito			
Préstamos y Otras Deudas	2.087.002	4.219.792	1.692.156
Deudas por Intereses	63.677	45.904	48.249
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto plazo			
Deudas con Empresas del Grupo	183.809	1.046.815	868.324
Acreedores Comerciales			
Deudas por Compras o Prestaciones de Servicios	6.225.006	6.415.918	4.314.438
Deudas por Compras con empresas del grupo	916.325	1.026.825	
Otras Deudas no Comerciales			
Administraciones Públicas	1.246.045	710.637	982.949
Otras Deudas	99.834	49.411	62.325
Remuneraciones Pendientes de Pago	540.852	422.189	389.576
TOTAL ACREEDORES A CORTO PLAZO	11.362.550	13.937.491	8.358.017
TOTAL PASIVO	54.614.086	44.006.818	38.662.075

5.1.1.2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.

A continuación se presentan las cuentas de pérdidas y ganancias de la sociedad para los años 2001, 2002 y 2003 cuyos aspectos más significativos se comentan seguidamente:

PRIM, S.A.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(en euros)

	2.003	2.002	2.001
	Importe	Importe	Importe
Importe neto de la cifra de negocios	39.825.530	35.454.313	32.847.620
Otros ingresos	864.772	936.429	768.069
Variación existencias productos terminados y en curso	67.389	-69.114	31.475
VALOR TOTAL DE LA PRODUCCION	40.757.691	36.321.628	33.647.164
Compras netas y	-15.820.411	-15.704.629	-15.707.055
Variación existencias mercadería, materias primas y otras materias consumibles			
Gastos externos y de explotación	-6.996.563	-6.728.142	-5.360.877
VALOR AÑADIDO AJUSTADO	17.940.717	13.888.857	13.579.232
Otros gastos e ingresos	0	0	0
Gastos de personal	-13.075.977	-11.457.783	-10.390.802
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	4.864.740	2.431.074	3.188.430
Dotación Amortizaciones Inmovilizado	-1.490.905	-926.896	-1.009.604
Dotaciones al Fondo de Reversión	0	0	0
Variación Provisiones del circulante	-217.584	-223.150	-623.274
RESULTADO NETO DE EXPLOTACION	3.156.251	1.281.028	1.555.552
Ingresos Financieros	2.203.688	1.909.192	591.822
Gastos Financieros	-678.600	-457.227	-369.664
Intereses y diferencias de cambio capitalizados	0	0	0
Dotación amortización y provisiones financieras	0	0	0
RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	4.681.339	2.732.993	1.777.710
Resultados procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	0	-1.132.940	300
Variación provisiones del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	-113.901	0	0
Resultados por operaciones con acciones y obligaciones propias	19.527	1.780	0
Resultados de ejercicios anteriores	0	284.063	0
Otros resultados extraordinarios	23.536	11.407	2.446
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	4.610.501	1.897.303	1.780.456
Impuestos sobre Sociedades y Otros	-1.384.692	-626.796	-553.364
RESULTADO DEL EJERCICIO	3.225.809	1.270.507	1.227.092

Durante el ejercicio 2002 la Sociedad incrementó su cifra de negocios un 7,9% respecto al ejercicio anterior. El beneficio neto no alcanzó el mismo incremento que la cifra de ventas debido a las pérdidas extraordinarias contabilizadas como consecuencia de la baja de activos fijos por las obras de remodelación del edificio de la Avenida del Llano Castellano, número 43. Durante el ejercicio 2003 la cifra de negocios se incrementó en un 12,2% con respecto al ejercicio 2002.

El beneficio neto de 2003 fue muy superior al obtenido en 2002 debido, principalmente, a la mejora del coste de las ventas por incrementos de la productividad, el buen comportamiento del Euro con respecto al Dólar y a los dividendos recibidos de las filiales, que no se habían producido en ejercicios anteriores.

5.1.2. CUADRO DE FINANCIACIÓN DE LOS EJERCICIOS 2001, 2002 Y 2003. VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE. CONCILIACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO CON LOS RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES. DEUDAS NO COMERCIALES.

5.1.2.1. CUADRO DE FINANCIACIÓN.

A continuación se muestra el cuadro de financiación individual:

APLICACIONES	2003	2002	2001
1. Adquisiciones de inmovilizado:			
a) Inmovilizaciones inmateriales	350.861	152.522	346.958
b) Inmovilizaciones materiales	5.534.039	4.623.361	3.087.141
c) Inmovilizaciones financieras	1.513.560	1.177	2.500
	7.398.460	4.777.060	3.436.599
2. Cancelación o traspaso a corto plazo de:			
a) Empréstitos y otros pasivos análogos	254.415	1.931.826	
b) De otras deudas	141.620	140.231	169.822
	396.035	2.072.057	169.822
3. Reducción del capital social y de las reservas			
a) Reducción del capital social	513.685	119.850	468.038
b) Reducción de reservas por amortización de acciones			468.351
	513.685	119.850	936.389
4. Devolución prima de emisión	578.750	405.125	
5. Pago de dividendos	173.627	173.626	362.861
TOTAL APLICACIONES	9.060.557	7.547.718	4.905.671
EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES			
(Aumento del capital circulante)	7.395.791		509.647

ORIGENES	2003	2002	2001
1. Recursos procedentes de las operaciones	4.830.615	3.330.330	2.236.696
2. Deudas a largo plazo:			
a) Empréstitos y otros pasivos análogos	11.618.497	1.265.418	3.171.367
	11.618.497	1.265.418	3.171.367
3. Enajenación de inmovilizado:			
a) Inmovilizaciones inmateriales			2.073
b) Inmovilizaciones materiales	1.236		3.816
c) Inmovilizaciones financieras	6.000	791	1.366
	7.236	791	7.255
TOTAL ORIGENES	16.456.348	4.596.539	5.415.318
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES			
(Disminución del capital circulante)		2.951.179	

5.1.2.2. VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE.

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE (en Euros)

	2003		2002		2001	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Existencias	1.146.065	-	1.685.919	-	260.388	-
Deudores	4.089.258	-	1.521.519	-	1.098.284	-
Acreedores	2.574.941	-	-	5.579.499	-	1.610.111
Inversiones financieras temporales	-	-	-	1.053.645	1.053.658	-
Tesorería	48.064	-	7.172	-	-	38.296
Acciones propias	-	469.132	471.830	-	-	234.455
Ajustes por periodificación	6.595	-	-	4.475	-	19.821
TOTAL	7.864.923	469.132	3.686.440	6.637.619	2.412.330	1.902.683
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE	7.395.791		(2.951.179)		509.647	

5.1.2.3 CONCILIACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO CON LOS RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES.

ANÁLISIS RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	(En euros)		
	2003	2002	2001
Resultado contable	3.225.809	1.270.507	1.227.092
+ Amortizaciones del inmovilizado	1.490.905	926.896	1.009.604
+ Pérdidas en la enajenación del inmovilizado	-	1.132.940	-
+ Dotación a la provisión inmovilizado financiero	113.901	-	-
Otros movimientos	-	-13	-
	-	-	-
TOTAL RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	4.830.615	3.330.330	2.236.696

La siguiente tabla detalla el grado de endeudamiento de la empresa durante los últimos tres ejercicios:

	2003	2002	2001
Endeudamiento a corto plazo	11.362.550	13.937.491	8.358.017
Endeudamiento a largo plazo	17.133.617	5.911.155	6.717.794
Ratio Fondos propios sobre Deuda a Largo Plazo	152,44%	408,69%	3,51%
Ratio Fondos propios sobre Deuda a Corto Plazo	229,86%	173,33%	282,20%
ROE (Beneficio Neto / Total de Fondos Propios)	12,35%	5,25%	5,20%
ROA (Beneficio Neto / Activos totales)	5,91%	2,89%	3,17%

5.1.2.4 DEUDAS NO COMERCIALES.

5.1.2.4.1. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO.

El siguiente cuadro detalla las deudas con entidades de crédito a largo plazo:

	2003	2002	2001
PÓLIZAS DE CRÉDITO	5.637.481	1.949.329	2.615.737
PRÉSTAMO DISPUESTO	10.680.990	3.005.060	3.005.060
TOTAL ACUMULADO	16.318.471	4.954.389	5.620.797

Las pólizas de crédito están compuestas por pólizas en euros suscritas con diferentes entidades bancarias que devengan un interés referenciado al Euribor más un diferencial que no supera el 0,5%. El importe no dispuesto de estas pólizas de crédito al 31 de diciembre de 2003 asciende a 2.069.073 euros.

El límite total de estas pólizas asciende a 7.706.554 euros, el cual se reducirá en base al siguiente calendario:

	2005	2006	Siguientes
VENCIMIENTO DE LAS PÓLIZAS	3.401.000	2.704.554	1.601.000

5.1.2.4.2. SALDOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

Los saldos mantenidos con las Administraciones públicas al 31 de diciembre de 2003 son los siguientes:

DEUDORES	
Hacienda Pública, deudor por I.V.A.	144.360
TOTAL SALDOS DEUDORES	144.360
ACREEDORES	
Hacienda Pública acreedor por I.R.P.F.	294.417
Hacienda Pública acreedor por otros impuestos	12.029
Organismos de la Seguridad Social	207.584
Hacienda Pública acreedor por Impuesto Sociedades 2003	732.015
TOTAL SALDOS ACREEDORES	1.246.045

5.1.2.4.3. IMPORTE DE LAS DEUDAS CON GARANTÍA REAL.

Con fecha 31 de julio de 2001 la Sociedad contrató un préstamo hipotecario por importe de 7.212.145,25 euros, que se encuentra garantizado por el edificio de la avenida del Llano Castellano, 43, propiedad de la Sociedad. De este préstamo se ha realizado una ampliación de 4.808.095 euros en enero de 2003, que igualmente está garantizado por el citado edificio, de forma que el límite de disposición asciende a 12.020.240 euros. La Sociedad ha dispuesto el total del importe del préstamo a 31 de diciembre de 2003.

Otras características significativas de este préstamo son las siguientes:

Plazo de amortización	<ul style="list-style-type: none"> - El período máximo de duración es de 147 meses desde la fecha de concesión, siendo el período de carencia desde la fecha de la firma hasta el 31 de octubre de 2003. - La amortización se realizará mediante 40 cuotas trimestrales a contar desde el 31 de octubre de 2003.
Intereses	<ul style="list-style-type: none"> - El tipo de interés en el primer año fue de 3,517% anual. - Para el resto del período de duración del contrato, se establece un tipo de interés de referencia interbancario a un año en euros más un diferencial de 0,5 puntos.

El detalle de vencimientos de este préstamo es el siguiente:

2004	1.339.250
2005	1.102.783
2006	1.131.467
2007	1.160.896
2008 y siguientes	7.285.844

5.2. INFORMACIÓN CONTABLE CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2001, 2002 Y 2003.

5.2.1. CUADRO COMPARATIVO DEL BALANCE Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL ÚLTIMO EJERCICIO CERRADO CON LOS DE LOS DOS EJERCICIOS ANTERIORES.

5.2.1.1. BALANCES CONSOLIDADOS.

Se incluyen en las páginas siguientes los balances consolidados correspondientes a los ejercicios 2001, 2002 y 2003, expresados en euros:

PRIM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADOS

Al 31 de Diciembre de 2003, 2002 y 2001 (en euros)

ACTIVO	2.003	2.002	2.001
INMOVILIZADO:			
Gastos de establecimiento	-	-	5.836
Inmovilizaciones Inmateriales:			
Aplicaciones Informáticas	481.618	403.543	353.419
Concesiones, Patentes, Licencias, Marcas y Similares	905.665	905.665	905.665
Derechos de Distribución	703.184	703.184	703.184
Otro Inmovilizado Inmaterial	306.404	350.044	247.647
Amortizaciones	(1.969.918)	(1.842.843)	(1.571.148)
Total Inmovilizado Inmaterial	426.953	519.593	638.767
Inmovilizaciones Materiales:			
Terrenos y Construcciones	10.884.778	7.471.407	6.277.031
Instalaciones Técnicas y Maquinaria	857.332	776.381	733.680
Otras Instalaciones, Utillaje y Mobiliario	11.675.714	7.965.657	6.846.844
Otro Inmovilizado	1.471.278	1.318.708	1.283.263
Anticipos e Inmovilizaciones Materiales en Curso	-	1.724.236	2.332.636
Menos Amortización Acumulada	(7.725.305)	(6.506.464)	(7.365.956)
Total Inmovilizado Material	17.163.797	12.749.925	10.107.498
Inmovilizaciones Financieras:			
Participaciones Puestas en Equivalencia	2.833.996	2.601.825	2.517.111
Cartera de Valores Largo Plazo	1.200.831	831	2.831
Depósitos y Fianzas constituidas a Largo Plazo	56.498	53.405	45.443
Provisiones	(113.901)	-	-
Total Inmovilizado Financiero	3.977.424	2.656.061	2.565.385
TOTAL INMOVILIZADO	21.568.174	15.925.579	13.317.486
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION:			
De Sociedades Consolidadas por Integración Global	914.723	914.723	914.722
Amortización	(914.723)	(914.723)	(914.722)
De Sociedades Puestas en Equivalencia	2.144.427	1.962.323	1.962.323
Amortización	(1.998.744)	(1.677.171)	(1.338.382)
TOTAL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION	145.683	285.152	623.941
ACTIVO CIRCULANTE:			
Existencias	11.440.433	9.873.890	7.978.808
Deudores	26.457.478	22.492.395	21.738.331
Inversiones Financieras Temporales	745.243	15.243	15.242
Acciones de la Sociedad Dominante a Corto Plazo	90.476	559.608	87.778
Tesorería	668.201	463.733	794.388
Ajustes por periodificación	6.595	-	5.121
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	39.408.426	33.404.869	30.619.668
TOTAL ACTIVO	61.122.283	49.615.600	44.561.095

PRIM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADOS

Al 31 de Diciembre de 2003, 2002 y 2001 (en euros)

PASIVO	2.003	2.002	2.001
FONDOS PROPIOS:			
Capital Suscrito	2.244.000	2.315.000	2.434.850
Prima de Emisión	2.236.859	2.815.609	3.220.734
Reserva de Revalorización	1.331.172	1.331.172	1.331.172
Otras Reservas Sociedad Dominante			
. Reserva Legal	774.104	774.104	774.104
. Reserva Capital Amortizado	1.256.815	1.256.815	13.085.885
. Otras Reservas y Remanentes	13.236.816	11.924.179	
. Reservas para Acciones Propias	90.476	559.608	87.778
Reservas en Sdes.Consolidadas p/Integración Global	3.998.576	3.296.673	2.030.567
Reservas en Sdes.Puestas en Equivalencia	225.420	186.416	58.154
Pérdidas y Ganancias Atribuibles a la Sociedad Dominante			
. Pérdidas y Ganancias Consolidadas	3.989.200	2.243.753	2.135.053
Pérdidas Y Ganancias Atribuidas a Socios Externos	(130)	(158)	(120)
Total Fondos Propios	29.383.308	26.703.171	25.158.177
SOCIOS EXTERNOS:	728	999	841
ACREEDORES A LARGO PLAZO:			
Deudas con Entidades de Crédito	16.347.401	5.386.382	5.976.789
Otras Deudas	1.373.954	1.542.630	1.747.425
Total Acreedores a Largo Plazo	17.721.355	6.929.012	7.724.214
ACREEDORES A CORTO PLAZO:			
Deudas con Entidades de Crédito	2.306.516	4.273.087	2.007.753
Acreedores Comerciales	8.945.872	9.704.090	7.242.905
Otras Deudas no Comerciales	2.764.504	2.005.241	2.427.205
Total Acreedores a Corto Plazo	14.016.892	15.982.418	11.677.863
TOTAL PASIVO	61.122.283	49.615.600	44.561.095

Para la comprensión del balance de situación consolidado es preciso tener en cuenta las notas y comentarios incluidos a continuación:

5.2.1.1.1. FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN.

El detalle del movimiento del ejercicio 2003 ha sido el siguiente:

FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN		(En euros)		
	SALDO INICIAL	ENTRADAS / DOTACIONES	SALDO FINAL	
COSTE				
ESTABLECIMIENTOS ORTOPÉDICOS PRIM, S. A.	352.067	-	352.067	
MEDIPRIM S.A	562.656	-	562.656	
TOTAL	914.723	-	914.723	
AMORTIZACIÓN				
ESTABLECIMIENTOS ORTOPÉDICOS PRIM, S. A.	-352.067	-	-352.067	
MEDIPRIM S.A	-562.656	-	-562.656	
Fondo de comercio sociedades por integración global	-	-	-	
COSTE				
RESIDENCIAL CDV - 16 S.A.	1.839.638	182.104	2.021.742	
NETWORK MEDICAL PRODUCTS LTD.	122.685	-	122.685	
TOTAL	1.962.323	182.104	2.144.427	
AMORTIZACIÓN				
RESIDENCIAL CDV - 16 S.A.	-1.579.041	-297.018	-1.876.059	
NETWORK MEDICAL PRODUCTS LTD.	-98.130	-24.555	-122.685	
Fondo de comercio sociedades por puesta en equivalencia	285.152	-321.573	145.683	
TOTAL	285.152	-139.469	145.683	

Las altas en Fondo de comercio de sociedades por puesta en equivalencia son consecuencia del incremento de participación en Residencial CDV-16.

5.2.1.1.2. CARTERA DE VALORES A LARGO PLAZO.

La adición del ejercicio corresponde a la adquisición de acciones de la empresa INTERACTIVE DEVELOPMENT, S.A sociedad de cartera belga cuyo objeto social principal es el de tenencia de valores. INTERACTIVE DEVELOPMENT, S.A., es accionista mayoritario de EUROSURGICAL, S.A., sociedad de derecho francés dedicada a la fabricación de productos de columna y neurocirugía con la que PRIM, S.A. tiene firmado un contrato de distribución exclusiva hasta 31 de Diciembre de 2010. El negocio asociado a este contrato, firmado en la adquisición de las acciones, justifica la diferencia entre el precio de coste de la inversión y su valor teórico contable.

5.2.1.1.3. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO.

Saldos a 31 de diciembre de 2003

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2003 es la siguiente:

	A largo plazo	A corto plazo
Pólizas de crédito a largo plazo	(1) 5.637.481	
Préstamo hipotecario	(2) 10.680.990	(3) 1.339.250
Prestamos y otras deudas		747.752
Deudas por intereses		(4) 63.677
Total	16.318.471	2.150.679

Pólizas de crédito

Se trata de pólizas de crédito a largo y corto plazo, en euros, suscritas con diferentes entidades bancarias que devengan un interés referenciado al Euribor más un diferencial que no supera el 0,5%.

El límite total disponible de las pólizas de crédito a largo plazo asciende a 7.706.554 euros, el cual se reducirá en base al siguiente calendario:

Año	(En euros)
2005	3.401.000
2006	2.704.554
2008 y siguientes	1.601.000
TOTAL	7.706.554

Del importe total disponible mencionado anteriormente (7.706.554 euros) a 31 de diciembre de 2003 la Sociedad había dispuesto solamente de 5.637.481 euros (1), cifra esta que aparece reflejada en el Balance de situación como deudas a largo plazo.

Préstamos hipotecarios

Con fecha 31 de julio de 2001 la Sociedad contrató un préstamo hipotecario por importe de 7.212.145,25 euros, que se encuentra garantizado por la construcción realizada en el local situado en la Avenida del Llano Castellano, 43 de Madrid, propiedad de Prim, S.A. y que servía como anterior sede social. De este préstamo se ha realizado una ampliación de 4.808.095 euros en enero de 2003, que igualmente está garantizado por las obras adicionales de rehabilitación y ampliación de dicho local, de forma que el límite de disposición asciende a 12.020.240 euros. La Sociedad dispuso del importe total de este préstamo por lo que la deuda reconocida a efectos contables ascendió a 12.020.240 euros.

De dicho importe total (12.020.240 euros) a 31 de diciembre de 2003 aparecían 10.680.990 (2) como deudas a largo plazo y 1.339.250 (3) como deudas a corto plazo.

Otras características significativas de este préstamo son las siguientes:

Plazo de amortización	- El período máximo de duración es de 147 meses desde la fecha de concesión, siendo el período de carencia desde la fecha de la firma hasta el 31 de octubre de 2003.
	- La amortización se realizará mediante 40 cuotas trimestrales a contar desde el 31 de octubre de 2003.
Intereses	- El tipo de interés en el primer año fue de 3,517% anual.
	- Para el resto del período de duración del contrato, se establece un tipo de interés de referencia interbancario a un año en euros más un diferencial de 0,5 puntos.

El detalle de vencimientos de este préstamo es el siguiente:

2004	1.339.250
2005	1.102.783
2006	1.131.467
2007	1.160.896
2008 y siguientes	7.285.844
Total a pagar	12.020.240

Deudas a corto plazo

Destacan, entre estas, los intereses devengados y no vencidos de la deuda con entidades de crédito ascienden al 31 de diciembre de 2003 a 63.677 (4) euros, y se encuentran clasificados a corto plazo. Además, se incluye la parte del préstamo hipotecario reconocida como deuda a corto plazo y comentada anteriormente que, como ya se dijo, ascendía a 1.339.250 euros (3).

5.2.1.1.4. OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO.

El movimiento de esta cuenta durante el ejercicio 2003 ha sido el siguiente:

(En euros)				
	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
Diferimiento por reinversión	956.766	-	-141.620	815.146
Otras deudas	585.864	-	-27.056	558.808
TOTAL	1.542.630	-	-168.676	1.373.954

Diferimiento por reinversión

El saldo final que figura en el cuadro anterior como "Diferimiento por reinversión" se refiere a la deuda pendiente de pago por el Impuesto sobre Sociedades que ha sido aplazada en cumplimiento de las normas que regulan la reinversión de las rentas obtenidas en enajenaciones del inmovilizado inmaterial y financiero que tuvieron lugar en los ejercicios 1996, 1997 y 1999.

Conforme a la normativa fiscal aplicable, los pagos futuros de esta deuda aplazada con la Administración se irán llevando a cabo en algunos casos en función de la amortización de determinados bienes objeto de la reinversión, y en otros casos mediante el incremento de una séptima parte del importe originalmente diferido. Se estima que se pagará en el próximo ejercicio, aproximadamente, un importe de 141.620 euros.

Otras deudas

Este importe corresponde a una deuda a pagar a un tercero por la adquisición de derechos de distribución de una de las compañías del grupo, y presenta un vencimiento máximo de 10 años a partir de la fecha de firma del acuerdo, que fue el 17 de noviembre de 1997.

5.2.1.2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA.

A continuación se adjuntan las cuentas de resultados consolidadas correspondientes a los ejercicios 2001, 2002 y 2003 en euros. Posteriormente se incluyen algunas notas y comentarios sobre aquellas partidas de la cuenta de resultados consolidada que pudieran necesitar convenientes para su mejor comprensión.

PRIM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Correspondiente a los Ejercicios Anuales terminados al 31 de Diciembre de 2003, 2002 y 2001

(en euros)

	2.003	2.002	2.001
	Importe	Importe	Importe
Importe neto de la cifra de negocios	58.003.995	51.665.356	49.546.963
Otros ingresos	74.493	143.285	45.821
Variación existencias productos terminados y en curso	106.244	1.856	47.360
VALOR TOTAL DE LA PRODUCCION	58.184.732	51.810.497	49.640.144
Compras netas y	-24.862.204	-23.902.718	-23.568.453
Variación existencias mercadería, materias primas y otras materias consumibles			
Gastos externos y de explotación	-8.927.776	-8.918.155	-6.970.983
VALOR AÑADIDO AJUSTADO	24.394.752	18.989.624	19.100.708
Otros gastos e ingresos	0	0	0
Gastos de personal	-17.156.399	-14.656.611	-13.657.633
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	7.238.353	4.333.013	5.443.075
Dotación Amortizaciones Inmovilizado	-1.686.554	-1.140.072	-1.220.235
Dotaciones al Fondo de Reversión	0	0	0
Variación Provisiones del circulante	-343.211	-194.311	-738.097
RESULTADO NETO DE EXPLOTACION	5.208.588	2.999.630	3.484.743
Ingresos Financieros	1.711.617	1.933.884	655.253
Gastos Financieros	-681.129	-476.393	-496.514
Dotación amortización y provisiones financieras	0	0	0
Participación en resultados de sociedades puestas en equivalencia	152.130	82.277	128.262
Amortización fondo de comercio de consolidación	-321.573	-338.790	-511.065
Reversión diferencias negativas de consolidación	0	0	0
RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	6.069.633	4.199.608	3.260.679
Resultados procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	0	-1.132.940	0
Variación provisiones del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	-113.901	0	0
Resultados por operaciones con acciones y obligaciones propias	19.527	0	0
Resultados de ejercicios anteriores	0	0	0
Otros resultados extraordinarios	30.017	293.006	8.354
RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS	6.005.276	3.359.674	3.269.033
Impuestos sobre Sociedades y Otros	-2.016.076	-1.115.921	-1.133.978
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	3.989.200	2.243.753	2.135.055
Resultado atribuido a socios externos	-130	-158	-120
RDO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOC DOMINANTE	3.989.070	2.243.595	2.134.935

5.2.1.2.1. VENTAS Y RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN.

Las ventas realizadas en el ejercicio 2003 se han distribuido de la siguiente forma:

	(Miles de euros)
Mercado Nacional	50.003
Exportaciones	8.001
TOTAL	58.004

Durante el ejercicio 2003 la cifra de negocios tanto de la Compañía Matriz como del Grupo Consolidado, ha experimentado un importante incremento con respecto a la cifra de 2002 de un 12,27%.

Este incremento unido a la mejora de la productividad y al cambio favorable del euro frente al dólar ha tenido como consecuencia duplicar el resultado bruto de explotación de la Matriz y aumentar un 67% el del Grupo Consolidado respecto al ejercicio 2002.

5.2.1.2.2. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA.

El grupo realizó a lo largo del ejercicio 2003 compras en moneda extranjera por un valor total de 4.875.507 euros

5.2.1.2.3. OTROS INGRESOS FINANCIEROS.

Dentro de este epígrafe se ha registrado 1.532.742 euros correspondientes al cobro, en ejecución de sentencia, de intereses de demora en el pago de suministros por parte de diversos servicios sanitarios.

Los ingresos de la Matriz por dividendos percibidos de sus filiales durante el ejercicio 2003 quedan, lógicamente, anulados en la cuenta de explotación del grupo consolidado.

5.2.1.2.4. OTROS COMENTARIOS.

La mayor cifra de inmovilizado material respecto al ejercicio precedente en el balance de situación es debido a las obras de acondicionamiento y mejora en los edificios propiedad de la Sociedad o sus filiales, lo que conlleva una mayor dotación en el capítulo de amortizaciones.

El incremento en los gastos financieros se debe al mayor endeudamiento con entidades financieras, debido al aumento en la cifra de clientes y la del inmovilizado, tanto material como inmaterial, por las obras de acondicionamiento y mejora en los edificios propiedad de la Sociedad o sus filiales. Asimismo, destaca la inversión de 1,2

millones de euros para la compra de una participación en una empresa de nuestro sector.

Con todo ello, el beneficio neto de la Matriz ascendió, al cierre del ejercicio 2003 a 3,2 millones de euros que representa un aumento anual del 153,9% mientras que ese incremento, en el beneficio referido al Grupo Consolidado, supuso un 77,8% con respecto a los resultados de 2002, al alcanzar la cifra de 3,9 millones de euros.

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de la consolidación a los resultados consolidados es la siguiente:

(En euros)			
Resultado del Ejercicio			
	Individual	Atribuible a socios Externos	Total
PRIM, S.A.	3.225.809		3.225.809
ESTABLECIMIENTOS ORTOPEDICOS PRIM, S.A.	134.464	13	134.451
ENRAF NONIUS IBERICA, S.A.	1.086.342	109	1.086.233
MEDIPRIM, S.A.	82.211	8	82.203
INMOBILIARIA CATHARSIS, S.A	118.879		118.879
ENRAF N. PORTUGAL, LDA	51.377		51.377
RESIDENCIAL CDV - 16 S.A.	154.508		154.508
NETWORK MEDICAL PRODUCTS LTD.	-4.222		-4.222
GOOD BELIEF SL	1.844		1.844
AJUSTES DE CONSOLIDACION	-862.012		-862.012
RESULTADOS CONSOLIDADOS	3.989.200	130	3.989.070

Como puede observarse el beneficio consolidado se obtiene después de introducir unos ajustes de consolidación de 862.012 euros con el fin de eliminar los resultados obtenidos entre las distintas sociedades integrantes del perímetro de la consolidación.

A continuación se muestra un cuadro en el que se pueden observar las principales transacciones habidas entre empresas del grupo a lo largo del pasado ejercicio 2003.

CONCEPTO	PRIM, S.A.	ESTABLECIMIENTOS ORTOPÉDICOS PRIM S.A.	ENRAF NONIUS IBÉRICA, S.A.	MEDIPRIM, S.A.	ENRAF NONIUS IBÉRICA PORTUGAL LDA	INMOBILIARIA CATHARSIS,S.A.
Ventas	280.850	2.299	620.538	999.334	0	153.518
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	796.776	30.922	0	0	0	0
Intereses e ingresos asimilados	0	4.055	8.134	6.421	0	0
Consumo de mercaderías	1.021.957	322.462	14.460	100.769	443.373	0
Servicios exteriores	184.440	72.121	703.019	14.424	0	7.212
Gastos financieros	22.164	0	0	0	0	0

5.3. BALANCE Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS INTERMEDIOS.

De acuerdo con lo previsto en el apartado V.3. del capítulo V del Anexo A de la Orden de 12 de Julio de 1993 sobre folletos informativos y otros desarrollos del Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores, se presentan Balance y Cuenta de pérdidas y ganancias intermedios, por haber transcurrido más de seis meses desde el 31 de diciembre de 2003 hasta la fecha de presentación del presente folleto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Estos estados financieros, Balance y Cuenta de pérdidas y ganancias intermedios, se refieren al 30 de junio de 2004 y se presentan en el capítulo 7, apartado 7.1 del presente folleto informativo.

CAPITULO VI
LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL
DEL EMISOR

CAPITULO VI

- 6. **LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR.**
- 6.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN.
 - 6.1.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN.
 - 6.1.2. DIRECTORES Y DEMÁS PERSONAS QUE ASUMEN LA GESTIÓN DE LA SOCIEDAD AL NIVEL MÁS ELEVADO.
 - 6.1.3. FUNDADORES DE LA SOCIEDAD SI FUE FUNDADA HACE MENOS DE CINCO AÑOS
- 6.2. CONJUNTO DE INTERESES EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS CITADAS EN EL APARTADO 6.1.
 - 6.2.1. ACCIONES CON DERECHO DE VOTO Y OTROS VALORES QUE DEN DERECHO A SU ADQUISICIÓN, DE LOS QUE DICHAS PERSONAS SEAN TITULARES O REPRESENTANTES, DIRECTA O INDIRECTAMENTE.
 - 6.2.2. PARTICIPACIÓN DE DICHAS PERSONAS O DE LAS QUE REPRESENTEN, EN LAS TRANSACCIONES INHABITUALES Y RELEVANTES DE LA SOCIEDAD, EN EL TRANCURSO DEL ÚLTIMO EJERCICIO Y DEL CORRIENTE.
 - 6.2.3. IMPORTE DE LOS SUELDOS, DIETAS Y REMUNERACIONES DE CUALQUIER CLASE, DEVENGADAS POR LAS CITADAS PERSONAS CUALQUIERA QUE SEA SU CAUSA.
 - 6.2.4. IMPORTE DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN MATERIA DE PENSIONES Y DE SEGUROS DE VIDA RESPECTO DE LOS FUNDADORES, MIEMBROS ANTIGUOS Y ACTUALES DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECTIVOS ACTUALES Y SUS ANTECESORES.
 - 6.2.5. IMPORTE GLOBAL DE TODOS LOS ANTICIPOS, CRÉDITOS CONCEDIDOS Y GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL EMISOR A FAVOR DE LAS MENCIONADAS PERSONAS Y TODAVÍA EN VIGOR.

- 6.2.6. MENCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE LAS PERSONAS CITADAS EJERZAN FUERA DE LA SOCIEDAD, CUANDO ESTAS ACTIVIDADES SEAN SIGNIFICATIVAS EN RELACIÓN CON DICHA SOCIEDAD.
- 6.3. INDICACIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, AISLADA O CONJUNTAMENTE, EJERZAN O PUEDAN EJERCER UN CONTROL SOBRE EL EMISOR, Y MENCIÓN DEL IMPORTE DE LA FRACCIÓN DE CAPITAL QUE TENGAN Y QUE CONFIERA DERECHO DE VOTO.
- 6.4. PRECEPTOS ESTATUTARIOS QUE SUPONGAN O PUEDAN LLEGAR A SUPONER UNA RESTRICCIÓN O UNA LIMITACIÓN A LA ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES IMPORTANTES EN LA SOCIEDAD POR PARTE DE TERCEROS AJENOS A LA MISMA.
- 6.5. SI LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD ESTÁN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UNA BOLSA DE VALORES, RELACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN SU CAPITAL, A QUE SE REFIERE EL REAL DECRETO 377/1991, DE 15 DE MARZO, CON INDICACIÓN DE SUS TITULARES.
- 6.6. NÚMERO DE ACCIONISTAS.
- 6.7. PERSONAS O ENTIDADES PRESTAMISTAS DE LA SOCIEDAD CUYO CRÉDITO SUPERE EN UN 20 POR 100 LA DEUDA GLOBAL DE LA SOCIEDAD A LARGO PLAZO.
- 6.8. EXISTENCIA DE CLIENTES O SUMINISTRADORES CUYAS OPERACIONES DE NEGOCIO CON LA EMPRESA SEAN SIGNIFICATIVAS. SE CONSIDERARÁ EN TODO CASO QUE EXISTEN RELACIONES DE NEGOCIO SIGNIFICATIVAS CUANDO UN MISMO CLIENTE O PROVEEDOR SUPONGA, AL MENOS, UN 25 POR 100 DE LAS VENTAS O COMPRAS TOTALES DE LA EMPRESA.
- 6.9. MENCIÓN, CUANDO EXISTAN, DE LOS ESQUEMAS DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL CAPITAL DEL EMISOR.
- 6.10. IMPORTE DE LOS HONORARIOS DEVENGADOS POR LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA SOCIEDAD EN LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS CERRADOS CUALQUIERA QUE SEA SU CAUSA.

6. LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR.

6.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN.

6.1.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad son los siguientes:

Presidente:	D. Victoriano Prim González
Vicepresidente:	D. Andrés Estaire Álvarez
Consejeros:	D. Juan José Pérez de Mendezona D. Francisco Fernández-Flores Funes
Consejero-Secretario :	D. Carlos José Rodríguez Álvarez
Consejero-Vicesecretario:	D. José Luis Meijide García

Los miembros del Consejo de Administración fueron designados como tales, así como para los puestos que respectivamente desempeñan dentro de dicho Consejo, en las Juntas Generales de Accionistas y en las reuniones del órgano de administración que, junto a la condición en la que respectivamente desempeñan sus cargos, a continuación se detallan:

Consejeros	Cargo	1er Nombramiento		Última reelección		Calidad
		(Fecha de la Junta)	Cargo (Consejo)	(Fecha de la Junta)	Cargo (Consejo)	
D. Victoriano Prim González	Presidente ¹	26/6/93	Secretario	28/6/03	Presidente	Ejecutivo
D. Andrés Estaire Álvarez	Vicepresidente	29/6/87	Vocal	29/6/02	Vicepresidente	Ejecutivo
D. José Luis Meijide García	Vicesecretario	23/12/96	Vocal	29/6/02	Vicesecretario	Ejecutivo
D. Juan José Pérez de Mendezona	Vocal	30/6/90	Vocal	24/6/00	Vocal	Independiente
D. Francisco Fernández-Flores Funes	Vocal	28/6/03	Vocal	----	----	Independiente
D. Carlos J. Rodríguez Álvarez	Secretario	24/6/89	Vocal	12/6/04	Secretario	Ejecutivo

¹ D. Victoriano Prim González fue originariamente nombrado Secretario del Consejo de Administración con fecha 26 de junio de 1993. Cesó en su cargo como Secretario con fecha 21 de Junio de 1996, siendo elegido por el Consejo en esa misma fecha como Presidente del mismo. Fue nombrado Consejero Delegado de la Sociedad en fecha 4 de agosto de 1999.

De conformidad con el artículo 17 de los Estatutos Sociales, la duración del cargo de Consejero es de cinco años, recogiendo, así mismo, la posibilidad de que los

consejeros puedan ser reelegidos una o más veces por periodo de igual duración. Por otro lado no existe ninguna condición establecida en los Estatutos de PRIM, S.A. para ejercer el cargo de consejero, salvo reunir la condición de accionista.

En relación con el funcionamiento del Consejo de Administración de la Sociedad, los Estatutos Sociales no establecen un número mínimo de reuniones del Consejo de Administración al año, limitándose a señalar que el órgano de administración se reunirá cuando éste lo acuerde, y siempre que lo convoque el Presidente del mismo o uno de sus componentes. En este sentido, las reuniones del Consejo de Administración se celebrarán como mínimo una vez al año, y en todo caso, para formular las cuentas anuales que ha de someter a la Junta de Accionistas, dentro del plazo que marca la Ley. A los efectos oportunos se hace constar que durante el año 2003 el Consejo de Administración de PRIM, S.A. se reunió en quince ocasiones, mientras que las reuniones del mismo, en el primer semestre del año 2004, ascienden a diez. En cuanto a la toma de decisiones en el seno del Consejo de Administración, es necesario mencionar que, salvo los acuerdos en que la Ley exija mayoría reforzada, éstos se adoptarán por mayoría absoluta de los Consejeros concurrentes.

Con fecha 17 de Julio de 2003, se puso en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad con ánimo de dar cumplimiento al artículo 47 de la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, (“Ley Financiera”) de constituir un Comité de Auditoría compuesto por dos vocales independientes y un vocal ejecutivo. La creación y regulación de dicho Comité, fue sometido a la aprobación de la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de Junio de 2003, por la que asimismo se modificaron los Estatutos Sociales de PRIM, S.A. para dar inclusión a un nuevo artículo 21 bis relativo al Comité de Auditoría.

El Comité de Auditoría de PRIM, S.A. está formado por 3 miembros, todos ellos nombrados en el Consejo de Administración de 17 de Julio de 2003, y sus identidades constan a continuación:

Consejeros	Cargo (dentro del Comité de Auditoría)	Calidad
D. Juan José Pérez de Mendezona	Presidente	Vocal Independiente
D. Francisco Fernández-Flores Funes	Vocal	Vocal Independiente
D. Carlos José Rodríguez Álvarez	Secretario	Vocal Ejecutivo

La función primordial del Comité de Auditoría es la de servir de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia de la gestión de la sociedad. Entre sus competencias estarán como mínimo, las siguientes:

- 1.- Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- 2.- Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos a que se refiere el artículo 204 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

3.- Supervisar los servicios de auditoría interna, siempre que exista este organismo en la Sociedad.

4.- Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la Sociedad.

5.- Relacionarse con los auditores externos de la Sociedad para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

El Comité de Auditoría estará formado por los consejeros que, en cada momento determine el Consejo de Administración, con un mínimo de tres y un máximo de cinco. Deberá estar compuesto por mayoría de consejeros no ejecutivos, de entre los que se elegirá el Presidente del Comité, que será sustituido cada cuatro años, pudiendo volver a ser elegido una vez transcurrido el plazo de un año desde cese. El Secretario del Comité será el que lo sea del Consejo de Administración, siempre que éste sea consejero. En caso contrario lo elegirá el Comité de entre sus miembros.

Los miembros del Comité de Auditoría serán designados, por el Consejo de Administración, de entre sus miembros, a propuesta del Presidente y cesarán en el cargo cuando lo hagan en su condición de consejeros o cuando así lo acuerde el Consejo de Administración. El Comité de Auditoría se reunirá siempre que lo convoque su Presidente y, al menos, cuatro veces al año y el Secretario extenderá y firmará las correspondientes actas de las sesiones celebradas, con el visto bueno del Presidente.

Para que el Comité se declare válidamente constituido, necesitará estar presente la mitad más uno de sus componentes. En caso de ausencia del Presidente del Comité o de su Secretario, los reunidos podrán elegir esos cargos, por mayoría, para esa específica reunión. El Comité tomará sus decisiones por mayoría simple. En caso de empate en alguna votación, el voto del Presidente será dirimente.

Por otro lado, en cumplimiento de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley Financiera, el Consejo de Administración de la Sociedad en fecha 22 de agosto de 2003, aprobó un Reglamento Interno de Conducta, disponible en la página Web de la Sociedad, en aras de incorporar en la Sociedad las medidas que garanticen el cumplimiento por los administradores y el personal de la Sociedad de las normas de conducta sobre información privilegiada y sobre comunicación de la información relevante para los mercados. Este Reglamento fue modificado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 8 de junio de 2004, comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores como hecho relevante en fecha 9 de junio de 2004 y disponible tanto en la página Web de la Sociedad como en la de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 19 de mayo de 2004, aprobó el Reglamento que regula su funcionamiento y que tiene por objeto determinar los principios de actuación del Consejo, las reglas básicas de su organización y funcionamiento y las normas de conducta de sus miembros. Este hecho relevante fue comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 20 de

mayo de 2004 y se encuentran disponibles tanto en la página Web de la Sociedad como en la de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En ese mismo Consejo de 19 de mayo de 2004, fue aprobado el informe anual del gobierno corporativo correspondiente al ejercicio del 2003, que se comunicó a la C.N.M.V. el 6 de julio de 2004 y se encuentran disponibles tanto en la página Web de la Sociedad como en la de la Comisión Nacional del Mercado de Valores

La Junta General de Accionistas, celebrada el día 12 de junio de 2004, aprobó su Reglamento, lo que fue comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 14 de junio de 2004 y se encuentra disponible tanto en la página Web de la Sociedad como en la de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La página Web de la Sociedad cumple con lo establecido en la circular 1/2004 de 17 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

No existen en el seno del Consejo ningún tipo de comisiones delegadas, ni ejecutivas ni de control, debido a que hasta el momento, no se han considerado operativas en el seno de una sociedad como Prim, S.A. Ello ha de tenerse en cuenta sin perjuicio de que para temas concretos y específicos se delegue su gestión en uno o varios consejeros con especial conocimiento y experiencia en los mismos.

De la misma forma, tampoco existe Comisión de Nombramientos ni de Retribuciones, pero el Consejo de Administración interviene en la selección y reelección de sus miembros analizando la propuesta concreta que el Presidente u otro cualquiera de sus miembros pudiera realizar.

En cuanto al grado de asunción de las recomendaciones del código de gobierno, no se siguen las recomendaciones tres (los consejeros externos no constituyen mayoría sobre los ejecutivos), once (no existe Comisión de Nombramientos) y trece (no se ha establecido edad límite para el desempeño del cargo de consejero) y se siguen parcialmente las número cinco (el Presidente es el primer ejecutivo de la Sociedad y no hay adoptadas, por escrito, normas para reducir el riesgo de concentración de poder), ocho (sólo existe Comité de Auditoría) y quince (la política de remuneraciones de consejeros se ajustan a criterios de moderación pero no existe Comisión de Retribuciones).

6.1.2. DIRECTORES Y DEMÁS PERSONAS QUE ASUMEN LA GESTIÓN DE LA SOCIEDAD AL NIVEL MÁS ELEVADO.

Asume la gestión de la Sociedad al nivel más elevado D. Victoriano Prim González, Presidente y Consejero Delegado de la Sociedad, quien es la única persona en la Sociedad considerada como personal de Alta Dirección.

6.1.3. FUNDADORES DE LA SOCIEDAD SI FUE FUNDADA HACE MENOS DE CINCO AÑOS.

No procede.

6.2. CONJUNTO DE INTERESES EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS CITADAS EN EL APARTADO 6.1.

6.2.1. ACCIONES CON DERECHO DE VOTO Y OTROS VALORES QUE DEN DERECHO A SU ADQUISICIÓN, DE LOS QUE DICHAS PERSONAS SEAN TITULARES O REPRESENTANTES, DIRECTA O INDIRECTAMENTE.

El siguiente cuadro detalla el número de acciones de PRIM, S.A. poseídas por los distintos miembros de su Consejo de Administración, así como la representación ostentada en la última Junta General de accionistas de 28 de junio de 2004.

CONSEJEROS	Participación Directa		Participación Indirecta		Representación en la última Junta General		Participación + Representación en la última Junta General	
	Acciones	%	Acciones	%	Acciones	%	Acciones	%
Victoriano Prim González	99.088	2,21%	(*) 1.200	0,03%	2.114.794	47,12%	2.215.082	49,36%
Andrés Estaire Alvarez	56.080	1,25%	(*) 253.316	5,64%	423.208	9,43%	732.604	16,32%
José Luis Meijide	30.000	0,62%	0	0%	0	–	30.000	0,62%
Juan José Pérez de Mendezona	1.240	0,03%	0	0%	44.560	0,99%	45.800	1,02%
Francisco Fernández-Flores Funes	2.000	0,04%	0	0%	22.832	0,51%	24.832	0,55%
Carlos José Rodríguez Álvarez	200	0,00%	0	0%	0	–	200	0,00%
TOTAL	188.608	4,15%	254.516	5,67%	2.605.394	58,05%	3.048.518	67,87%

(*) A través de cónyuge e hijos.

6.2.2. PARTICIPACIÓN DE DICHAS PERSONAS O DE LAS QUE REPRESENTEN, EN LAS TRANSACCIONES INHABITUALES Y RELEVANTES DE LA SOCIEDAD, EN EL TRANCURSO DEL ÚLTIMO EJERCICIO Y DEL CORRIENTE.

Ningún miembro del Consejo de Administración ni persona representada por un consejero, ha participado ni participa en transacciones inhabituales y relevantes con PRIM, S.A. Asimismo, ninguna entidad en la cual los Consejeros de la Sociedad sean consejeros, altos directivos, administradores o accionistas significativos o en la que tengan acciones concertadas o con las que actuar a través de personas interpuestas, ha participado en el transcurso del último ejercicio o del corriente, de transacciones inhabituales relevantes con PRIM, S.A. A los efectos oportunos se hace expresamente constar que no se ha llevado a cabo ninguna operación vinculada entre Prim, S.A. y miembros de su Consejo de Administración o accionistas titulares de una participación significativa en el transcurso del último ejercicio y del corriente.

6.2.3. IMPORTE DE LOS SUELDOS, DIETAS Y REMUNERACIONES DE CUALQUIER CLASE, DEVENGADAS POR LAS CITADAS PERSONAS CUALQUIERA QUE SEA SU CAUSA.

En los siguientes cuadros se establecen las diferentes retribuciones del Consejo de Administración en los años 2002, 2003 y 2004. Todas las retribuciones son satisfechas por la Sociedad Matriz, sin que ningún miembro del Consejo, reciba ninguna otra remuneración de sociedades del Grupo.

Ejercicio de 2004

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija (*)	556
Retribución variable (**)	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias (***)	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
Total:	556

Ejercicio de 2003

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	586
Retribución variable	120
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	228
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros (****)	409
Total:	1.343

Ejercicio de 2002

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	689
Retribución variable	75
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	136
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
Total:	900

Ejercicio 2001

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	686
Retribución variable	149
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	126
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
Total:	961

(*) Para el año 2004 está presupuestada la cantidad de 556.000 euros de retribución fija de los consejeros ejecutivos.

(**) La retribución variable de los consejeros ejecutivos depende de diversas cuentas del balance de cierre del ejercicio, por lo que no se puede establecer este tipo de remuneración a la fecha de redacción del presente folleto.

(***) Los estatutos sociales establecen un máximo de retribución de los consejeros del 10% de los beneficios netos. No obstante, el Consejo de Administración estableció para el año 2004 una retribución, por este concepto, del 5,7% de los beneficios netos de dicho ejercicio. A la fecha de redacción del presente folleto el Consejo de Administración no ha decidido la cuantía a presentar por este concepto para su aprobación por la Junta General de Accionistas.

(****) Se trata de una indemnización laboral como consecuencia del cese de un consejero ejecutivo en el año 2003.

6.2.4. IMPORTE DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN MATERIA DE PENSIONES Y DE SEGUROS DE VIDA RESPECTO DE LOS FUNDADORES, MIEMBROS ANTIGUOS Y ACTUALES DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECTIVOS ACTUALES Y SUS ANTECESORES.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones respecto de los fundadores, miembros actuales o antiguos del órgano de administración o directivos actuales o sus antecesores. En materia de seguros de accidentes, la Sociedad tiene contratado un seguro de accidentes con un capital asegurado de 18.000 euros a nombre de todos los empleados de la Sociedad y por tanto a nombre cada uno de los consejeros ejecutivos.

6.2.5. IMPORTE GLOBAL DE TODOS LOS ANTICIPOS, CRÉDITOS CONCEDIDOS Y GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL EMISOR A FAVOR DE LAS MENCIONADAS PERSONAS Y TODAVÍA EN VIGOR.

No existen anticipos ni créditos constituidas por PRIM, S.A. a favor de los administradores, directivos y fundadores. Excepcionalmente, la Sociedad garantiza la percepción de un complemento de pensión de viudedad a favor de la viuda de uno de los fundadores, de 91 años de edad, cuya máxima cantidad anual no llegaría a los treinta y seis mil euros, en caso de que hubiere de ejercitarse esta garantía.

6.2.6. MENCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE LAS PERSONAS CITADAS EJERZAN FUERA DE LA SOCIEDAD, CUANDO ESTAS ACTIVIDADES SEAN SIGNIFICATIVAS EN RELACIÓN CON DICHA SOCIEDAD.

El siguiente cuadro detalla las actividades que desarrollan algunos consejeros de PRIM, S.A. en las empresas que integran el Grupo Prim.

<u>CONSEJEROS</u>	<u>ACTIVIDADES</u>
D. Victoriano Prim González	<ul style="list-style-type: none"> - Presidente de Enraf Nonius Ibérica, S.A. - Presidente de Establecimientos Ortopédicos Prim, S.A. - Administrador Solidario de Mediprim, S.A. - Administrador de Enraf Nonius Ibérica Portugal Lda.
D. Andrés Estaire Álvarez	<ul style="list-style-type: none"> - Consejero de Enraf Nonius Ibérica, S.A. - Administrador de Enraf Nonius Ibérica Portugal Lda.
D. José Luis Mejjide	<ul style="list-style-type: none"> - Consejero de Establecimientos Ortopédicos Prim, S.A. - Administrador Solidario de Good Belief, S.L. - Consejero de Boston Brace Europe Ltd.
D. Carlos J. Rodríguez Álvarez	<ul style="list-style-type: none"> - Secretario no Consejero de Enraf Nonius Ibérica, S.A. - Consejero Secretario de Establecimientos Ortopédicos Prim, S.A. - Representante de Prim, S.A., Administradora Única de Mediprim, S.L. - Administrador Solidario de Good Belief, S.L. - Representante de Prim, S.A., Administradora Única de Inmobiliaria Catharsis, S.A. - Consejero de Network Medical, Inc. - Consejero de Boston Brace Europe Ltd.

6.3. INDICACIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, AISLADA O CONJUNTAMENTE, EJERCAN O PUEDAN EJERCER UN CONTROL SOBRE EL EMISOR, Y MENCIÓN DEL IMPORTE DE LA FRACCIÓN DE CAPITAL QUE TENGAN Y QUE CONFIERA DERECHO DE VOTO.

No existen pactos de sindicación entre accionistas de mayor alcance que las participaciones individuales, que pudieran conducir a la adopción de una política común. No existen personas físicas o jurídicas que directa o indirectamente, que, aislada o conjuntamente, puedan ejercer un control sobre la Sociedad, según lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. No obstante, el Presidente de la Sociedad representó en la última Junta General de Accionistas el 49,36% de las acciones con derecho a voto.

6.4. PRECEPTOS ESTATUTARIOS QUE SUPONGAN O PUEDAN LLEGAR A SUPONER UNA RESTRICCIÓN O UNA LIMITACIÓN A LA ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES IMPORTANTES EN LA SOCIEDAD POR PARTE DE TERCEROS AJENOS A LA MISMA.

No existe ninguna limitación a la transmisibilidad de las acciones.

6.5. SI LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD ESTÁN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UNA BOLSA DE VALORES, RELACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN SU CAPITAL, A QUE SE REFIERE EL REAL DECRETO 377/1991, DE 15 DE MARZO, CON INDICACIÓN DE SUS TITULARES.

Las participaciones significativas a la fecha de redacción del presente folleto son las que en el cuadro siguiente se relacionan:

Nombre del accionista	Acciones directas	Acciones indirectas (*)	Total acciones	Total participación
Herederos de D. Pedro Prim, CB	548.200	-	548.200	12,21%
D. Ignacio Prim Alegría	536.272	243.300 ⁽¹⁾	779.572	17,37%
Bestinver Gestión, S.A., S.G.I.I.C.	-	351.456 ⁽²⁾	351.456	7,83%
D. Andrés Estaire Álvarez	56.080	253.316 ⁽⁴⁾	309.396	6,89%
D. Agustín Malo Hernando	22.080	224.720 ⁽³⁾	246.800	5,50%
D. Francisco Ruiz de Alda	224.660	-	224.660	5,01%
Total	1.387.292	1.072.792	2.460.084	54,81%

(*) A través de:

Titular directo de la participación	Acciones directas	% sobre capital social
¹ Cónyuge.	243.300	5,421
² Bestinver Gestión S.A., S.G.I.I.C. dispone de los derechos de voto de las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona, sin que suponga una relación de control en el sentido del artículo 4 de la L.M.V., sobre las instituciones detalladas a continuación:		
- Bestinfond, FI	166.580	3,598
- Bestinver Bolsa, FI	121.672	2,628
- Bestinver Mixto, FI	10.004	0,216
- Inversiones en Bolsa Siglo XXI, Sicav S.A.	6.992	0,151
- Maximus Inversiones, Sicav S.A.	3.984	0,086
- Pericles Inversiones, Sicav S.A.	3.984	0,086
- Rodaon Inversiones, Sicav S.A.	3.612	0,078
- Texrenta Inversiones, Sicav S.A.	265.572	0,574
- Tibest Cinco, Sicav S.A.	8.056	0,174
³ Escriche, S.A	224.720	5,007
⁴ Cónyuge e hijos	253.316	5,644

6.6. NÚMERO DE ACCIONISTAS.

Es difícil precisar con exactitud el número de accionistas, si bien, de acuerdo con los datos obtenidos en las últimas Juntas Generales, se estima que existe alrededor de 700 accionistas en la Sociedad.

El porcentaje de Capital Social que no pertenece, ni directa ni indirectamente, a los consejeros ni a los accionistas significativos asciende al 42,21 %

6.7. PERSONAS O ENTIDADES PRESTAMISTAS DE LA SOCIEDAD CUYO CRÉDITO SUPERE EN UN 20 POR 100 LA DEUDA GLOBAL DE LA SOCIEDAD A LARGO PLAZO.

Con fecha 31 de julio de 2001, la Sociedad contrató un préstamo hipotecario con el Banco de Santander Central Hispano, por importe de 7.212.145,25 euros que se encuentra garantizado por el edificio de la Avenida del Llano Castellano, 43. de Madrid, propiedad de la Sociedad. De este préstamo se realizó una ampliación de 4.808.095 euros en enero de 2003 que, igualmente, están garantizados por la misma edificación, de forma que el límite de disposición ascendía a 12.020.040,00 euros. A 31 de diciembre de 2003 la Sociedad había dispuesto de la totalidad del importe del préstamo, siendo el saldo vivo a 31 de diciembre de 2003 de 10.680.990,00 euros debido a las cantidades amortizadas durante ese ejercicio, que ascendieron a 1.339.250,00 euros. Todo ello supone que, a 31 de diciembre de 2003, el préstamo

hipotecario del Banco Santander Central Hispano ascendía al 62% de la deuda de la Sociedad a largo plazo.

6.8. EXISTENCIA DE CLIENTES O SUMINISTRADORES CUYAS OPERACIONES DE NEGOCIO CON LA EMPRESA SEAN SIGNIFICATIVAS. SE CONSIDERARÁ EN TODO CASO QUE EXISTEN RELACIONES DE NEGOCIO SIGNIFICATIVAS CUANDO UN MISMO CLIENTE O PROVEEDOR SUPONGA, AL MENOS, UN 25 POR 100 DE LAS VENTAS O COMPRAS TOTALES DE LA EMPRESA.

No existen clientes o suministradores que supongan más del 25% de las ventas y compras de PRIM, S.A.

6.9. MENCIÓN, CUANDO EXISTAN, DE LOS ESQUEMAS DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL CAPITAL DEL EMISOR.

No existen esquemas de participación del personal de PRIM, S.A. en su capital social.

6.10. IMPORTE DE LOS HONORARIOS DEVENGADOS POR LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA SOCIEDAD EN LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS CERRADOS CUALQUIERA QUE SEA SU CAUSA.

Los Auditores de la Sociedad Ernst & Young, S.L., su grupo y asociados han devengado durante los ejercicios 2003 y 2002 los siguientes importes, en euros, en concepto de honorarios:

CONCEPTO	2003		2002	
	Individual	Consolidado	Individual	Consolidado
Auditoría	47.135	60.165	39.265	55.299
Otros servicios	39.594	39.584	—	—

CAPITULO VII
EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

CAPITULO VII

- 7. EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR.**
- 7.1. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.
 - 7.1.1. EVOLUCION RECIENTE DE LA CIFRA DE NEGOCIOS.
 - 7.1.2. TENDENCIAS.
- 7.2. PERSPECTIVAS DEL EMISOR.
 - 7.2.0. INTRODUCCIÓN.
 - 7.2.1. ESTIMACIÓN DE LAS PERSPECTIVAS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y FINANCIERAS DEL EMISOR.
 - 7.2.2. POLITICAS DE DISTRIBUCION DE RESULTADOS, INVERSIONES, DOTACION DE AMORTIZACIONES, AMPLIACIÓN DE CAPITAL, EMISIÓN DE OBLIGACIONES Y ENDEUDAMIENTO GENERAL A MEDIO Y LARGO PLAZO.
 - 7.2.2.1. POLÍTICA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS.
 - 7.2.2.2. POLÍTICA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES.
 - 7.2.2.3. ESTRUCTURA FINANCIERA Y DE ENDEUDAMIENTO.
 - 7.2.2.4. POLÍTICA DE DOTACIÓN DE AMORTIZACIONES.
 - 7.2.2.5. POLÍTICA DE INVERSIONES.
 - 7.2.2.6. POLÍTICA DE AMPLIACIONES DE CAPITAL.
- 7.3. PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

7. EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

7.1. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

En los capítulos IV y V del presente folleto se ha facilitado información detallada sobre la evolución de los negocios de la Sociedad, así como los datos contables de los ejercicios 2003, 2002 y 2001.

A continuación se incluyen los balances y cuentas de explotación a 30 de junio del ejercicio actual y del 2003.

En los meses transcurridos del ejercicio 2004 no ha tenido lugar ningún acontecimiento que pueda afectar de forma significativa a la marcha de los negocios, aunque cabe destacar la inversión de alrededor de 600.000 euros efectuada por la Sociedad el 30 de julio de 2004 en la compra del 29,2 % de la sociedad irlandesa Boston Brace Europe Inc.

BALANCES DE SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD INDIVIDUAL A 30/06/03 Y 30/06/04
Uds.: Miles de Euros

ACTIVO	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	Variación %
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	0	0	
I. Gastos de Establecimiento	0	0	
II. Inmovilizaciones Inmateriales	104	179	-41,90%
II.1. Derechos s/bienes en régimen de arrendamiento financiero	0	0	
II.2. Otro Inmovilizado Inmaterial	104	179	-41,90%
III. Inmovilizaciones Materiales	14.568	12.957	12,43%
IV. Inmovilizaciones Financieras	10.751	10.595	1,47%
V. Acciones Propias a Largo Plazo	0	0	
VI. Deudores por Operaciones Tráfico a Largo Plazo	0	0	
B) INMOVILIZADO (1)	25.423	23.731	7,13%
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (2)	0	0	
I. Accionistas por Desembolsos Exigidos	0	0	
II. Existencias	8.758	8.627	1,52%
III. Deudores	25.551	21.038	21,45%
IV. Inversiones Financieras Temporales	15	15	0,00%
V. Acciones Propias a Corto Plazo	313	545	-42,57%
VI. Tesorería	89	74	20,27%
VII. Ajustes por Periodificación	0	0	
D) ACTIVO CIRCULANTE	34.726	30.299	14,61%
TOTAL ACTIVO (A + B + C + D)	60.149	54.030	11,33%
PASIVO	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	Variación %
I. Capital Suscrito	2.244	2.315	-3,07%
II. Reservas	23.314	21.322	9,34%
III. Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	
IV. Resultado del Periodo	3.258	1.074	203,35%
V. Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio	0	0	
A) FONDOS PROPIOS	28.816	24.711	16,61%
B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS (3)	0	0	
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0	0	
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	0	0	
II. Deudas con Entidades de Crédito	13.577	12.984	4,57%
III. Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	0	0	
IV. Acreedores por Operaciones de Tráfico a Largo Plazo	0	0	
V. Otras Deudas a Largo	910	957	-4,91%
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	14.487	13.941	3,92%
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	0	0	
II. Deudas con Entidades de Crédito	1.970	2.676	-26,38%
III. Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	2.139	1.870	14,39%
IV. Acreedores Comerciales	6.112	6.285	-2,75%
V. Otras Deudas a Corto	3.989	2.564	55,58%
VI. Ajustes por Periodificación	2.636	1.983	32,93%
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO (4)	16.846	15.378	9,55%
F) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0	0	
TOTAL PASIVO (A + B + C + D + E + F)	60.149	54.030	11,33%

RESULTADOS INDIVIDUALES DE LA SOCIEDAD A 30/06/04 Y 30/06/03

Uds.: Miles de Euros	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	Variación %
	Importe	Importe	

+ Importe Neto de la Cifra de Negocio (5)	24.236	20.788	16,59%
+ Otros Ingresos (6)	458	418	9,57%
+/- Variación Existencias Productos Terminados y en Curso	174	83	109,64%
= VALOR TOTAL DE LA PRODUCCION	24.868	21.289	16,81%
- Compras Netas	-9.348	-9.191	1,71%
+/- Variación Existencias Mercaderías, Materias Primas y Otras Materias Consumibles	-150	626	-123,96%
- Gastos Externos y de Explotación (7)	-5.773	-4.644	24,31%
= VALOR AÑADIDO AJUSTADO	9.597	8.080	18,77%
+/- Otros Gastos e Ingresos (8)	0	0	
- Gastos de Personal	-6.173	-6.102	1,16%
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	3.424	1.978	73,10%
- Dotación Amortizaciones Inmovilizado	-870	-696	25,00%
- Dotaciones al Fondo de Reversión	0	0	
- Variación Provisiones de Circulante (9)	-109	-98	11,22%
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACION	2.445	1.184	106,50%
+ Ingresos Financieros	2.163	813	166,05%
- Gastos Financieros	-297	-358	-17,04%
+ Intereses y Diferencias Cambio Capitalizados	0	0	
- Dotación Amortización y Provisiones Financieras (10)	0	0	
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	4.311	1.639	163,03%
+/- Resultados Procedentes del Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control (11)	0	0	
- Variación Provisiones Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control (12)	0	0	
+/- Resultados por Operaciones con Acciones y Obligaciones Propias (13)	85	0	
+/- Resultados de Ejercicios Anteriores (14)	0	0	
+/- Otros Resultados Extraordinarios (15)	5	14	-64,29%
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	4.401	1.653	166,24%
+/- Impuestos sobre Sociedades y Otros	-1.143	-579	97,41%
= RESULTADO DEL EJERCICIO	3.258	1.074	203,35%

BALANCE DE SITUACIÓN DEL GRUPO CONSOLIDADO A 30/06/04 y 30/06/03
Uds.: Miles de Euros

ACTIVO		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	Variación %
A)	ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	0	0	
I.	Gastos de Establecimiento	0	0	
II.	Inmovilizaciones Inmateriales	362	510	-29,02%
II.1.	Derechos s/bienes en régimen de arrendamiento financiero	0	0	
II.2.	Otro Inmovilizado Inmaterial	362	510	-29,02%
III.	Inmovilizaciones Materiales	17.295	15.704	10,13%
IV.	Inmovilizaciones Financieras	4.540	4.550	-0,22%
V.	Acciones de la Sociedad Dominante a Largo Plazo	0	0	
VI.	Deudores por Operaciones Tráfico a Largo Plazo	0	0	
B)	INMOVILIZADO (1)	22.197	20.764	6,90%
C)	FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION	127	184	-30,98%
D)	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (2)	0	0	
I.	Accionistas por Desembolsos Exigidos	0	0	
II.	Existencias	11.766	11.734	0,27%
III.	Deudores	31.797	27.832	14,25%
IV.	Inversiones Financieras Temporales	15	15	0,00%
V.	Acciones de la Sociedad Dominante a Corto Plazo	313	545	-42,57%
VI.	Tesorería	625	377	65,78%
VII.	Ajustes por Periodificación	0	0	
E)	ACTIVO CIRCULANTE	44.516	40.503	9,91%
TOTAL ACTIVO (A + B + C + D + E)		66.840	61.451	8,77%
PASIVO		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	Variación %
I.	Capital Suscrito	2.244	2.315	-3,07%
II.	Reservas Sociedad Dominante	21.926	19.097	14,81%
III.	Reservas Sociedades Consolidadas (16)	5.134	4.632	10,84%
IV.	Diferencias de Conversión (17)	0	0	
V.	Resultados Atribuibles a la Sociedad Dominante	2.509	1.616	55,26%
VI.	Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio	0	0	
A)	FONDOS PROPIOS	31.813	27.660	15,01%
B)	SOCIOS EXTERNOS	1	1	0,00%
C)	DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACION	0	0	
D)	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (3)	0	0	
E)	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0	0	
I.	Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	0	0	
II.	Deudas con Entidades de Crédito	13.670	13.278	2,95%
III.	Acreedores por Operaciones de Tráfico a Largo Plazo	0	0	
IV.	Otras Deudas a Largo	1.468	1.543	-4,86%
F)	ACREEDORES A LARGO PLAZO	15.138	14.821	2,14%
I.	Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	0	0	
II.	Deudas con Entidades de Crédito	2.419	2.746	-11,91%
III.	Acreedores Comerciales	8.403	8.851	-5,06%
IV.	Otras Deudas a Corto	5.483	4.517	21,39%
V.	Ajustes por Periodificación	3.583	2.855	25,50%
G)	ACREEDORES A CORTO PLAZO (4)	19.888	18.969	4,84%
H)	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0	0	
TOTAL PASIVO (A + B + C + D + E + F + G + H)		66.840	61.451	8,77%

CUENTA DE RESULTADOS DEL GRUPO CONSOLIDADO A 30/06/04 y 30/06/03

	EJERCICIO	EJERCICIO	Variación %
	ACTUAL	ANTERIOR	
Uds.: Miles de Euros	Importe	Importe	
+ Importe Neto de la Cifra de Negocio (5)	33.969	30.153	12,66%
+ Otros Ingresos (6)	32	22	45,45%
+/- Variación Existencias Productos Terminados y en Curso	126	73	72,60%
= VALOR TOTAL DE LA PRODUCCION	34.127	30.248	12,82%
- Compras Netas	-15.899	-15.514	2,48%
+/- Variación Existencias Mercaderías, Materias Primas y Otras Materias Consumibles	1.446	2.387	-39,42%
- Gastos Externos y de Explotación (7)	-7.594	-6.400	18,66%
= VALOR AÑADIDO AJUSTADO	12.080	10.721	12,68%
+/- Otros Gastos e Ingresos (8)	0	0	
- Gastos de Personal	-7.964	-7.794	2,18%
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	4.116	2.927	40,62%
- Dotación Amortizaciones Inmovilizado	-970	-793	22,32%
- Dotaciones al Fondo de Reversión	0	0	
- Variación Provisiones de Circulante (9)	-124	-159	-22,01%
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACION	3.022	1.975	53,01%
+ Ingresos Financieros	1.032	818	26,16%
- Gastos Financieros	-298	-370	-19,46%
+ Intereses y Diferencias Cambio Capitalizados	0	0	
- Dotación Amortización y Provisiones Financieras (10)	0	0	
+/- Resultados de Conversión (18)	0	0	
+/- Participación Resultados Sociedades Puestas en Equivalencia	40	136	-70,59%
- Amortización Fondo Comercio Consolidación	-18	-130	-86,15%
+ Reversión Diferencias Negativas de Consolidación	0	0	
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	3.778	2.429	55,54%
+/- Resultados Procedentes del Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control (11)	0	0	
- Variación Provisiones Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control (12)	0	0	
+/- Resultados por Operaciones con Acciones y Obligaciones Propias (13)	85	0	
+/- Resultados de Ejercicios Anteriores (14)	0	0	
+/- Otros Resultados Extraordinarios (15)	45	17	164,71%
= RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS	3.908	2.446	59,77%
+/- Impuesto sobre Beneficios	-1.399	-830	68,55%
= RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	2.509	1.616	55,26%
+/- Resultado Atribuido a Socios Externos	0	0	
= RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	2.509	1.616	55,26%

En los siguientes apartados se detallan la evolución de las principales magnitudes financieras a lo largo del primer semestre de 2004, incluyéndose información relativa tanto a Prim, S.A. como al Grupo Consolidado del cual Prim, S. A. es la sociedad dominante. Como anexos al presente folleto se adjuntan las cuentas anuales

correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2003 así como el balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias a 30 de junio de 2004.

7.1.1. EVOLUCION RECIENTE DE LA CIFRA DE NEGOCIOS.

En el siguiente cuadro se muestra la evolución de la cifra de negocios desde el 30 de junio de 2003 hasta la misma fecha del presente ejercicio 2004, fecha a la que se refieren los balances de situación y cuentas de resultados del apartado 7.1

Evolución de la cifra de negocios		
	Grupo Consolidado	Prim, S.A.
Primer semestre del ejercicio 2004 con respecto al primer semestre del ejercicio 2003	12,66%	16,59%

7.1.2. TENDENCIAS.

En las siguientes líneas se comentan las principales tendencias detectadas en los estados financieros. Este análisis se ha realizado al comparar los estados financieros a 30 de junio de 2004 y 30 de junio de 2003.

Al hacer este análisis se ha puesto el énfasis en los estados financieros consolidados puesto que la complejidad del grupo hace que el análisis de los estados de la sociedad matriz no sea suficiente para extraer conclusiones válidas acerca de las tendencias previsibles para un futuro a corto y medio plazo.

Importe neto de la cifra de negocios.

La cifra de negocios experimentó un importante crecimiento del 16,59% en la sociedad matriz y del 12,66% en el conjunto del grupo consolidado, lo cual pone de manifiesto una positiva tendencia que se espera poder mantener en la segunda mitad del ejercicio 2004.

Gastos de explotación.

Como se ha puesto de manifiesto en el apartado anterior, el volumen de actividad ha crecido significativamente tanto a nivel de la sociedad matriz como del conjunto del grupo consolidado.

Este crecimiento llevó aparejado, para soportarlo, un aumento de los gastos de explotación que aumentaron un 24,31% en la sociedad matriz y un 18,66% en el conjunto del grupo consolidado.

Inmovilizado material y dotaciones a la amortización.

Para soportar el crecimiento se acometieron varias inversiones en bienes de equipo y, en general, así como en otras clase de inmovilizaciones materiales las cuales aumentaron un 12,43 % en la sociedad matriz y un 10,13 % en el grupo consolidado.

Como contrapartida también se observó un importante crecimiento de las dotaciones de amortización que se cifró en un 25% para la sociedad matriz y en un 22,32% para el grupo.

Ingresos financieros.

Los ingresos financieros de la sociedad matriz crecieron un 166,05%. Este aumento tan significativo se debió a que, durante el primer semestre de 2004, se recibieron dividendos de las filiales que, en 2003, se contabilizaron durante en julio, por lo que dichos dividendos no aparecían registrados como ingresos financieros a 30 de junio de 2003, fecha de partida para realizar la comparación.

Dado que estos dividendos recibidos de las filiales se eliminan el proceso de consolidación, el aumento de los ingresos financieros a nivel del grupo consolidado se reduce a un 26,16%.

Resultado de las actividades ordinarias y resultado del ejercicio.

Como consecuencia de todo lo expuesto anteriormente, el resultado de las actividades ordinarias creció un 163,03% en la sociedad matriz y un 55,54% a nivel del grupo consolidado.

Debido a la escasa incidencia de resultados extraordinarios, los incrementos observados en los resultados del ejercicio se mantienen en niveles muy similares a los descritos anteriormente para los resultados de las actividades ordinarias. Así, el resultado antes de impuestos creció un 166,24% en la sociedad matriz y un 55,26% a nivel del grupo consolidado.

Deudores.

La cifra de deudores entre los cuales se incluyen, principalmente, los clientes, aumentó un 21,45% en la sociedad matriz y un 14,25% en el conjunto del grupo consolidado. Este incremento se corresponde con el aumento general en el volumen de actividad comentado en los apartados anteriores.

7.2. PERSPECTIVAS DEL EMISOR.

7.2.0. INTRODUCCIÓN.

En aplicación de lo previsto en la Orden Ministerial del 12 de julio de 1993, por la que se desarrolla el Real Decreto 291/1992, 27 de marzo, se hace constar expresamente que el contenido de este apartado de refiere a previsiones, estimaciones o perspectivas susceptibles de ser realizadas o no. Aunque la información contenida en

este apartado 7.2. se corresponde con la mejor estimación de la Sociedad, se basa en hechos futuros e inciertos cuyo cumplimiento es imposible determinar en el momento actual. PRIM, S.A. no se hace responsable de las posibles desviaciones que pudieran producirse en los diferentes factores externos que influyen en la evolución futura del Grupo Prim ni, por lo tanto, del cumplimiento de las perspectivas contenidas en este apartado. Estas previsiones, estimaciones o perspectivas que, por su propia naturaleza, no suponen ninguna garantía de la evolución futura de los resultados de Prim, S.A. ni de su Grupo de sociedades se realizan considerando que no se den circunstancias excepcionales que puedan alterar los escenarios social, político y económico previstos.

Como se ha indicado anteriormente, para las empresas que operan en el sector sanitario, la Sanidad Pública es su principal cliente, por lo que las perspectivas del sector en general, y de Prim, S.A. en particular, están íntimamente ligadas a la evolución del gasto sanitario. El incremento de la esperanza de vida en España, así como el aumento del número de afiliados a la Seguridad Social habido en los últimos años, ha traído como consecuencia una clara progresión de la población asistida por el Sistema Sanitario, con su correspondiente reflejo en los Presupuestos Generales del Estado y en el de las diferentes Comunidades Autónomas. Por ello, el gasto sanitario total presupuestado inicialmente para el ejercicio 2004 creció un 5,82% sobre el del año 2003. Asimismo, el Gobierno ya ha anunciado, para el año 2005, un gasto sanitario muy por encima de la inflación. En este contexto, las perspectivas para la Sociedad son claramente positivas, a no ser que variables inmanejables vinieran a enturbiar el panorama presente, esperándose un evolución positiva en la cifra de negocios que mantenga un buen ritmo en la consecución de beneficios.

7.2.1. ESTIMACIÓN DE LAS PERSPECTIVAS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y FINANCIERAS DEL EMISOR.

De acuerdo con los resultados obtenidos por la Sociedad y su Grupo Consolidado a 30 de junio de 2004 y teniendo en cuenta que en ellos se incluyen ingresos no recurrentes, como los dividendos de filiales mencionados en el apartado 7.1.2 dentro del epígrafe de ingresos financieros, prevemos unas cifras de ventas y resultados a final del ejercicio de 2004 como quedan expresados, en el cuadro siguiente:

	Ventas (miles de euros)	Beneficio neto (miles de euros)
Prim, S.A.	46.000	3.800
Grupo Consolidado	65.000	5.000

7.2.2. POLÍTICAS DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS, INVERSIONES, DOTACIÓN DE AMORTIZACIONES, AMPLIACIÓN DE CAPITAL, EMISIÓN DE OBLIGACIONES Y ENDEUDAMIENTO GENERAL A MEDIO Y LARGO PLAZO.

7.2.2.1. POLITICA DE DISTRIBUCION DE RESULTADOS.

En el siguiente cuadro se refleja el importe en euros de los dividendos distribuidos por la Sociedad especificando los resultados a cargo de los cuales se distribuyeron los dividendos:

A cargo de los resultados de 2001	173.626
A cargo de los resultados de 2002	173.627
A cargo de los resultados de 2003	224.400

Además, esta retribución como dividendo se ha venido complementando con devolución de aportaciones a cargo de la cuenta de Prima de Emisión o reducción de capital con devolución de aportaciones en el caso del ejercicio 2001, cuya evolución, a lo largo de los tres últimos ejercicios, se refleja en el cuadro expuesto a continuación:

Tipo de operación	Fecha	Importe total distribuido
Reducción de capital	23/01/2001	362.861
Reducción de capital	22/01/2002	119.850
Reparto prima de emisión	22/01/2002	231.500
Reparto prima de emisión	22/07/2002	578.750
Reparto prima de emisión	17/02/2003	347.250
Reparto prima de emisión	15/07/2003	231.500
Reparto prima de emisión	12/01/2004	336.600
Reparto prima de emisión	09/07/2004	336.600

La Junta General de accionistas de 12 de junio de 2004 aprobó el reparto de la cantidad de 336.600,00 euros con cargo a la cuenta de Prima de Emisión, que se habrá de efectuar no más tarde del 10 de enero de 2005. Como se ha indicado, la Sociedad retribuye al accionista por medio de dividendos con cargo a los resultados del año correspondiente y de dos repartos anuales con cargo a la cuenta de Prima de Emisión de Acciones. El Consejo de Administración espera que se mantenga en años sucesivos esta política de retribuciones.

7.2.2.2. POLITICA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES.

Con fecha 22 de diciembre de 2003 la Junta General de Accionistas decidió, entre otros asuntos, autorizar la emisión de bonos, obligaciones o valores similares, simples o garantizados, tanto convertibles como no convertibles en acciones, facultando al Consejo de Administración para solicitar su admisión a negociación en mercados organizados. Hasta la redacción de este folleto, el Consejo de Administración no ha hecho uso de esta potestad delegada por la Junta General de accionistas.

7.2.2.3. POLÍTICA FINANCIERA Y DE ENDEUDAMIENTO.

El Capítulo V del presente Folleto informativo contiene la información más relevante sobre la estructura financiera y de endeudamiento de Prim, S.A. y su grupo de sociedades.

De acuerdo con lo que se especifica en el apartado 7.2.2.5. siguiente, la política de endeudamiento de Prim, S.A. es acorde con su política de inversiones. La provisión para los próximos ejercicios es la paulatina reducción del ratio de endeudamiento a largo plazo, al ir amortizándose el préstamo hipotecario suscrito para la adquisición y adecuación del inmueble donde actualmente se localiza la sede social, al no preverse inversiones inmobiliarias significativas a medio y largo plazo.

Por otra parte, puede que se considere oportuno la adquisición de participaciones en empresas con el objetivo de diversificación o estabilidad del negocio. En este caso, se buscarían las fuentes de financiación oportunas siempre que ello no significara el comprometer la estabilidad financiera del grupo.

7.2.2.4. POLÍTICA DE DOTACIÓN DE AMORTIZACIONES.

Para el inmovilizado inmaterial los derechos de explotación y distribución que tengan un periodo de vigencia definido, se amortizarán linealmente en dicho periodo. El resto de los derechos se amortizan de forma lineal en un periodo de cinco años. Las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente en un periodo de cinco años. Para el inmovilizado material la Sociedad calcula sus amortizaciones por el método lineal, mediante la aplicación de porcentajes constantes, determinados en base al período de vida útil estimado de cada activo.

Los porcentajes de amortización aplicados por la Sociedad son los siguientes:

Edificios y otras construcciones	2% - 3%
Maquinaria, instalaciones y utillaje	8% - 20 %
Elementos de transporte	16%
Mobiliario y enseres	8% - 10%
Equipos para proceso de datos	25%

7.2.2.5. POLÍTICA DE INVERSIONES.

A continuación se muestra un cuadro en el que se pueden observar las inversiones realizadas a lo largo del último ejercicio cerrado (2003) tanto en Prim, S. A. como en el grupo consolidado del cual la anterior es la sociedad dominante:

	Grupo Consolidado	Prim, S.A.
Total inversiones ejercicio 2003	6.009.023	5.884.900
Inmovilizado inmaterial	365.622	350.861
Aplicaciones informáticas	78.075	63.314
Otro inmovilizado inmaterial	287.547	287.547
Inmovilizado material	5.643.401	5.534.039
Terrenos y construcciones	0	0
Instalaciones técnicas y maquinaria	80.951	76.596
Otras instalaciones, utillajes y mobiliario	2.012.468	1.930.592
Anticipos e inmovilizado en curso	3.388.957	3.388.957
Otro inmovilizado inmaterial	161.025	137.894

El total de las inversiones en curso (realizadas durante los ejercicios 2003 y 2002) se activaron a lo largo del ejercicio 2003. Estas inversiones corresponden a las obras realizadas para adecuar y habilitar el edificio ubicado en la Avenida Llano Castellano, 43 de Madrid, donde se encontraban las antiguas oficinas centrales de la Sociedad. Este local se encuentra, en la actualidad, pendiente de arrendamiento. Estos trasposos se han realizado toda vez que las obras ya se han finalizado y el edificio se encuentra en condiciones de explotación.

Si nos retrotraemos a años anteriores, las inversiones más importantes efectuadas en los últimos años se han materializado, por una parte, en activos inmobiliarios para el traslado a una nueva sede social, como se ha indicado anteriormente, que supuso la compra del 100% de Inmobiliaria Catharsis, S.A., propietaria de la actual sede, en Móstoles (Madrid) y la adecuación de la antigua de Madrid para su posterior explotación. Por otra parte, se han canalizado las inversiones a la compra de participaciones en sociedades, bien para la diversificación (caso de la empresa de servicios geriátricos Residencial CDV-16, S.A.), bien para dotar de una mayor estabilidad a las actuales líneas de negocio (caso de las adquisiciones de participaciones en Interactive Development S.A. y Boston Brace Europe Ltd)

Por el momento, las instalaciones actuales cubren las necesidades de espacio para el negocio en un futuro, al menos a medio plazo, por lo que no se prevén más inversiones de este tipo. Sin embargo, en aras de la diversificación y estabilidad del negocio, Prim.S.A. siempre está abierto al estudio de la compra de participaciones en otras sociedades, aunque en la actualidad no esté contemplada ninguna inversión de estas características.

7.2.2.6. POLÍTICA DE AMPLIACIONES DE CAPITAL.

La ampliación de capital de 1 acción nueva por cada 5 antiguas con cargo a reservas de libre disposición, aprobada por la Junta General de accionistas el día 28 de junio de 2004, es la primera ampliación de este tipo que se aprueba desde hace más de diez

años. En el informe justificativo de esta ampliación, el Consejo dio como principales motivos de la propuesta a la Junta General el de dotar de mayor liquidez de nuestros títulos y el de aumentar la cifra de Capital, variables ambas, que habían experimentado una clara disminución debido a la política de reducciones de capital efectuadas cuando nuestras acciones cotizaban por debajo de su valor contable. El Consejo de Administración no ha adoptado ningún acuerdo formal de presentar a la Junta General de accionistas la aprobación de nuevas ampliaciones de capital en un futuro, aunque entiende que la cifra de capital sigue siendo reducida en comparación con las principales magnitudes del Balance, tales como cifra de negocio, beneficios, etc., y que la liquidez del valor, aunque ha experimentado un considerable incremento en el último año, sería deseable que aumentara aún más.

7.3. PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado VII.3. del capítulo VII del Anexo A de la Orden de 12 de Julio de 1993 sobre folletos informativos y otros desarrollos del Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores, en el presente capítulo VII se muestra información relativa tanto a Prim, S. A. (emisor de los valores) como al Grupo Consolidado del cual la anterior es la entidad dominante.

Móstoles, 6 de octubre de 2004.

Fdo.: Carlos J. Rodríguez Álvarez